

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
ESCUELA DE POSGRADO



DOCTORADO EN CIENCIAS

MENCIÓN: CIENCIAS ECONÓMICAS

TESIS

Las prácticas contables, las normas internacionales de información financiera y la razonabilidad de los estados financieros de las sociedades anónimas en la región de Cajamarca – 2016

**Para optar el Grado Académico de
DOCTOR EN CIENCIAS**

Presentada por:

JORGE ALEJANDRO TEJADA CARRERA

Asesor:

DR. HÉCTOR DIÓMEDES VILLEGAS CHÁVEZ

CAJAMARCA, PERÚ

2018

COPYRIGHT © 2018 by
JORGE ALEJANDRO TEJADA CARRERA
Todos los derechos reservados

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
ESCUELA DE POSGRADO



DOCTORADO EN CIENCIAS
MENCIÓN: CIENCIAS ECONÓMICAS

TESIS APROBADA:

Las prácticas contables, las normas internacionales de información financiera y la razonabilidad de los estados financieros de las sociedades anónimas en la región de Cajamarca – 2016

Para optar el Grado Académico de
DOCTOR EN CIENCIAS

Presentada por:
JORGE ALEJANDRO TEJADA CARRERA

Comité Científico

Dr. Héctor Diómedes Villegas Chávez
Asesor

Dr. Julio Sánchez De La Puente
Miembro del Comité Científico

Dr. Alejandro Vásquez Ruiz
Miembro del Comité Científico

Dr. Marco Pajares Arana
Miembro del Comité Científico

Cajamarca - Perú

2018



Universidad Nacional de Cajamarca

Escuela de Pos Grado

CAJAMARCA - PERU

PROGRAMA DE DOCTORADO

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DOCTORADO EN CIENCIAS MENCIÓN: CIENCIAS ECONÓMICAS

Siendo las once de la mañana del día martes diecisiete de julio del año dos mil dieciocho, reunidos en el auditorio de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Jurado Evaluador presidido por el Dr. Julio Sánchez De La Puente; Dr. Alejandro Vásquez Ruiz, Dr. Marco Pajares Arana, como integrantes del jurado titular; y en calidad de Asesor, el Dr. Héctor Villegas Chávez. Actuando de conformidad con el Reglamento Interno de la Escuela de Posgrado y el Reglamento del Programa de Doctorado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, se dio inicio a la SUSTENTACIÓN de la tesis titulada: **LAS PRÁCTICAS CONTABLES, LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS EN LA REGIÓN CAJAMARCA – 2016**; presentada por el M.Cs. JORGE ALEJANDRO TEJADA CARRERA con la finalidad de optar el Grado Académico de **DOCTOR EN CIENCIAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas, Mención **CIENCIAS ECONÓMICAS**.

Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, y luego de la deliberación, se acordó ... *Aprobada* con la calificación de *1.7 (Buena) Excelente* la mencionada Tesis; en tal virtud, el M.Cs. JORGE ALEJANDRO TEJADA CARRERA está apto para recibir en ceremonia especial el Diploma que lo acredita como **DOCTOR EN CIENCIAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas, Mención **CIENCIAS ECONÓMICAS**.

Siendo las *12:00* horas del mismo día, se dio por concluido el acto.


.....
Dr. Marco Pajares Arana
Jurado Evaluador


.....
Dr. Alejandro Vásquez Ruiz
Jurado Evaluador


.....
Dr. Julio Sánchez De La Puente
Presidente Jurado Evaluador

A:

Dios, que sin él no somos nadie; a mi padre, que en el lugar donde se encuentre, está muy feliz por mis logros alcanzados; a mi madre, que con su apoyo incondicional he terminado el presente trabajo de investigación; a mis hermanos, que me impulsan a ser mejor persona cada día.

AGRADECIMIENTOS

A todos los funcionarios públicos, que gracias a sus conocimientos y experiencias hicieron posible la realización del presente trabajo de investigación.

A mis colegas y compañeros de clase, que gracias a sus experiencias y apoyo académico hicieron posible la culminación de esta investigación.

A Estela Susy Ramírez Briceño, que gracias a su amor, paciencia, dedicación y comprensión hizo posible que culmine este trabajo.

La contabilidad es el arte de analizar, clasificar y registrar todos los documentos fuentes que han sido originados en un ente social durante un período de tiempo con la finalidad de presentar estados financieros apegados a las normas internacionales de información financiera, para una toma correcta de decisiones

–Pedro Astudillo

ÍNDICE GENERAL

Índice general	viii
Índice de tablas	xii
Índice de figuras	xiii
Lista de abreviaturas y siglas usadas	xvi
Glosario o definición de términos	xviii
Resumen, con palabras clave	xvii
Abstract (resumen traducido al inglés)	xxviii

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del problema	1
1.1.1. Contextualización	1
1.1.2. Descripción del problema	3
1.1.3. Formulación del problema	6
General	6
Auxiliares	7
1.2. Justificación	7
1.2.1. Justificación científica	7
1.2.2. Justificación técnica – práctica	8
1.2.3. Justificación institucional y personal	8
1.3. Delimitación de la investigación	9
1.4. Objetivos de la investigación	10
1.4.1. General	10
1.4.2. Específicos	10

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1.	Antecedentes de la investigación o marco referencial	12
2.2.	Marco epistemológico de la investigación	21
2.3.	Marco doctrinal	23
2.3.1.	Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados	23
2.3.2.	Teorías Contables	25
2.3.3.	Teorías de la Responsabilidad Social	35
2.4.	Marco conceptual	57
2.4.1.	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados	57
2.4.2.	Práctica Contable	60
2.4.3.	Marco Conceptual para la Información Financiera	61
2.4.4.	Normas Internacionales de Información Financiera	64
2.4.5.	La Razonabilidad de Estados Financieros	71
2.4.6.	Las Sociedades Anónimas	71
2.5.	Definición de términos básicos	73

CAPÍTULO III: PLANTEAMIENTO DE LAS HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1.	Hipótesis	90
3.1.1.	Hipótesis General	90
3.1.2.	Hipótesis Específicas	90
3.2.	Variables / categorías	91
3.2.1.	Variable Independiente	91
3.2.2.	Variable Dependiente	91
3.3.	Operacionalización/categorización de los componentes de las hipótesis	92

CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO

4.1. Ubicación geográfica	95
4.2. Diseño de investigación	95
4.2.1. Diseño No Experimental	95
4.2.2. Diseño Transversal	95
4.3. Métodos de investigación	96
4.3.1. Descriptivo	96
4.3.2. Inductivo	96
4.3.3. Deductivo	96
4.4. Población, muestra, unidad de análisis y unidades de observación	97
4.4.1. Población	97
4.4.2. Muestra	97
4.4.3. Unidad de análisis	99
4.4.4. Unidades de observación	99
4.5. Técnicas e instrumentos de recopilación de información	99
4.5.1. Encuestas	99
4.5.2. Análisis documental	99
4.5.3. Cuestionario	100
4.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información	100
4.6.1. Indagación	100
4.6.2. Conciliación de datos	100
4.6.3. Proceso computarizado con Excel	100
4.6.4. Proceso computarizado con SPSS	101
4.7. Equipos, materiales, insumo	101
4.8. Matriz de consistencia metodológica	102

CAPÍTULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Presentación de resultados	106
Prueba Piloto del Cuestionario a utilizar	106
5.2. Análisis, interpretación y discusión de resultados	119
CONCLUSIONES	149
RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS	152
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	155
ANEXOS	159

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Operacionalización de los componentes de las hipótesis	92
Tabla 2: Distribución de las sociedades anónimas	99
Tabla 3: Equipos, materiales, insumo	101
Tabla 4: Matriz de consistencia metodológica	102
Tabla 5: Opinión de expertos	118

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Valor neto realizable	106
Figura 2: Costo de los inventarios	107
Figura 3: Actividades agrícolas	107
Figura 4: Activos biológicos	108
Figura 5: Activos no corrientes para ser vendidos	108
Figura 6: Valoración de los activos no corrientes para venderse	109
Figura 7: Importe en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo	110
Figura 8: Método de depreciación de los elementos de propiedades, planta y equipo	110
Figura 9: Activos intangibles	111
Figura 10: Método de amortización de los activos intangibles	112
Figura 11: Financiamiento para adquirir un activo fijo o construir un edificio	112
Figura 12: Los intereses generados por el financiamiento	113
Figura 13: Arrendamientos	113
Figura 14: Valor contable de un activo fijo	114
Figura 15: Activo fijo para ser alquilado o vendido luego de una construcción	114
Figura 16: Obtención de beneficios económicos futuros derivados de los activos fijos alquilados o vendidos	115
Figura 17: Una provisión versus un pasivo	116
Figura 18: Estimación fiable del importe de la obligación	116
Figura 19: Trabajadores de una empresa	117
Figura 20: Pago a tiempo de los pagos a cuenta del impuesto a la renta	117
Figura 21: Valor neto realizable	119
Figura 22: Costo de los inventarios	120
Figura 23: Método de asignación del costo de inventarios	121

Figura 24: Medición de los inventarios	121
Figura 25: Actividades agrícolas	122
Figura 26: Activos biológicos	123
Figura 27: Activos no corrientes para venta	124
Figura 28: Valoración de activos no corrientes para la venta	125
Figura 29: Depreciación de activos no corrientes listos para la venta	125
Figura 30: Obtención de beneficios económicos derivados de propiedades, planta y equipo	126
Figura 31: Fiabilidad del valor del costo de propiedades, planta y equipo	127
Figura 32: Importe de libros de propiedades, planta y equipo	128
Figura 33: Depreciación de propiedades, planta y equipo	129
Figura 34: Método de depreciación de propiedades, planta y equipo	129
Figura 35: Activos intangibles	130
Figura 36: Obtención de beneficios económicos de activos intangibles	131
Figura 37: Fiabilidad del costo de activos intangibles	131
Figura 38: Importe en libros de activos intangibles	132
Figura 39: Método de amortización de activos intangibles	133
Figura 40: Financiamiento para adquirir un activo fijo	133
Figura 41: Intereses generados por financiamiento	134
Figura 42: Arrendamientos	135
Figura 43: Valor contable de un activo fijo mayor a su importe recuperable	136
Figura 44: Activo fijo adquirido para alquilarlo o venderlo en el futuro	136
Figura 45: Obtención de beneficios económicos futuros de activos fijos alquilados o vendidos	137
Figura 46: Fiabilidad del costo de los activos fijos	138
Figura 47: Provisión versus pasivo	139

Figura 48: Provisiones	139
Figura 49: Desprendimiento de recursos para cumplir con obligaciones	140
Figura 50: Estimación fiable del importe de la obligación	141
Figura 51: Planilla de trabajadores	142
Figura 52: Pago de gratificaciones	143
Figura 53: Pago de compensación por tiempo de servicios	143
Figura 54: Pago de descanso vacacional	144
Figura 55: Pago de participación de utilidades	145
Figura 56: Pagos a cuenta del impuesto a la renta	146
Figura 57: Pago del impuesto a la renta	147
Figura 58: Fiabilidad de ingresos de actividades ordinarias	148

LISTA DE ABREVIATURIAS Y SIGLAS USADAS

CINIIF: Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera

CNC: Consejo Normativo de Contabilidad

CONASEV: Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores

CPI: Comité Permanente de Interpretaciones

DGCP: Dirección General de Contabilidad Pública

DNCP: Dirección Nacional de Contabilidad Pública

IASB: International Accountant Standard Board

IASC: International Accountant Standar Committe

IFRIC: International Financial Reporting Interpretations Committee.

IFRS: International Financial Reporting Standard

INI: Instituto Nacional de Informática

MAPIF: Manual de Preparación de Información Financiera

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas

MYPES: Micros y Pequeñas Empresas

NIC: Normas Internacionales de Contabilidad

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera

OIT: Organización Internacional del Trabajo

PCGA: Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

PEPS: Primeras Entradas Primeras Salidas

Ph. D.: Philosophiae Doctor

PYMES: Pequeñas y Medianas Empresas

RDT: Resource Dependency Theory

RSE: Responsabilidad Social Empresarial

RUC: Registro Único de Contribuyentes

S.A.: Sociedad Anónima

S.A.A.: Sociedad Anónima Abierta

S.A.C.: Sociedad Anónima Cerrada

SIC: Standing Interpretations Committee

SMV: Superintendencia del Mercado de Valores

SNC: Sistema Nacional de Contabilidad

SUNAT: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

UIT: Unidades Impositivas Tributarias

GLOSARIO

Actividades de explotación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de financiación

Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la empresa.

Actividades de inversión

Son las de adquisición, enajenación o abandono de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.

Activo

Es un recurso: a.- Controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados; b.- Del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Activos afectos al plan

Comprenden: a.- Los activos poseídos por un fondo de prestaciones a largo plazo para los empleados; b.- Las pólizas de seguro aptas.

Activo contingente

Es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia a de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Activo cualificado

Es aquel que requiere, necesariamente, de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta.

Activo financiero

Es cualquier activo que posea una de las siguientes formas: a.- Efectivo; b.- Un instrumento de patrimonio neto de otra entidad; c.- Un derecho contractual: a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad. d.- Un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea: un instrumento no derivado, según el cual la entidad estuviese o pudiese estar obligada a recibir una cantidad variable de los instrumentos de patrimonio propio; un instrumento derivado que fuese o pudiese ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. Para esta finalidad, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio de la entidad aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Activos financieros disponibles

Para la venta son activos financieros no derivados que se designan específicamente como disponibles para la venta, o que no son clasificados como (a) préstamos y partidas a cobrar (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o (c) activos financieros contabilizados al valor razonable con cambios en resultados.

Activo intangible

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Activos por impuestos diferidos

Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en ejercicios futuros, relacionadas con:(a) las diferencias temporarias deducibles; (b) la compensación de pérdidas obtenidas en ejercicios anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; (c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de ejercicios anteriores.

Amortización

Es la distribución sistemática del importe amortizable de un activo a lo largo de su vida útil.

Aplicación prospectiva

De un cambio en una política contable y del reconocimiento del efecto de un cambio en una estimación contable consiste respectivamente en: (a) la aplicación de la nueva política contable a las transacciones, otros eventos y condiciones ocurridos tras la fecha en que se cambió la política; (b) el reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable para el ejercicio corriente y los futuros, afectados por dicho cambio.

Aplicación retroactiva

Consiste en aplicar una nueva política contable a transacciones, otros eventos y condiciones, como si ésta se hubiera aplicado siempre.

Arrendamiento

Es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Arrendamiento financiero

Es un tipo de arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida.

Arrendamiento operativo

Es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al arrendamiento financiero.

Asociada

Es una entidad sobre la que el inversor posee influencia significativa, y no es una dependiente ni constituye una participación en un negocio conjunto. La asociada puede adoptar diversas modalidades, entre las que se incluyen las entidades sin forma jurídica definida, tales como las fórmulas asociativas con fines empresariales.

Ayudas públicas

Son acciones realizadas por el sector público con el objeto de suministrar beneficios económicos específicos a una empresa o tipo de empresas, seleccionadas bajo ciertos criterios.

Base fiscal de un activo

Es el importe que será deducible, a efectos fiscales, de los beneficios económicos que obtenga la empresa en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo.

Base fiscal de un pasivo

Es igual a su importe en libros menos cualquier importe que, eventualmente, sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en ejercicios futuros.

Cambio en una estimación contable

Es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

Combinación de negocios

Es la unión de entidades o negocios separados en una única entidad que informa.

Contrato de carácter oneroso

Es todo aquel contrato en el cual los costes inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo.

Control conjunto

Es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, y sólo existirá cuando las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieran el consentimiento unánime de todas las partes que compartan el control (los partícipes).

Coste amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero

Es el importe al que fue valorado inicialmente el activo o el pasivo financiero, menos los reembolsos del principal, más o menos, según proceda, la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

Coste de los servicios del ejercicio corriente

Es el incremento, en el valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el presente ejercicio.

Coste de los servicios pasados

Es el incremento en el valor actual de las obligaciones derivadas del plan por causa de los servicios prestados por los empleados en ejercicios anteriores, puesto de manifiesto en el

ejercicio corriente por la introducción de nuevas prestaciones post-empleo, por la modificación de las ya existentes o por la introducción en el plan de prestaciones a largo plazo de otra naturaleza. El coste de los servicios pasados puede ser positivo (si las prestaciones se introducen de nuevo o se mejoran los existentes) o negativo (si las prestaciones existentes se reducen).

Coste por intereses (NIC 19)

Es el incremento producido durante un ejercicio en el valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas, como consecuencia de que tales retribuciones se encuentran un ejercicio más próximo a su vencimiento.

Costes por intereses (NIC 23)

Son los intereses y otros costes, en los que la empresa incurre y que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados.

Dependiente (o filial)

Es una entidad controlada por otra (conocida como dominante o matriz). La dependiente puede adoptar diversas modalidades, entre las que se incluyen las entidades sin forma jurídica definida, tales como las fórmulas asociativas con fines empresariales.

Desarrollo

Es la aplicación de los resultados de la investigación o de cualquier otro tipo de conocimiento científico, a un plan o diseño en particular para la producción de materiales, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos, o sustancialmente mejorados, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

Diferencias temporarias

Son las divergencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo y el valor que constituye la base fiscal de los mismos.

Errores de ejercicios anteriores

Son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, para uno o más ejercicios anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable que:(a) estaba disponible cuando los estados financieros para tales ejercicios fueron formulados;(b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

Estados financieros separados

Son los estados financieros de un inversor, ya sea éste una dominante, un inversor en una asociada o un partícipe en una entidad controlada conjuntamente, en los que las inversiones correspondientes se contabilizan a partir de las cantidades directamente invertidas, y no en función de los resultados obtenidos y de los activos netos poseídos por la entidad en la que se ha invertido.

Existencias

Son activos: a.- poseídos para ser vendidos en el curso normal de la explotación; b.- en proceso de producción de cara a esa venta; c.- en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o en el suministro de servicios.

Fecha de transición a las NIIF

Es el comienzo del ejercicio más antiguo para el que la entidad presenta información comparativa completa con arreglo a las NIIF, dentro de sus primeros estados financieros presentados con arreglo a las NIIF.

Flujos de efectivo

Son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

Ganancias y pérdidas actuariales

Comprenden: a.- los ajustes por experiencia (que miden los efectos de las diferencias entre las hipótesis actuariales previas y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan); b.- los efectos de los cambios en las hipótesis actuariales.

Hechos posteriores a la fecha del balance

Son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se hayan producido entre la fecha del balance y la fecha de formulación o de autorización de los estados financieros para su divulgación. Pueden identificarse dos tipos de eventos: a.- aquéllos que muestran las condiciones que ya existían en la fecha del balance (hechos posteriores a la fecha del balance que implican ajuste); b.- aquéllos que son indicativos de condiciones que han aparecido después de la fecha del balance (hechos posteriores a la fecha del balance que no implican ajuste).

Importe amortizable

Es el coste de un activo o la cantidad que lo sustituya, una vez deducido su valor residual.

Impuesto corriente

Es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia (pérdida) fiscal del ejercicio.

Indemnizaciones por cese

Son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de: (a) la decisión de la empresa de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; (b) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones.

Ingreso ordinario

Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el ejercicio, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una empresa, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Inmovilizado material

Son los activos tangibles que: a.- posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; b.- se esperan usar durante más de un ejercicio.

Instrumento de cobertura

Es un derivado designado o bien (sólo para la cobertura del riesgo de tipo de cambio) un activo financiero o un pasivo financiero no derivado cuyo valor razonable o flujos de

efectivo generados se espera que compensen los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta, respectivamente.

Instrumento derivado (o un derivado)

Es un instrumento financiero que cumpla las tres características siguientes: a.- su valor cambia en respuesta a los cambios en un determinado tipo de interés, en el precio de un instrumento financiero, en el precio de materias primas cotizadas, en el tipo de cambio, en el índice de precios o de tipos de interés, en una calificación o índice de carácter crediticio, o en función de otra variable, suponiendo que, en caso de que se trate de una variable no financiera, no sea específica para una de las partes del contrato (a menudo denominada "subyacente"); b.- no requiere una inversión inicial neta, o bien obliga a realizar una inversión inferior a la que se requeriría para otros tipos de contratos, en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado; c.- se liquidará en una fecha futura.

Instrumento financiero

Es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Inversiones inmobiliarias

Son inmuebles (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: a.- su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; b.- su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son activos financieros no derivados con una fecha de vencimiento fijada, cuyos pagos son de cuantía fija o determinable, y la entidad tiene la intención efectiva y además, la capacidad, de conservar hasta su vencimiento, distintos de: a.- Aquéllos que desde el momento del reconocimiento inicial, la entidad haya designado para ser contabilizados al valor razonable con cambios en resultados; b.- aquéllos que la entidad haya designado como activos disponibles para la venta; c.- aquéllos que cumplan la definición de préstamos y partidas a cobrar.

Investigación

Es todo aquel estudio original y planificado, emprendido con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

Método del tipo de interés efectivo

Es un método de cálculo del coste amortizado de un activo o pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. El tipo de interés efectivo es el tipo de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo a cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros del activo financiero o del pasivo financiero. Para calcular el tipo de interés efectivo, la entidad estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras.

Otras prestaciones a los empleados a largo plazo

Son retribuciones a los empleados (diferentes de las prestaciones post-empleo y de las indemnizaciones por cese) cuyo pago no ha de ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Rendimientos de los activos afectos al plan

Son los intereses, dividendos y otros ingresos derivados de los activos afectos al plan, junto con las ganancias y pérdidas de esos activos, estén o no realizadas, menos cualquier coste de administrar el plan y todo tipo de impuestos propios del mismo.

Pasivo

Es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Pasivo contingente

Es: a.- una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa; b.- una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente.

Pasivo financiero

Es cualquier pasivo que presente una de las siguientes formas: a.- Una obligación contractual: de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad; b.- Un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando los instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea: un instrumento no derivado, según el cual la entidad estuviese o pudiese estar obligada a entregar una cantidad variable de instrumentos de patrimonio propio; un instrumento derivado que fuese o pudiese ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. Para este propósito, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio de la entidad aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Pasivos por impuestos diferidos

Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en ejercicios futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

Pérdida por deterioro del valor

Es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su importe recuperable.

Planes de aportaciones definidas

Son planes de prestaciones post-empleo, en los cuales la empresa realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (un fondo) y no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales, en el caso de que el fondo no tenga

suficientes activos para atender a las prestaciones de los empleados que se relacionen con los servicios que éstos han prestado en el ejercicio corriente y en los anteriores.

Planes de prestaciones definidas

Son planes de prestaciones post-empleo diferentes de los planes de aportaciones definidas.

Planes de prestaciones post-empleo

Son acuerdos, formales o informales, en los que la empresa se compromete a suministrar prestaciones a uno o más empleados tras la terminación de su periodo de empleo.

Políticas contables

Son los principios específicos, bases, acuerdos reglas y procedimientos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Préstamos condonables

Son aquéllos en los que el prestamista se compromete a renunciar al reembolso, bajo ciertas condiciones establecidas.

Préstamos y partidas a cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, distintos de: a.- aquéllos que la entidad tenga la intención de vender inmediatamente o en un futuro próximo, que se clasificarán como mantenidos para negociar y aquéllos que la entidad, desde el momento del reconocimiento inicial, designe para ser contabilizados al valor razonable con cambios en resultados; b.- aquéllos que la entidad designe desde el momento de reconocimiento inicial como disponibles para la venta; c.- aquéllos en los cuales el tenedor no pueda recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio, que serán clasificados como disponibles para la venta.

Primeros estados financieros con arreglo a las NIIF

Son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), mediante una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF.

Provisión

Es un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Reestructuración

Es un programa de actuación, planificado y controlado por la gerencia de la empresa, cuyo efecto es un cambio significativo: a.- en el alcance de la actividad llevada a cabo por la empresa; b.- en la manera de llevar la gestión de su actividad.

Retribuciones a los empleados a corto plazo

Son las remuneraciones (diferentes de las indemnizaciones por cese) cuyo pago debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Retribuciones post-empleo

Son remuneraciones a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese) que se pagan tras la terminación de su periodo de empleo.

Subvenciones oficiales

Son ayudas procedentes del sector público en forma de transferencias de recursos a una empresa en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relativas a sus actividades de explotación. Se excluyen aquellas formas de ayudas públicas a las que no cabe razonablemente asignar un valor, así como las transacciones con las Administraciones Públicas que no puedan distinguirse de las demás operaciones normales de la empresa.

Subvenciones relacionadas con activos (o de capital)

Son subvenciones oficiales cuya concesión implica que la empresa beneficiaria debe comprar, construir o adquirir de cualquier otra forma activos fijos. Pueden también establecerse condiciones adicionales restringiendo el tipo o emplazamiento de los activos, o bien los ejercicios durante los cuales han de ser adquiridos o mantenidos.

Subvenciones relacionadas con los ingresos (o de explotación)

Son las subvenciones oficiales distintas de aquéllas que se relacionan con activos.

Valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas

Es el valor actual, sin deducir activo alguno afecto al plan, de los pagos futuros esperados que son necesarios para cumplir con las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

Valor neto realizable

Es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la explotación, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Valor razonable

Es el importe por el que puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Vida útil

Se trata de: a.- el periodo durante el cual se espera utilizar el activo amortizable por parte de la entidad; b.- el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

RESUMEN

Esta investigación, se llevó a cabo en las sociedades anónimas de la región de Cajamarca; el problema está centrado en que no existe una buena práctica de los contadores y no existe la exigibilidad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera a todas las empresas de la región, dando como resultado la no razonabilidad de los estados financieros de estas empresas. La Superintendencia del Mercado de Valores no cumple con la función de verificar la aplicación de dichas normas por parte de las empresas que no cotizan en la Bolsa de Valores, por tanto, esto afecta a la razonabilidad de los estados financieros. La formulación del problema está enfocada en cómo las prácticas contables y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera inciden en la razonabilidad de los estados financieros de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca. El objetivo general es demostrar la incidencia de las prácticas contables y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en la razonabilidad de los estados financieros de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca. Su diseño es no experimental ya que no se manipuló las variables de estudio, se observó los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. Se utilizó el método descriptivo, para describir si las variables en estudio tienen alguna incidencia; y el método deductivo, para sacar conclusiones de la incidencia de las variables en estudio. La técnica que se utilizó fue la encuesta y como instrumento de recolección de datos fue el cuestionario con preguntas cerradas. La investigación concluye que las prácticas contables y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera inciden en la razonabilidad de los estados financieros al aplicarse el Plan Contable General Empresarial al momento de realizar los asientos contables, recordando que dicho plan está basado en las Normas Internacionales de Información Financiera, sin embargo muchos profesionales desconocen qué normas se están aplicando y cómo se aplican en las diferentes operaciones mercantiles que tienen las sociedades anónimas en la región de Cajamarca.

Palabras Claves: Prácticas contables, Normas Internacionales de Información Financiera, Razonabilidad, Estados Financieros, Sociedades Anónimas

ABSTRACT

This investigation was carried out in the corporations of the Cajamarca region; the problem is centered on the fact that there is no good practice of accountants and there is no requirement to apply International Financial Reporting Standards to all companies in the region, resulting in the non-reasonableness of the financial statements of these companies. The Superintendency of the Securities Market does not fulfill the function of verifying the application of said rules by companies that are not listed on the Stock Exchange; therefore, this affects the reasonableness of the financial statements. The formulation of the problem is focused on how accounting practices and the application of the International Financial Reporting Standards affect the reasonableness of the financial statements of corporations, in the Cajamarca region. The general objective is to demonstrate the incidence of accounting practices and the application of International Financial Reporting Standards in the reasonableness of the financial statements of corporations, in the Cajamarca region. Its design is not experimental since the study variables were not manipulated, phenomena were observed as they occur in their natural context, and then analyzed. The descriptive method was used to describe if the variables under study have any incidence; and the deductive method, to draw conclusions about the incidence of the variables under study. The technique used was the survey and as a data, collection instrument was the questionnaire with closed questions. The investigation concludes that the accounting practices and the application of the International Financial Reporting Standards affect the reasonableness of the financial statements when applying the General Business Accounting Plan when making the accounting entries, remembering that said plan is based on the International Financial Reporting Standards, however many professionals do not know what rules are being applied and how they are applied in the different mercantile operations that the corporations have in the Cajamarca region.

Keywords: Accounting practices, International Financial Reporting Standards, Financial Statements, Corporations

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del problema

1.1.1. Contextualización

La razonabilidad de los estados financieros debe entenderse como el grado de credibilidad o confianza que se obtiene de la información contable de una empresa. La confianza es obtenida cuando la información financiera y económica ha sido preparada y presentada de acuerdo con las buenas prácticas contables y la aplicación de las normas contables establecidas por los organismos correspondientes. Sin embargo, estas normas no son aplicadas en algunos sectores comerciales e industriales en la región de Cajamarca, se ha determinado que la mayoría de estas entidades formulan sus estados financieros preponderantemente tomando como base solo las normas tributarias para efectos de cálculo de impuestos, este hecho le resta razonabilidad a los estados financieros que se presentan periódicamente y las decisiones tomadas no son coherentes con la situación real de estas empresas.

El Perú no ha tenido normas contables propias, por lo que la profesión contable ha optado las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) como fuente de normativa contable, siendo su aplicación requerida desde 1994 por medio del Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Desde el punto de vista legal, la obligación de optar y aplicar las normas contables emitidas por el International Accountant Standar Committe (IASC), hoy

en día International Accountant Standard Board (IASB), se dispuso en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades N° 26887, tal como lo precisó el CNC en la Resolución N° 013-98-EF/93.01, donde se estableció la obligatoriedad de que los estados financieros se preparen y presenten de conformidad con las normas legales y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA). Sin embargo, muchas empresas en la elaboración de sus estados financieros no lo aplican, pues no existía obligación de que dicha información sea evaluada por empresas auditoras. Esta situación cambió como consecuencia de lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley N° 29720, complementada con la Resolución N° 011-2012-SMV/01, que estableció la obligación para las empresas no supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) a presentar información financiera auditada siempre que sus ingresos o activos totales sean iguales o mayores a 3000 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) a fin de cumplir convenientemente con la presentación de dicha información.

En este sentido, existe un ente regulador que es la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV antes Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV), dicho ente exige el cumplimiento de las normas contables a las Sociedades Anónimas que deben presentar información trimestral y anualmente, cabe recalcar que dicha información anual debe ser auditada por una institución externa, sin embargo el resto de tipos de sociedad que establece la Ley General de Sociedades, las Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y las Empresas Unipersonales no aplican estas normas contables limitándose solo a aplicar

normas tributarias para efectos de cálculos de impuestos incluso por presiones mismas de los gerentes de cada empresa.

1.1.2. Descripción del problema

El problema está centrado en que no existe una buena práctica de los profesionales contables como también no existe la exigibilidad de aplicar las normas contables a todas las empresas del país, y por ende a las empresas en la región de Cajamarca, dando como resultado la no razonabilidad de los estados financieros de estas empresas.

Las empresas peruanas se constituyen según su giro o actividad como Empresas Unipersonales cuya regulación nos ofrece la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada cuya regulación nos ofrece el Decreto Ley N° 21435 que promulgó la Ley de la Pequeña Empresa de Propiedad Privada, con el objeto de promover su desarrollo y contribución a la generación de empleo y riqueza en la economía nacional. En esta norma se consideró a la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, como la forma de organización empresarial con personería jurídica diferente a la de su Titular, a fin de facilitar el eficaz desenvolvimiento de la pequeña empresa, luego fue debidamente reglamentada por el Decreto Ley N° 21621 de fecha 14 de Setiembre de 1976, vigente hasta la fecha; empresas conformadas según la Ley N° 26887 Ley General de Sociedades, cuya norma contiene a las Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas, Sociedades Civiles y Sociedades en Comanditas. Por otro lado, la SMV no cumple con la función de verificar la aplicación de las normas contables por parte de las empresas peruanas que no cotizan

en la Bolsa de Valores, lo cual es un aspecto importante para que no se apliquen dichas normas y por tanto se afecte a la razonabilidad de los estados financieros. La no aplicación de las normas contables, incide directamente en la razonabilidad de la información contenida en los estados financieros compuesta por: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo; lo que conlleva a deteriorar la relación con los clientes, proveedores, inversionistas, acreedores y el mismo Estado; porque sin las normas contables, los resultados obtenidos serán incorrectos, lo que afecta la credibilidad de las empresas en la región de Cajamarca no solo para inversionistas nacionales sino también para inversionistas extranjeros.

El artículo 6° de la Resolución CONASEV No. 103-99-EF/94.10, establece que “las políticas contables comprenden los principios, bases, convenciones, reglas y prácticas específicas adoptadas por las empresas peruanas para la preparación y presentación de sus estados financieros”. El numeral 5.102 y el numeral 5.103, establecen que “se debe revelar que la empresa ha observado el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)”, “se deben revelar las políticas contables importantes que sigue la empresa en la preparación de sus estados financieros, relacionadas con los distintos rubros financieros, económicos y patrimoniales”. El hecho de no cumplir con estas normas contables afecta la razonabilidad de la información contable y económica. La experiencia, ha llevado a determinar que las empresas no obligadas a auditar su información financiera y económica generalmente no formulan

notas a los estados financieros y aquellas que formulan dichas notas, hacen referencia del cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera por cuestiones de formalidad, sin embargo en la práctica no aplican las indicadas normas, lo que compromete la responsabilidad de la Gerencia, Directivos y Contadores Públicos responsables de la formulación y presentación de la información financiera y económica. Siendo así, es difícil lograr la razonabilidad de los estados financieros de las empresas en la región de Cajamarca.

En forma específica se ha determinado que las mayores incidencias de falta de aplicación de las normas contables, se manifiesta en la norma relacionada con la Uniformidad en la Presentación, Valuación de existencias y Valuación de inmovilizado material (activos fijos); todo lo cual incide en los resultados de las empresas.

Todo este panorama se mantiene año tras año por la falta de supervisión y control del cumplimiento de las normas contables por parte de la misma empresa y por los organismos responsables como la Dirección Nacional de Contabilidad Pública (DNCP).

En tanto y en cuanto, los estados financieros, no estén formulados en estricta observancia de las normas contables, dichos estados no van a conducir a obtener la seguridad razonable de la información financiera y económica de las empresas en la región de Cajamarca. En referencia a esta parte de la problemática, se debe agregar que algunos auditores, que evalúan la información financiera y económica para usos internos de las empresas; vienen faltando a su profesionalismo cuando pasan por alto la aplicación de importantes normas contables, emitiendo opiniones limpias,

lo que es motivo de reparo por los Directorios, Asamblea General de Accionistas, Asamblea General de Socios, Consejos de Vigilancia y otros órganos según el tipo de empresa; lo que origina denuncias por parte de las empresas, contra los Contadores Públicos y los Auditores Independientes en los Colegios Profesionales.

Por otro lado, estas malas prácticas profesionales no sólo se aplican en la región de Cajamarca, sino con mayor incidencia en el territorio nacional y repercusión a nivel mundial, las grandes debacles financieros de empresas como WORLDCOM, XEROX CORP., ENRON, TYCO, PARMALAC y otras se han debido a la inadecuada aplicación de las normas contables por parte de los contadores y a la mala evaluación de la razonabilidad por parte de los auditores externos. Esta situación ha tenido efectos negativos en transnacionales de auditoría americanas como Arthur Andersen, Deloitte & Touche Llp, KPMG, etc. y en la profesión de Contador Público y Auditor Externo. Por esta razón, se propone que se promueva y concientice la aplicación de estas normas contables a todo tipo de sociedades para tener estados financieros razonables y se tomen decisiones más coherentes y veraces y no tengamos empresas que desaparecen en corto tiempo.

1.1.3. Formulación del problema

General:

¿Cómo las prácticas contables y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera inciden en la razonabilidad de los estados financieros de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca?

Auxiliares:

- a) ¿Cómo las prácticas contables y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera inciden en la razonabilidad del Estado de Situación Financiera de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca?
- b) ¿Cómo las prácticas contables y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera inciden en la razonabilidad del Estado de Resultados de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca?
- c) ¿Cómo las prácticas contables y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera inciden en la razonabilidad del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca?
- d) ¿Cómo las prácticas contables y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera inciden en la razonabilidad del Estado de Flujos de Efectivo de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca?

1.2. Justificación**1.2.1. Justificación científica**

La contribución científica del presente trabajo de investigación se fundamenta en demostrar la importancia para las prácticas contables de la aplicación de las normas internacionales de información financiera a fin de obtener estados financieros razonables que permitan una adecuada toma de decisiones en las sociedades anónimas en la región de Cajamarca.

1.2.2. Justificación técnica – práctica

Los estados financieros formulados en base a las normas internacionales de información financiera permitirán que esta información sea razonable desde la óptica contable, como también se constituya en un instrumento óptimo para la toma de decisiones y tenga un dictamen limpio en la auditoría financiera.

Con dicha información las empresas en la región de Cajamarca generan confianza en sus directivos, trabajadores, clientes, proveedores, acreedores incluso con el Estado; porque dicha información tendrá la total certidumbre de que los bienes y derechos, deudas y obligaciones, ingresos, gastos y otros elementos de la empresa estén expresados en forma correcta y reflejen verazmente las operaciones de dichas empresas.

Las empresas en la región de Cajamarca podrán hacer uso de la información razonable para sus distintas transacciones, con lo cual aseguran su continuidad en el mercado.

1.2.3. Justificación institucional y personal

Las NIIF logran la razonabilidad de los estados financieros de las empresas en la región de Cajamarca, mediante la valuación, registro y presentación objetiva de las transacciones.

Las NIIF tienen como principal objetivo uniformizar el tratamiento contable de las transacciones de las empresas en la región de Cajamarca.

Las NIIF contienen el proceso, procedimientos y técnicas contables que deben aplicarse para formular estados financieros razonables.

La razonabilidad de los estados financieros se va a lograr mediante la aplicación correcta de las NIIF por el personal contable de las empresas en la región de Cajamarca.

Luego de estos procedimientos, la auditoría financiera permitirá determinar la razonabilidad de los estados financieros.

1.3. Delimitación de la investigación

En el ámbito teórico, la investigación comprende el estudio de cómo se viene aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) – Junta de Normas Internacionales de Contabilidad de Londres – Inglaterra encargada de emitir las International Financial Reporting Standard (IFRS) – Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para todas las empresas a nivel mundial, cuyo objetivo fundamental es que se puedan elaborar y presentar estados financieros razonables para la toma de decisiones tanto para los usuarios internos como para los usuarios externos de las sociedades. Para el caso del Perú, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) cuenta diferentes organismos para el trabajo normativo en sus diferentes áreas, en lo que respecta al área contable se tiene a la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP) que tiene competencia de carácter nacional como órgano rector del Sistema Nacional de Contabilidad (SNC), es la encargada de aprobar la normatividad contable de los sectores público y privado; y a través del Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) se encarga de recibir, analizar, interpretar, evaluar y adaptar las NIIF en nuestro país para su difusión y aplicación en la elaboración y presentación de estados financieros razonables en las sociedades del país.

En el ámbito práctico, la investigación comprende la aplicación de la NIC 1 en la presentación de estados financieros y las NIIF cuya aplicación tenga incidencia directa en la elaboración de los estados financieros.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. General

Demostrar la incidencia de las prácticas contables y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en la razonabilidad de los estados financieros de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca.

1.4.2. Específicos

- a) Analizar la incidencia de las prácticas contables y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en la razonabilidad del Estado de Situación Financiera de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca.
- b) Analizar la incidencia de las prácticas contables y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en la razonabilidad del Estado de Resultados de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca.
- c) Analizar la incidencia de las prácticas contables y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en la razonabilidad del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca.
- d) Analizar la incidencia de las prácticas contables y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en la

razonabilidad del Estado de Flujos de Efectivo de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación o marco referencial

Anson (1994) aborda el estudio de los estados financieros y su utilidad como fuentes de información para la valoración de la empresa y la toma de decisiones. Resalta la importancia de la información contenida en la contabilidad financiera para la planeación, toma de decisiones y control empresarial. El trabajo está estructurado en cinco partes, en la primera parte estudia el marco en el que se realiza la valoración de empresas, a lo largo de dos capítulos, teniendo el primero como objetivo, analizar las distintas situaciones en las que se puede hacer necesario valorar una empresa, y en qué medida, condicionan esas situaciones el proceso a seguir en la valoración, mientras que en el segundo se estudian los distintos factores, tanto de carácter externo como interno, que pueden influir en el valor de la entidad, y por lo tanto, se hace necesario su estudio como paso previo al inicio del proceso valorativo. La segunda parte del trabajo se dedica al estudio de los distintos modelos de valoración, propuestos a lo largo del tiempo, analizando las ventajas e inconvenientes, que a nuestro modo de ver reporta su utilización. En la tercera parte propone la forma en que pueden calcularse las variables que intervienen en los distintos métodos de valoración, asimismo, plantea las principales deficiencias que, como fuentes de información para la aplicación de los dichos métodos, presentan los estados financieros elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las dos últimas partes del trabajo están dedicadas a comprobar, mediante la aplicación de varios estudios empíricos, los distintos

planteamientos teóricos expuestos hasta este momento. Así, en la cuarta parte, refleja los resultados de una encuesta, realizada a los profesionales encargados en España de la valoración de empresas, con el fin de contrastar su opinión sobre la utilidad de los distintos métodos de valoración propuestos por la literatura contable, y sobre la capacidad que los estados financieros tienen como fuentes de información para la aplicación de dichos métodos. En la quinta parte, se realiza dos estudios empíricos, con el objetivo de contrastar el contenido informativo de las cifras contables, en relación a distintos aspectos que condicionan el valor de la empresa. En el primero, el objetivo es determinar la capacidad explicativa de los datos contables, para la determinación del riesgo de la empresa, aspecto este que va a condicionar los resultados futuros, y por lo tanto, el valor de la misma. Para ello, realiza un estudio de la correlación existente entre las betas de mercado de las acciones de la empresa, como indicadores de su riesgo, y determinadas variables contables que a priori considera relevantes. El segundo estudio, tiene como objetivo comprobar la utilidad de las variables contables para la valoración de las acciones de la empresa, para lo cual, mediante la aplicación de la metodología de datos de panel, estudia la asociación entre la cotización de las acciones en el mercado bursátil y determinadas variables representativas del patrimonio, los resultados y los flujos de caja de la empresa.

Lorenzini (2004) refiere al planteo general del problema de la inflación en los informes financiero–contables en oposición al principio de costo histórico. La información contenida en la contabilidad financiera debe estar expresada en términos de inflación para que tenga más razonabilidad. El trabajo analiza la situación actual en el mundo y se desarrollan varios ejemplos al respecto de la utilización de la información obtenida sobre la base de la ponderación de la

inflación con el propósito de considerar la razonabilidad. La indexación de la contabilidad histórica y la inflación contribuyen a la obtención de información razonable y real para la toma de decisiones. En la segunda parte del trabajo, se elabora un esquema nuevo de corrección monetaria con un ejemplo completo que incluye todas las partes de un estado económico-financiero. También se analiza los efectos en la traducción de monedas consolidación y fusión de empresas, así como el caso especial de las instituciones de financiamiento y los efectos fiscales del nuevo modelo de desarrollo.

Rodríguez (2005) describe los estados financieros de las empresas e indica que en la medida que dichos estados contengan información razonable expresarán en forma correcta las decisiones de financiamiento, que permiten realizar las inversiones que necesitan las empresas para desarrollarse en el marco de un mercado competitivo. Algunos resultados que presenta son los siguientes: El 93% de las personas que toman decisiones acepta que las decisiones financieras inciden en el desarrollo de las industrias; el 95% acepta que las decisiones financieras facilita la economía, eficiencia y efectividad de las empresas industriales; y, un 97% acepta que las decisiones financieras se relacionan con las fuentes de financiamiento, inversiones, tasa de rentabilidad mínima atractiva, costo promedio ponderado de capital y otras variables.

Pérez (2006) destaca la relevancia de contar con una herramienta como la contabilidad en la generación de información financiera y económica razonable para ser utilizada en la planeación, organización, dirección, coordinación y control empresarial. El autor comienza por un análisis histórico del balance de situación se estudian luego los aspectos formales de los balances en la contabilidad convencional clásica matricial funcional y teoría matemática del balance contable.

A continuación, trata la agregación contable objetiva y objetiva productiva y deductiva finalmente se hace un estudio del presupuesto y el balance provisional de los modelos de optimización presupuestaria en los ámbitos externo e interno que se aplica a un caso práctico y se resuelve por programación en ordenador. Se trata luego los posibles casos de optimización presupuestaria en el ámbito interno en los casos en que haya un único objetivo o múltiples objetivos con prioridad ordinal o prioridades subjetivas y objetivos.

Pereda (2008), destaca la importancia de la información financiera y económica que presenta la contabilidad a través de los estados financieros y que luego de ser analizada e interpretada facilita la toma de decisiones sobre actividades de operación, inversiones y financiamiento. El autor enmarca su trabajo dentro de una descriptiva contable constando de dos partes: una doctrinal y otra operativa; la parte doctrinal desarrolla íntegramente la teoría de la consolidación para la obtención de los estados financieros consolidados de los grupos de sociedades documentada en bibliografía de los más ilustres y novísimos tratadistas sobre esta clase de materia complementándose con las tendencias legislativas más actuales de los principales países de Europa que hacen referencia sus leyes a grupos de sociedades. La parte operativa describe un ensayo real de aplicación de la teoría de consolidación al primer grupo de sociedades en España: el grupo INI que es además el más representativo de la empresa pública en España. El trabajo finaliza mediante un análisis económico financiero de los estados consolidados elaborados del grupo tratado.

Coronas (2009) resalta la trascendencia de la contabilidad financiera como instrumento de información razonable y decisión empresarial. Destaca las decisiones sobre endeudamiento, inversiones, dividendos, rentabilidad y riesgo que

pueden tomarse sobre base cierta, lo que resulta de mucha utilidad en el desarrollo empresarial. El trabajo, a través de siete capítulos se analiza sucesivamente y en forma coordinada: la toma de decisiones en el ámbito de la empresa. La información como requisito previo a la decisión. El análisis teórico del sistema de información. El análisis de formas del sistema de información empresarial. Los instrumentos de información contable. El análisis de medición de la información contable. La valoración en el campo contable y las correspondientes conclusiones. La contabilidad genera información razonable y actualmente la información es uno de los activos más relevantes de las empresas que se tomen las decisiones más óptimas en un contexto de economía, eficiencia, efectividad, mejora continua y competitividad.

Bossi (2010) señala que a partir de la década de los 90, las administraciones públicas en todo el mundo comenzaron a incorporar cambios significativos en su sistemática de captación, tratamiento de datos y exteriorización de la información, como consecuencia de la implantación de sistemas informáticos que permiten a los gestores públicos trabajar bajo un entorno de mayor rapidez y seguridad. Esta tesis, dentro del ámbito contable y considerando estos avances tecnológicos, trata de la identificación y de la medición razonable de activos intangibles en el sector público, bajo la perspectiva del Capital Intelectual y la toma de decisiones. La tesis está estructurada en tres partes. En la primera parte, se realiza un estudio del término Capital Intelectual para proceder a una delimitación del mismo en el sector público. En la segunda parte, se presenta un modelo de medición de Capital Intelectual para el sector público, cuya principal característica a la inclusión, además de los tres componentes tradicionales presentes en todos los modelos de Capital Intelectual (Capital Humano, Organización Interna y Relaciones Externas), de otras dos

perspectivas intangibles: la Calidad y la Transparencia. Asimismo, se plantea la existencia de un pasivo intelectual en las Administraciones Públicas, representado por la insuficiencia en la gestión de los intangibles. En la tercera parte, se realiza un estudio empírico sobre el Capital Intelectual en los ayuntamientos españoles, en que se utiliza dos procedimientos estadísticos multivariantes: escalas multidimensionales y análisis clúster.

León (2010) hace referencia a la gran importancia que tiene la razonabilidad de los estados financieros en la generación de modelos contables; porque contribuyen al adecuado uso de las deudas e inversiones; ingresos, costos y gastos; actividades de operación, inversión y financiamiento. La razonabilidad de los estados financieros es una necesidad para las empresas; por cuanto les abre las puertas para con los clientes, proveedores, acreedores y genera confianza en los entes de supervisión y control.

Fuentes (2010), el trabajo de investigación aborda la información contable razonable de las organizaciones sin fines de lucro, desde la perspectiva de su análisis y configuración en el marco conceptual, que se basa en la atención a las necesidades específicas de los usuarios de los estados financieros de este tipo de entidades quienes necesitan información razonable para los distintos usuarios, y en el desarrollo de un itinerario lógico–deductivo del que se derivan los distintos componentes del entramado conceptual, de modo que la información contable elaborada bajo tales planteamientos ofrezca instrumentos y herramientas de análisis que ayuden a la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el control en un sector muy significativo de nuestra sociedad. El enfoque conceptual se contrasta con los desarrollos prácticos que se han producido en lo que respecta a la normativa contable en materia de información contable que se ha dictado para estas

organizaciones, en los que no se ha seguido el referido planteamiento conceptual, y en consecuencia, no resultan satisfactorios en tanto que no responden a las peculiaridades del sector y a las necesidades de sus usuarios.

Ángeles (2005) analiza, sintetiza e interpreta como el análisis de la liquidez, gestión, solvencia y rentabilidad que se obtienen de los estados financieros formulados en forma razonable y contribuyen a la toma de decisiones financieras efectivas y por tanto conlleva la optimización y competitividad de las empresas industriales. Algunos resultados obtenidos son los siguientes: El 90% de los encuestados, entre propietarios, accionistas, socios y trabajadores, acepta que la contabilidad financiera proporciona información razonable para el análisis financiero; el 94% acepta que el análisis financiero es la base para tomar decisiones empresariales efectivas.

Castillo (2005) señala que los estados financieros que tengan razonabilidad, expresan en forma correcta las decisiones financieras, y estas en la medida que sean efectivas, contribuyen al mejoramiento continuo, productividad, competitividad y desarrollo de las empresas del sector comercio, industria y servicios, todo esto en el marco de la economía social de mercado o de libre competencia. Algunos resultados son los siguientes: El 87% de los accionistas acepta que las decisiones financieras efectivas contribuyen a la efectividad de las industrias peruanas; el 91% de los trabajadores encuestados acepta que las decisiones financieras facilitan la productividad empresarial; y, el 94% acepta que las decisiones administrativas, financieras y operativas facilitan el desarrollo de las industrias peruanas.

Escobar (2005) señala que los estados financieros son instrumentos financieros y que en la medida que contengan información razonable facilitarán el logro de las metas, objetivos y misión contenida en los planes estratégicos de las empresas

industriales. Algunos resultados obtenidos son los siguientes: El 97% de los encuestados acepta que los estados financieros facilitan la toma de decisiones que conducen a la efectividad de las empresas industriales; y, un 94% acepta que los estados financieros razonable facilita la productividad, mejora continua y efectividad de las empresas industriales.

Mendoza (2005) presenta a los estados financieros formulados en base de las normas internacionales de información financiera que han permitido alcanzar razonabilidad como la solución para que las empresas obtengan eficiencia, eficacia, economía; productividad, mejoramiento continuo y competitividad. Algunos resultados obtenidos son los siguientes: El 89% de los industriales encuestados acepta que la contabilidad financiera es una herramienta que facilita la competitividad de las empresas industriales; y, el 96% acepta que la contabilidad financiera facilita el mejoramiento continuo de las deudas e inversiones, ventas y costos; ingresos y egresos.

Álvarez (2007) resalta los principios, normas, proceso y procedimientos que aplica la contabilidad para valorar, registrar y presentar la información financiera, económica y patrimonial de las empresas en forma razonable lo cual contribuye a generar confianza en los agentes económicos. Los resultados mostrados son los siguientes: el 96% del personal contable entrevistado acepta que la contabilidad financiera es una herramienta que facilita la gestión óptima de las empresas; el 97% acepta que la contabilidad facilita la planeación empresarial; y, el 94% acepta que la contabilidad facilita la toma de decisiones empresariales.

Santiago (2009) indica que la razonabilidad debe entenderse como el grado de credibilidad o confianza que obtiene la información de una empresa. La confianza es obtenida cuando la información financiera y económica ha sido preparada y

presentada de acuerdo con normas contables establecidas por los organismos de supervisión y control. También indica que la información financiera está referida a la información contenida en el Estado de Situación Financiera, así como en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y en el Estado de Flujos de Efectivo; y la información económica, está referida a la información contenida en el Estado de Resultados.

Monrroy (2009) resalta el proceso contable y el producto final de la contabilidad financiera como son los estados financieros: Los cuales deben ser formulados con información fidedigna para que logren la razonabilidad correspondiente. Los resultados presentados son los siguientes: El 97% de los encuestados acepta que la contabilidad financiera es la herramienta facilitadora de la eficiencia empresarial; el 95% acepta que la contabilidad financiera es la herramienta facilitadora de la efectividad empresarial; y, el 97% acepta que la contabilidad financiera es la herramienta facilitadora de la toma de decisiones efectivas en las empresas.

Paredes y Villacorta (2001) señalan que hasta la década de los 70 en el Perú, cada empresa aplicaba las políticas contables que creía conveniente; elaboraba su propio plan de cuentas, lo que originaba la diversidad de términos, algunos con abundantes cuentas analíticas y otras con solo genéricas. En respuesta a esta situación, entró en vigencia en el año 1974 el Plan Contable General instituido por el D. L. 20172 “Sistema Uniforme de Contabilidad para Empresas”, el mismo que debió ser modificado para dar paso al Plan Contable General Revisado.

La Resolución CONASEV 001-73-EFC/94, con el objeto de proteger los intereses de los accionistas y acreedores, para contribuir en forma eficaz al desarrollo del mercado interno de capitales y al mantenimiento de la paz laboral, fomentó la tecnificación del crédito bancario. Esta norma establece las políticas contables que

deben formular los estados financieros y para llevar a cabo la auditoría financiera. Fue reemplazada por el Reglamento para la Preparación de Información Financiera. El Reglamento para la Preparación de Información Financiera (RPIF) fue aprobado por la Resolución CONASEV 236–81–EFC/94.10 de fecha 04 de enero de 1982. Luego se actualizó mediante la Resolución CONASEV 182–92–EF/94.10 del 29 de enero de 1992. Ambas normas a la fecha han sido derogadas.

El Reglamento para la Información financiera Auditada aprobado por Resolución CONASEV 014–82–EFC/94.10, según esta norma la información financiera, obtenida luego del cierre de los libros oficiales, deberá ser dictaminado cuando se trate de cierto tipo de empresas.

El Reglamento de Información Financiera (RIF) y el Manual de Preparación de Información Financiera (MAPIF) aprobado por Resolución CONASEV 103–99–EF/94.10 del 24 de noviembre de 1999 reemplaza al Reglamento para la Preparación de la Información Financiera aprobado por Resolución CONASEV 182–92–EF/94.10 y al Reglamento para la Información Financiera Auditada aprobado por Resolución CONASEV 014–82–EFC/94.10.

2.2. Marco epistemológico de la investigación

La posición epistemológica para el presente trabajo de investigación tiene un fundamento Positivista y Normativista.

El paradigma Positivista se caracteriza por medir y encontrar leyes, recurriendo a la prueba y a la validación con el objetivo de obtener y/o probar teorías. En este proceso se hacen uso de proposiciones formales, mediciones cuantitativas e inferenciales, bajo una visión empírica, reduccionista, mecanicista, analítica y causal. El Positivismo es una corriente filosófica que afirma que el único conocimiento auténtico es el conocimiento científico, y que tal conocimiento

solamente puede surgir de la afirmación de las teorías a través del método científico. (Estay, 2007).

Para el presente trabajo de investigación, el Positivismo toma como base el método inductivo; en Contabilidad Financiera, el procedimiento inductivo comprende la realización de observaciones de información financiera referentes a las sociedades anónimas. Si es posible hallar relaciones recurrentes, pueden formularse generalizaciones y principios, una de las ventajas más significativas del enfoque positivista en la Contabilidad Financiera es que no admite los juicios de valor, ya que estos no garantizan la verificabilidad en la realidad, mientras que el limitarse a perceptibles y verificarlos en el entorno, certifica su credibilidad. Una de las desventajas del Positivismo Contable es que es un enfoque que se limita en la construcción solo descriptiva, lo que hace que se convierta en una metodología mecánica, estática y no dinámica. La percepción positivista está encaminada a los hechos reales de la contabilidad generalizada de la investigación empírica, plasmada por otros modelos adecuados a su entorno de necesidad, por lo que es fundamental hacer que esta se unifique y se valide para lograr una distribución importante en la toma de decisiones.

El otro paradigma que aporta al presente trabajo de investigación es el paradigma Normativista, este paradigma genera sus teorías basadas en un supuesto de la conducta humana, pues lo normativo designa que algo debe ser o suceder, tomando en cuenta si se actúa de una u otra forma (Estay, 2007).

Para este trabajo de investigación, el Normativismo se basa en líneas generales del método deductivo partiendo de enunciados generales, llegando a enunciados menos generales, es decir parten de leyes generales aplicadas a la Contabilidad, para ser aplicadas a un caso concreto. Los Contadores Públicos basarán su práctica contable

en la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que vienen a ser los enunciados generales y de estos se derivan los enunciados menos generales que vienen a ser las Normas Internacionales de Información Financiera para la elaboración de estados financieros razonables de las sociedades anónimas en la región de Cajamarca.

2.3. Marco doctrinal

2.3.1. Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

1° Equidad

Es el principio que debe aplicar el contador en todo momento, y es la igualdad en el trato de todos los que intervienen en la operación, ya sea al empresario, bancos, SUNAT, SMV, etc.

2° Partida Doble

Es la ecuación contable que se aplica con la intervención del deudor y del acreedor en las operaciones realizadas por la empresa.

3° Ente

El contador llevará las cuentas de la empresa y no de los dueños, el capital aportado pertenece a la empresa, donde los dueños son considerados por terceros.

4° Bienes Económicos

Son los bienes materiales e inmateriales que posee valor económico de la empresa, se titulan en el lenguaje contable Activos.

5° Moneda Común Denominador

Es la representación monetaria del país. Todos los acontecimientos económicos se registran en los libros de contabilidad en términos monetarios.

6° Empresa en Marcha

Es cuando la empresa es reconocida para su funcionamiento.

7° Valuación al Costo

Es el precio de compra o de producción de los bienes. Las cosas de valor, derechos de propiedad tangible o intangible de una empresa se conoce con el nombre de Activos. Los activos se registran al precio que se pagó por adquirirlos, los activos están a precio de costo, puede hacer a éstos los ajustes que crean necesarios para que reflejen valores actuales.

8° Período

Es el lapso de tiempo en que se mide la gestión económica, por lo general es de un año, la finalidad es para conocer los resultados (utilidad o pérdida) de las operaciones y situación económica-financiera de la empresa y verificar los cambios habidos en los doce meses.

9° Devengado

Devengado se refiere a los derechos y obligaciones que habrán de vencer en fecha normal del ejercicio y/o posterior al cierre del periodo económico (ingresos, costos – gastos diferidos que tiene que ser regularizados al cierre del período, teniendo en cuenta el tiempo, ya sea a corto o a largo plazo).

10° Objetividad

Los cambios habidos en los activos o pasivos se deben medir objetivamente y en términos monetarios.

11° Realización

El registro debe ser efectuado a la realización de la operación. Es decir, la realización ocurre cuando las mercancías o los servicios se suministran a los clientes a cambio de efectivo o de algún otro valor.

12° Prudencia

También llamado criterio conservador. Es cuando se debe elegir entre dos valores, se debe tomar en cuenta el más bajo.

13° Uniformidad

Los principios optados deben ser los mismos de un período a otro. Si una empresa, hace frecuentes cambios en la manera de manejar en sus registros contables determinado tipo de operaciones se le dificultará en demasía la comparación de cifras contables en su período con las de otro.

14° Significación o Importancia Relativa

Se debe actuar con sentido práctico, aplicando el mejor criterio. El contador pasa por alto una gran cantidad de hecho de poca importancia, que el trabajo de registrarlos no justifica el valor de las ventajas que se obtuviesen.

15° Exposición

Los estados financieros deben contener toda la información necesaria para la toma de decisiones. La información contable representa en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación de la empresa.

2.3.2. Teorías Contables

Geba (2009) indica que durante mucho tiempo los debates relacionados a la “realidad contable”, al status de la contabilidad, a sus elementos componentes y a su finalidad, entre otros, se centran en aspectos parciales de lo que puede interpretarse como el campo o dominio del universo contable.

En aspectos de medición, la “realidad” contable centrada en lo cuantitativo y en la unidad de medida monetaria, casi con exclusividad, es una temática que más desarrollos contables ha generado.

En cuanto al estatus, la contabilidad como técnica reduce su campo a parte de su praxis. En la contabilidad entendida como tecnología parece olvidarse que los fundamentos de las normas tecnológicas, como guías de acción, surgen del conocimiento doctrinario, y que los Estados Contables normativizados, dirigidos a usuarios externos, no son los únicos informes contables posibles. Además, que el objetivo o finalidad última no es la acción de emitir informes contables sino obtener y transmitir, en tales informes, conocimientos de una realidad patrimonial enmarcada en los modelos componentes de la disciplina contable.

Ante tales circunstancias, entre otras, un equipo de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, realiza investigaciones contables y desarrollos que permiten interpretar a la contabilidad como disciplina científica.

Los resultados logrados por el mencionado equipo de investigación han permitido realizar una estructura interna de la disciplina contable y considerar a la tradicional contabilidad con enfoque económico- financiero y a la reciente socio-ambiental como especialidades contables.

De considerar a la contabilidad como disciplina científica, en este trabajo, e interpreta que el significado de epistemología referencia al conocimiento científico o a “dilucidar problemas relativos al conocimiento cuyos principales ejemplos” se extraen de la ciencia Ferrater (2004).

Con tal significación, y ante actuales circunstancias que permiten manifestar que a través de la disciplina contable es posible obtener y brindar conocimientos más abarcadores de la realidad patrimonial de los entes a través de diferentes enfoques de estudio, surge como interrogante a resolver: ¿Estamos ante una ruptura epistemológica en el conocimiento contable?

a) Corte Epistemológico en Contabilidad

La expresión “corte epistemológico” traduce “coupure épistémologique”, propuesta por Gaston Bachelard. Dicho autor pone de relieve que pueden manifestarse cambios bruscos en la evolución de una ciencia y del conocimiento. “Estos cambios representan un ‘corte’ en el proceso de la investigación científica y en la idea misma de la ciencia o, cuando menos, de una determinada rama de la ciencia” según Ferrater (2004). La significación de corte, puede negar la idea de continuidad en la evolución del saber y en la de acumulación del conocimiento cuando se sitúa dentro de un nuevo contexto epistemológico.

En un trabajo realizado en el marco de un Proyecto sobre “Innovación de métodos, estrategias y materiales didácticos para la enseñanza de la metodología para la investigación en Ciencias Sociales”, se reflexiona sobre la construcción del objeto de estudio. Se expresa que: “Autores importantes (Husserl, Bachelard, Wright Mills, Bourdieu, Zemelman, entre otros) ... han llamado la atención sobre la necesidad de reformar nuestro pensamiento, de romper con estructuras cristalizadas y formas mecánicas de generar conocimiento, el cual, por lo mismo resulta limitado y parcial”.

Se rescata que el “proceso que transforma al sujeto desde el objeto por medio de cuestionar si los conocimientos preexistentes pueden, por sí mismos, conocer y explicar al objeto, se refiere a que no existe un conocimiento a priori del objeto” ... De acuerdo a dicha lógica “lo que existe es un conjunto de conceptos y representaciones teóricas que pueden resultar útiles para construir al objeto, pero que no lo explican: representan instrumentos para aproximarse y estructurar las preguntas pertinentes y ensayar respuestas hipotéticas.”

Con respecto del proceso de conocer, el mismo es posible en la medida de que haya preguntas que permitan “construir la estructura sintética del objeto y de esa manera el sujeto se construye a sí mismo”, “todo conocimiento es una respuesta a una pregunta. Si no hubo pregunta, no puede haber conocimiento científico. Nada es espontáneo. Nada está dado. Todo se construye.”

En los Planteos de Husserl, E., es el sujeto la fuente de razón del conocimiento que solamente trasciende cuando construye una totalidad concreta, la mencionada estructura sintética, o hace una totalidad. Bachelard, G. interpreta que “la crisis del crecimiento del pensamiento implica una refundación total del sistema del saber.”

En dicho trabajo se rescata que Bachelard, G. señala la necesidad de reemplazar el saber estático y cerrado por uno más dinámico y abierto, permitiendo dar motivos a la razón para evolucionar. Bordieu manifiesta la importancia de la vigilancia epistemológica.

De cuestionar si los tradicionales conocimientos contables permiten conocer y explicar un entendido patrimonio en un significado amplio, que

incluye un denominado enfoque socio-ambiental (donde por ejemplo la educación es inversión y el capital a mantener el socio-ambiental), surge que mucho de tales, en el estado encontrado, no lo permiten. Pero, es posible adecuarlos.

Es decir, el conocimiento contable puede ser entendido como inacabado. Es posible entender como ruptura a hacer uso crítico de teorías contables preexistentes, replantear conceptos, lineamientos de una teoría general contable sobre el patrimonio como nuevo objeto y así la/s teoría/s contable/s se transforman.

De esta manera, como producto de la intensión de conocer una realidad patrimonial con distintos enfoques, es posible abrir un nuevo conocimiento que dé cuenta de la misma. El proceso de conocimiento se interpreta como un proceso de construcción de un objeto a partir del cual es posible generar el pensar los contenidos teóricos y empíricos.

b) La Contabilidad como Disciplina Científica

De un desarrollo realizado en el año 2001, se infiere que “el fin último de la Contabilidad no es registrar metódicamente algunos hechos de la realidad social (técnica); ni tampoco elaborar o diseñar normas sobre la confección de Estados Contables para resolver cuestiones de hecho (tecnología social); sino valerse de los instrumentos de información elaborados para obtener conocimientos metódicos y sistemáticos de la porción de la realidad considerada... se la [entiende] como una disciplina científica social, con identidad propia” (Geba, y Fernández, 2001).

Se interpreta como disciplina a “una rama del conocimiento que estudia una serie de situaciones desde una perspectiva particular, sostenida por

teorías, presuposiciones, redes de científicos, instituciones, controles sociales, aparatos de medición, tecnologías, publicaciones, diplomas universitarios, etc.; puede especialmente ser analizada por una parte por el camino de las presuposiciones (es decir de su paradigma) y, por otra, por el examen de la estructura social e institucional que vehiculiza y que la ha creado.

De considerar lo expresado para la disciplina contable, es posible manifestar que por medio de los conocimientos contables se estudian situaciones con particulares perspectivas que permiten operar modelizaciones. Está sostenida por teorías, por presuposiciones, por redes de científicos, por publicaciones, diplomas universitarios, instituciones, controles y tecnologías, entre otros.

Con respecto de la tecnología contable, debe comprenderse que la misma no es la contabilidad, pero es necesaria, forma parte del conocimiento contable y contribuye a sostener la disciplina.

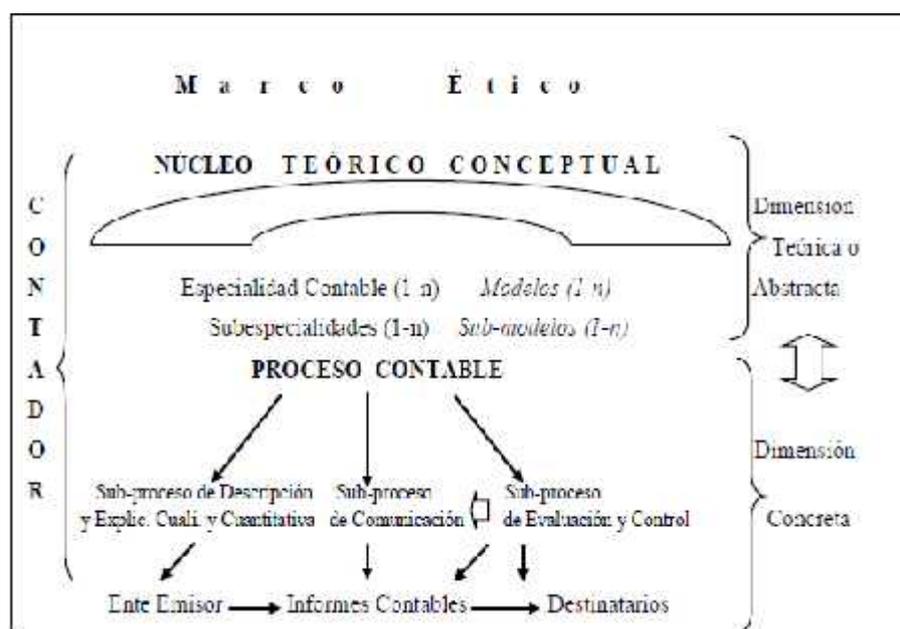
En cuanto a teoría contable, la “contabilidad, como rama del saber, cuenta con un bagaje de conocimiento doctrinario, que, si bien reclama una teoría general del conocimiento contable, sirve de base para la elaboración de modelos, reglas normativas tecnológicamente controladas (normas contables), sistemas, informes, etc.” (Geba y Fernández, 2009). Puede interpretarse que dicho conocimiento doctrinario junto con el teórico normativo conformaría la teoría general contable.

c) Teoría General Contable

A los efectos de reflexionar sobre teoría contable, es posible interpretar al conocimiento contable en una estructura, en una conjugación con sentido y significado.

En dicha Teoría se encuentran conceptos, definiciones, juicios, raciocinios, etc. y sus interrelaciones. Integran el lenguaje contable y permiten deducir sus especialidades, particularmente la tradicional o financiera y la social, o socio-ambiental.

En cuanto a la forma cómo se relacionan los elementos dentro del dominio contable y a cómo se relacionan entre sí las relaciones de relaciones, es posible esquematizarlas de la siguiente manera:



Proceso Contable en la Contabilidad como Disciplina.

Fuente: Geba, N., Fernández Lorenzo, L. 2001

En dicha estructura interna “es posible observar dos denominadas dimensiones:

- J Una dimensión teórica o abstracta: que contiene conceptos, proposiciones, construcciones teóricas, etc., de manera ordenada de aspectos doctrinarios y normativos, modelos, etc., dentro de un marco ético. Es decir, elementos abstractos que brindan los saberes necesarios de la disciplina para su interpretación y funcionamiento interdependientes, dentro de un marco ético; y
- J Una dimensión física o concreta: compuesta de elementos concretos, tangibles o físicos, relacionados entre sí (entes emisores o destinatarios, informes contables, proceso contable, personas revisoras).” (Geba, N., 2005).

Ambas dimensiones se encuentran interrelacionadas y “es a través del proceso contable donde en los entes resulta directamente observable la relación entre los modelos teóricos contables y la actividad contable que permite, a partir de los datos de los hechos y actos económicos, obtener y brindar información de la porción de la realidad analizada.” (Geba, N., 2005).

Además, “Con dicha óptica... puede entenderse al proceso contable como un mecanismo que permite aplicar reglas tecnológicas o normativas que se fundamentan, o deberían hacerlo, en la doctrina o conocimiento contable... se puede describir al Proceso Contable como la parte dinámica de la disciplina que permite resultados contables concretos. Es decir, hace posible la aplicación de los conocimientos teóricos para transmitir, a través de Informes Contables, la realidad del ente, nutrirla y nutrirse de ella y emitir información de la porción de la realidad considerada y en función a un enfoque seleccionado para ello, de manera orgánica, metódica y

sistemática, principalmente cuantificada, y que puede ser evaluada.”
(Geba, N, 2005)

De un desarrollo más analítico de dicho Proceso Contable es posible diferenciar a sus subprocesos componentes:

- J) “Subproceso de descripción [y explicación] cualitativa y cuantitativa (medición) de recursos y hechos referidos a un ente u organización y sus elementos componentes: entes u organizaciones (sujetos del proceso), recursos y hechos a describir, comprobantes, registros, programas contables, ordenadores, etc.
- J) Subproceso de comunicación entre emisores y destinatarios de la información que surge del anterior y sus elementos componentes: entes emisores, entes a los que se refiere la información, destinatarios, informes, etc. Este proceso incluye el subproceso de regulación y sus elementos componentes: entes o personas reguladoras, regulaciones o normas, etc.
- J) Subproceso de evaluación [y control] de los dos procesos anteriores y de sus elementos componentes tales como: entes revisores o auditores, los informes que de ellos emanan, cuando se realizan atento las respectivas regulaciones o normas contables aplicadas a las mismas, entre otros.” Dentro del subproceso de evaluación y control se encuentra la auditoría contable.

d) Modelos Contables

Una forma de comprender a un modelo “es tomar como tal a un sistema del cual se trate de presentar una teoría. El modelo es entonces la realidad – efectiva o supuesta – que la teoría trata de explicar. Puede haber varias

teorías para un modelo... Puede haber asimismo una teoría para la cual se busque un modelo, así como una teoría que, habiendo resultado satisfactoria en la explicación de un modelo, sea capaz de aplicarse a otros modelos.” (Ferrater, J., 2004).

De tales significaciones es posible considerar que, si la teoría general contable trata de explicar una realidad patrimonial, efectiva o supuesta, de los entes, en un sentido abarcador, se habla de un modelo general. Dicho modelo general puede contener distintos enfoques de estudios de la realidad patrimonial.

De entender a un modelo “como alguna forma de representación de alguna realidad o series de realidades”, entonces el modelo General Contable puede representar una serie de realidades patrimoniales, como las que surgen de la especialidad económica – financiera y la socio ambiental.

En tal caso las teorías menores, deducidas de la teoría general, y con un particular enfoque, pueden explicar modelos menores o submodelos de las especialidades contables.

Además, puede interpretarse que si la teoría contable financiera es satisfactoria en la explicación de un modelo contable económico – financiero la misma puede ser, en términos generales y en sus caracteres esenciales, satisfactoria para un modelo contable socio – ambiental.

De lo expresado hasta el momento es posible inferir que, para la comprensión de la contabilidad como disciplina científica, tal vez es necesario realizar una ruptura epistemológica que permita no limitar ni parcializar el conocimiento de la realidad contable que es posible obtener. Es decir, comprender que es necesario romper con formas mecánicas de

generar conocimiento contable y, desde la esencia de los conocimientos contables tradicionales, replantear conceptos, generar nuevos conceptos, integrar los elementos componentes en una teoría general que permita deducir enfoques particulares, teorías menores, utilizar la técnica y la tecnología contable, como necesarios y resultantes del conocimiento contable, entre otros.

De observar que los tradicionales conocimientos contables, centrados en el enfoque económico – financiero, de parte de la realidad patrimonial de los entes no permiten conocerla y explicarla en un sentido socio – ambiental amplio, puede entenderse al conocimiento contable como inacabado.

En el desarrollo de una teoría general contable que permita relacionar las teorías de la especialidad económica – financiera y de la socio – ambiental, de lo que se trata es de abrir los horizontes del conocimiento contable, la voluntad del saber contable. Una ruptura en las formas del cómo conocemos, qué conocemos, por qué y para qué pensamos la realidad contable.

2.3.3. Teorías de la Responsabilidad Social

Gendron (2000) indica que no existe unanimidad sobre el contenido, los fundamentos teóricos o las implicaciones sociales y organizacionales de la responsabilidad social, a diferencia de las organizaciones empresariales y organismos multilaterales quienes convergen en algunos elementos.

La definición de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es un tema de debate enriquecido con los aportes de distintas culturas, visiones y aplicaciones. Cada región, inclusive un país, tiene una agenda propia de

acciones de RSE que se construye a partir del consenso entre los diversos sectores empresariales.

Si la RSE no se cuenta con una definición única y generalizada, tampoco existe una clasificación generalizada de sus componentes principales. Aunado a la responsabilidad económica de la empresa -ser rentable- y de la responsabilidad legal y fiscal -cumplir con la ley y pagar impuestos- la RSE, a menudo, se relaciona con:

a) Protección ambiental

Se centra en encontrar soluciones sostenibles para el uso de recursos naturales con el objetivo de reducir el impacto ambiental de la compañía. En los últimos años, la responsabilidad ambiental se ha expandido para ir más allá del cumplimiento de las regulaciones gubernamentales vigentes o incluso unas cuantas iniciativas como lo es el reciclado o la eficiencia energética. Ahora muchos ciudadanos, organismos ambientales y empresas de liderazgo definen responsabilidad ambiental como un enfoque global con respecto a las operaciones, productos y facilidades de la empresa, lo cual incluye la valoración de productos, procesos y servicios de negocios; eliminación de desechos y emisiones; maximización de la eficiencia y productividad de todos los activos y recursos y la minimización de prácticas que pudieran afectar negativamente la disponibilidad de los recursos naturales del planeta por parte de las generaciones futuras.

b) Derechos de los trabajadores

Se refiere a la libertad de asociación y al reconocimiento real del derecho de la negociación del contrato colectivo; la eliminación de todas las formas

de trabajo forzado y obligatorio; la abolición y eliminación del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y ocupación.

Sin embargo, desde el punto de vista del Magisterio Social de la Iglesia parece necesario asumir una perspectiva como la que propone la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que viene desarrollando el concepto de “trabajo decente” y estableciendo convenios que lo apliquen ante el aumento de formas de trabajo precario, informal y temporal. "Actualmente, la finalidad primordial de la OIT es promover oportunidades para que los hombres y las mujeres puedan conseguir un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana".

La OIT señala que “el trabajo decente resume las aspiraciones de los individuos en lo que concierne a sus vidas laborales, e implica oportunidades de obtener un trabajo productivo con una remuneración justa, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas para el desarrollo personal y la integración social, libertad para que los individuos manifiesten sus preocupaciones, se organicen y participen en la toma de aquellas decisiones que afectan a sus vidas, así como la igualdad de oportunidades y de trato para mujeres y hombres”. Por ello, agrega la OIT, “el trabajo decente debería constituir la esencia de las estrategias globales, nacionales y locales para lograr el progreso económico y social. Es indispensable para los esfuerzos destinados a reducir la pobreza, y como medio para alcanzar un desarrollo equitativo, global y sostenible. Mediante sus actividades en el ámbito del

empleo, la protección social, las normas y los principios y derechos fundamentales en el trabajo y del diálogo social, la OIT se esfuerza para fomentar el trabajo decente”.

c) Derechos humanos

Considera que las prácticas empresariales pueden afectar profundamente los derechos y la dignidad de los empleados y las comunidades. Se pretende desarrollar lugares de trabajo libres de discriminación, en donde puedan prosperar la creatividad y el aprendizaje, con códigos de conducta profesional decentes y en donde pueda lograrse un balance adecuado entre el trabajo y otros aspectos de una vida plena e integral. En un contexto de globalización aumenta el reto de encontrar formas de hacer negocios en las que se respeten los derechos humanos y la justicia social; y se facilite el desarrollo adecuado de las economías emergentes. Se espera que los países apoyen y respeten la protección de los derechos humanos internacionales dentro de su campo de influencia y se aseguren de que sus propias corporaciones transnacionales también lo hagan y no sean cómplices de abusos en cuanto a derechos humanos.

d) Participación comunitaria

Se refiere a una amplia gama de acciones tomadas por las empresas para maximizar el impacto de la donación de dinero, tiempo, productos, servicios, influencia, conocimiento de gestión y otros recursos sobre las comunidades en las que operan. Algunas de ellas son: la asociación comunitaria, suministro de mano de obra, participación comunitaria global, filantropía, donaciones de productos y servicios, voluntariado entre otros. Cuando estas iniciativas se diseñan y ejecutan estratégicamente, no

sólo son de gran valor para los destinatarios, sino que mejoran el clima laboral en las empresas y aumentan su reputación y la de sus marcas, productos y valores dentro de las comunidades locales en las que poseen intereses comerciales significativos, así como alrededor del mundo.

e) Estándares de negocios

Abarcan una amplia gama de actividades corporativas tales como la ética, rendimientos financieros, protección ambiental, derechos humanos y estándares laborales. Los estándares usualmente se adoptan a nivel corporativo, de asociación empresarial, industrial o de país. El incremento del comercio internacional, la globalización y las comunicaciones instantáneas han generado una creciente presión por parte de varios grupos en busca de la creación de estándares globales de conducta empresarial. En respuesta a sus inquietudes, se han propuesto y creado diferentes estándares. Esto ha hecho surgir un sin número de interrogantes respecto a cuál estándar es el mejor, puede ser universal, puede auditarse el cumplimiento de un estándar global y, de ser así, ¿quién, si es que existe alguien, debería monitorear su cumplimiento?

El concepto de Balance Social reúne un conjunto de tendencias y orientaciones diferentes: para algunos autores debe ser considerado un fenómeno social-empresarial más que una técnica concreta, para otros es sólo una herramienta de gestión, y aún quedan quienes lo ven sólo como un sistema de información empresarial hacia la sociedad. Desde su praxis, podemos decir que el balance social es un modelo para la evaluación, gestión y planificación estratégica empresarial que ayuda a identificar oportunidades para mejoramiento en resultados sociales, ambientales y

financieros y se ha ido constituyendo en una técnica que permite a la empresa reunir información cuantitativa y cualitativa para seguir de manera objetiva el desarrollo de sus actividades y medir su desempeño en la implementación de programas de carácter social (internos y externos).

f) Mercadotecnia e imagen

Los temas referentes al mercado tales como distribución, mercadeo ético, fijación de precios, facturación, privacidad del consumidor, divulgación, calidad y seguridad del producto; por cuanto se relacionan con la RSE abarcan una amplia gama de actividades empresariales que definen la relación de una empresa con sus clientes. Estas actividades pueden agruparse en seis categorías:

- Fabricación e integridad del producto;
- Divulgación, etiquetado y empaque;
- Mercadeo y publicidad;
- Prácticas de ventas;
- Fijación de precios; y
- Distribución.

En cada una de estas áreas las empresas están reorganizando sus estrategias de negocios para abordar nuevos temas como la privacidad y la tecnología, mercadeo dirigido a niños, mayores expectativas en cuanto a la seguridad e impacto ambiental del producto, incremento del escrutinio por parte de los consumidores y organismos no gubernamentales y la globalización del movimiento de los consumidores. Ninguna de estas áreas, por otra parte, quedan exentas de la aplicación de las normas éticas ya que afectan la vida social, positiva o negativamente.

g) Desarrollo empresarial y económico

Incluye competitividad, desarrollo de las Pymes locales, espíritu emprendedor, desarrollo económico de la comunidad, micro finanzas y capacidad de gestión en las economías emergentes, etc. En muchos casos, la falta de un marco de negocios habilitador y la escasez de estructuras de apoyo para nuevos negocios puede socavar y derrotar los esfuerzos empresariales. Cada vez más, se está apelando a las empresas multinacionales, con su abundante pericia financiera, técnica y gerencial, para que proporcionen un punto focal de soporte para las empresas locales. Al mismo tiempo pueden ayudar a que los gobiernos comprendan las formas en que puede desarrollarse un marco de negocios habilitador que alimente los esfuerzos empresariales locales. La participación empresarial en el desarrollo económico de la comunidad es la aplicación de las funciones empresariales medulares, lo mismo que de fondos de una fundación y contribución de fondos, a esfuerzos de negocios en comunidades de bajos ingresos para el beneficio económico mutuo de la comunidad y la empresa.

h) Educación y desarrollo del liderazgo

Debido a que la educación es uno de los elementos claves del desarrollo sostenible y del progreso, las empresas, trabajando en conjunto con el sector público y la sociedad civil, pueden hacer un aporte importante al logro de una educación de calidad accesible para todos. Las empresas también pueden tener un impacto mayor sobre el proceso de desarrollo aumentando los estándares de la educación corporativa y del desarrollo de

liderazgo y llevando mejores prácticas a sus socios en economías en desarrollo y de transición.

i) Triple bottom line

En su más amplio sentido el término engloba un conjunto de valores y procesos que la empresa debe dirigir para reducir al mínimo cualquier daño resultante de sus actividades y crear valor económico, social y medioambiental. Esto implica tener claramente definido el objetivo de la empresa y tomar en cuenta las necesidades de las partes interesadas; accionistas, clientes, empleados, socios de negocio, gobiernos, comunidades locales y el público.

Así, las responsabilidades de la empresa se dividen en tres grandes ámbitos: económico, social y medioambiental. Para precisar el objetivo de la responsabilidad, se hace necesario vincular los ámbitos relevantes con sus respectivos elementos: equidad social, eficiencia económica y preservación del medioambiente.

En un contexto de creciente presión para que las compañías generen valor monetario a sus accionistas y, a la vez, proporcionen valor social y ambiental, los gerentes centran su atención en maximizar el valor agregado a lo largo del triple bottom line, el cual se sustenta en las tres dimensiones de la sostenibilidad: económica, ambiental y social. De manera creciente las compañías están elaborando reportes sobre su desempeño en términos de la triple línea de base.

Medina, L. & Ramírez, J. & Hernández, A. (2001) señalan que existen teorías que sustentan las actuaciones de las compañías socialmente responsables en la triple cuenta de resultados. Por ello, se ha analizado los

informes, que periódicamente emiten, su compromiso por mantener en armonía sus objetivos sociales, medioambientales y económicos.

Los informes de los efectos de acciones responsables de la gestión social y medioambiental de las empresas se establecen y justifican en las **teorías económicas** en que las organizaciones se basan, teniendo como principal requisito desde el ámbito contable su debido registro y con ello la difusión de su memoria anual a cada una de sus partes relacionadas.

Estas doctrinas seleccionadas de consultas y un análisis documental exploratorio, descriptivo de las teorías tales como la de los Stakeholders, de la Legitimidad, de la Política Económica, la Teoría Institucional y la de la Dependencia de Recursos que respaldan un válido argumento para la transparencia y rendición de cuentas de la gestión corporativa de triple base.

Como desde hace muchos años la función principal de las organizaciones ha sido crear de valor para sus propietarios, por ello y de acuerdo con esta importante misión de las firmas, Friedman (1962) señala que la vital responsabilidad social de la empresa es la de maximizar la riqueza para el accionista cuando se encuadre dentro del marco legal a que éstas se encuentran sujetas y sin ser objeto de una conducta fraudulenta, ya que la obtención de los óptimos beneficios se configura como una condición esencial para la supervivencia de la empresa.

Se ha venido conociendo que la Responsabilidad Social de la Empresa (RSE) hasta ahora sigue basada en la idea de la máxima ganancia, sin embargo, ese beneficio que se obtiene debe ser más colectivo, distribuyéndolo justamente a más agentes, además, de tomar en cuenta

aspectos adicionales y no solamente los beneficios económicos. Las actividades que la empresa realiza deben estar consideradas dentro del marco que demuestre a sus grupos de interés el empleo de buenas prácticas con miras al mejoramiento de la calidad de los tres ámbitos de acción en que impacta.

La idea actual que se concibe en las organizaciones con respecto a la RSE, incide en ámbitos más complejos y trascendentes como son, el aspecto social y el medioambiental, compitiendo en una posición equivalente a la económica. Se ha visto que la RSE, contempla un alto grado de cambio y adaptación a las características y necesidades de las corporaciones sin establecer límite a sus recursos, relaciones, productos, consideraciones, etc., con miras a la consecución de valor añadido no sólo en sus actividades y fines, sino compartiéndolo a todos los que se encuentran vinculados a la firma.

La RSE se realiza en cuatro niveles que deben atenderse tales como:

- Estimular a la industria para mejorar su desempeño ambiental y social a través de iniciativas voluntarias que incluyan sistemas de gestión ambiental, códigos de conducta, certificación, directrices sobre informes de sostenibilidad u otros estándares, entre otras.
- Propiciar el diálogo entre empresas y comunidades, incluidos todos sus partícipes.
- Incorporar el desarrollo sostenible en la toma de decisiones de las organizaciones, y
- Desarrollar asociaciones y programas con base en los lugares de trabajo que incluyan educación y entrenamiento.

Esta atención debe estar motivada por una serie de cambios recientes que interna y externamente la empresa ha sufrido, como las transformaciones de la vida social ocasionados gracias a los procesos de globalización, la acelerada innovación técnica, el cuidado del medioambiente, la expansión y difusión de nuevas tecnologías de la información y el conocimiento. Aspectos que, entre otros, han permitido que los individuos se conciencien y se dirijan a formas más equitativas y responsables de convivencia social (personal, laboral y de gobierno; dentro principalmente, pero también, fuera de la empresa).

Ahora, hay mayor preocupación por el entorno y su cuidado, no sólo pensado en el momento actual sino tomando en cuenta el futuro que depende de la prevención y la explotación “racional” que se haga de los recursos naturales, cuestión que ha puesto la atención en la sustentabilidad de los recursos y las actividades de las organizaciones.

En este estudio, se refieren un reducido número de teorías en que vamos a sustentar las bases de la RSE, concediéndole a ésta un lugar concreto para que su inclusión en las compañías esté justamente fundamentada.

Con la propuesta de revisar la literatura relacionada con las distintas teorías consultadas en que hemos establecido el estudio sobre la RSE, mediante un análisis de las opiniones en las que se explica el respeto por la idea de ser socialmente responsables con el medio humano y ambiental que, en los últimos años, ha resurgido reclamando a las empresas una responsabilidad mucho más consciente y equitativa para con sus partícipes, todos, sin excepción.

La teoría de los grupos de interés

Freeman (1984) señala que “partícipes son cualquier grupo o individuo que influye o es afectado por la actividad o los objetivos de la compañía, los que pueden tener un sin fin de formas y clasificaciones y que, además, estarán determinados en buena parte por las propias características y dimensiones de la empresa”.

En alusión al concepto referido, hay que señalar a algunos de los partícipes que se suponían (identificados por la sociedad) como los únicos que importaban a las empresas, tales como propietarios de los bienes tangibles o intangibles, empleados, Estado, clientes. Actualmente, la consideración de éstos se ha extendido para contemplar también a otros participantes (identificados por la organización) como proveedores, competidores, consumidores, comunidades, sociedad, bancos, gobiernos locales, abastecedores, corporaciones industriales o comerciales (nacionales y extranjeras), sindicatos, gobiernos extranjeros, generaciones aún sin nacer y hasta especiales casos de vida animal y vegetal entre algunos grupos de interés que pueden ser precisados como parte importante de la RSE ya que participan del desarrollo de los fines y del éxito de la estrategia de negocio que la empresa junto con ellos establece.

Para la teoría de los grupos de interés es de gran trascendencia el papel que las partes relacionadas de las organizaciones ha cobrado en los últimos años, destacando una manifiesta concurrencia de los partícipes en el desarrollo de la empresa y su consecuente contribución a la comunidad en que se encuentran como un importante actor social preocupado por las

nuevas exigencias y problemas emergentes de la sociedad en pro de un estado de bienestar general actual y futuro.

Las formas en que se establece esta interrelación con la empresa son mediante el diálogo que, en ocasiones, ésta propone a los grupos que ha identificado y que mantiene a raíz de la ininterrumpida relación que se establece entre ellos.

Los intereses (diversos y conflictivos) de las partes incluidas y la atención a expectativas múltiples que confluyen en la empresa (un juicio más fluido, social y democrático) procuran mejorar la capacidad de crear beneficios para atender a los actores de una humanidad cada vez más compleja y exigente.

La exposición de Argandoña (1998) señala que para que demos sentido a la RSE en la empresa “*toda relación social llevará consigo una dimensión del bien común*”. Él apoya esta teoría, considerando que el deber de las partes relacionadas -principalmente las internas- es contribuir al fin de la empresa y con ello “*aportar su bien común, con las prestaciones concretas*” propiciando las condiciones para que cada “*partícipe reciba de la empresa aquello que razonablemente espera de ella y a lo que tiene derecho por su contribución [...]*”.

Por lo tanto, las consecuencias de decisiones corporativas óptimas que conllevan al éxito económico de la firma son el resultado de la calidad de las relaciones establecidas entre los partícipes, previamente identificadas con su responsabilidad, cooperación e interés. El proceso establecido forma parte de un análisis del contexto social, político y económico concreto.

Rovira (2002) aduce que “la teoría de los stakeholders ofrece una visión más realista de las interacciones entre la empresa y su entorno socio-político”, aunque la identificación de las partes relacionadas, “puede ser difícil”. Así como el proceso de diálogo y compromiso con partícipes” será de delicada administración en caso de haber grupos con intereses opuestos y, por tanto, un distinto nivel de atención a los mismos, atendiendo principalmente a demandas sociales de partícipes clave.

Uno de los elementos primordiales que la empresa puede emplear para gestionar la relación con sus grupos de interés es la información (financiera o de sostenibilidad, o ambas) ofrecida en atención a que los partícipes den su apoyo y aprobación a la estrategia de la firma, sin encontrarse como una oposición a ésta.

La teoría de la legitimación

Tal hipótesis nace de la existencia de un contrato social entre la empresa y la sociedad, y es el resultado de la aplicación del estudio de los negocios éticos. La legitimación en los business ethics subsiste en la organización cuando los objetivos y modos de operar son acordes con las normas sociales y los baluartes de la comunidad.

Frente a la teoría del contrato social que señala que se considera a la empresa como agente de un conjunto amplio de partícipes de una sociedad que se conocen como el principal y que han otorgado al agente una licencia para operar que debe satisfacer ciertos requisitos dentro de los límites de la justicia Rovira (2002).

La empresa en esta idea se configura y expresa con un enfoque institucional considerada como organización social coordinadora de

recursos y con capacidad de influencia, incluso en la legislación, los gustos y preferencias de los consumidores y en la opinión pública, yendo más allá que la stakeholders theory. En esta teoría se dice que, el quehacer empresarial se ajusta a partir del sistema de valores en que una sociedad se ha establecido en su devenir, considerando una visión más amplia de sus precedentes y expectativas autenticando las actuaciones que las organizaciones habrán de considerar entre sus objetivos con identificación total a su entorno. Incluso la propia empresa será hábil para influir en las propias reglas y expectativas de la sociedad, siempre que comparta el sistema de valores de ésta.

En la teoría de los partícipes se introduce una segunda variante en la que no sólo se toman en cuenta las necesidades y posibilidades de los stakeholders, sino que va más allá y añade a dicha concepción teórica, conflictos y disentimientos. Se argumenta que la empresa puede solamente compenetrarse con la sociedad si su sistema de valores es congruente y acorde con esta última, lo que representa una cantidad importante de amenazas a la legitimidad de la organización, sí ésta no las considera en forma idónea y oportuna.

Del respeto a la legislación y los acuerdos que establecen sus propios principios y valores, la empresa se adapta a su entorno social en busca de legitimación, de no hacerlo así, le puede acarrear una serie importante de problemas (legales o de tipo social), que podrían ir desde la pérdida de confianza y credibilidad hasta el pago de multas o sanciones por su falta de lealtad y compromiso para con la sociedad.

La legitimación del sistema de valores en el que la empresa se constituye debe estar muy por encima de las propias tradiciones y expectativas que la sociedad tiene y debe adaptarse constantemente a su dinamismo, requerimientos y preferencias garantizando la atención inmediata de las necesidades de cada uno de los participantes, e incluso excediendo las perspectivas sociales (que quizá sean muy cambiantes) y a las que deberá anticiparse oportunamente con una actuación proactiva adecuada.

Es muy importante señalar que, al igual que en la teoría de los partícipes, la organización debe manifestar su legitimación a través de la emisión de resultados que puedan ser por todos conocidos (aun cuando en este caso no son completamente identificables por la empresa cada uno de los stakeholders). Así, las memorias de RSE son estrictamente esenciales para refrendar su actuación con legitimidad. La contabilidad como la información emitida se ven influidas por conceptos e ideas que imperan en el contexto social en que se desenvuelven, tratando de normalizar los comportamientos de individuos y procesos que sean útiles para legitimar acciones de las firmas para que prevalezcan intereses auténticos y naturales en la empresa.

La teoría de la política económica

A partir de una perspectiva más amplia que las dos anteriores, esta teoría concibe a las corporaciones desde un horizonte más trascendente, influido desde la complejidad de un gran sistema social, económico y político de la existencia de entes en la que se contempla, principalmente, las relaciones sociales de producción vinculadas con las partes afectadas dentro del

sistema de intercambio productivo, previo análisis de las interacciones que resultan.

Como sucede con la teoría de la legitimación, ésta también se enfoca institucionalmente, pero a un nivel más vasto y legislado, en el que la política económica de los gobiernos lleva a cabo un papel protagónico, en tanto que, los intereses de los participantes se benefician mediante los mecanismos del mercado que los vinculan, siendo muy relevante la injerencia que las empresas pueden tener en las propias normas establecidas.

De la misma manera que la legitimación, la economía política favorece que las relaciones de la compañía con la sociedad sean muy estrechas y su influencia en las normas y perspectivas sociales rebasa a las que se entienden establecidas en la teoría anterior. La empresa debería fomentar una consideración más revolucionaria de la actuación de las organizaciones para proporcionar fiabilidad, confianza y transparencia a sus participantes de forma reglada y obligatoria.

Por ello se desprende que en esta teoría no basta ser consciente de su deber autorregulado, sino que también hay que acatar disposiciones imperativas que el Estado impone sin restringirse únicamente a su actuación voluntaria y propositiva.

Se contempla también, que la empresa puede tener un efecto no tan positivo en la sociedad a la que debe proporcionar bienestar observando leyes imperiosas, recomendadas y voluntarias, involucradas con el cumplimiento de su misión empresarial. En esta teoría las organizaciones tienen gran protagonismo e innegable control político. La RSE se presenta

más por presiones de los grupos, que, por convencimiento, aquí, es donde la actuación de las empresas se justifica como “caridad-generosidad-filantropía”.

En torno a la teoría de la política económica burguesa, se presenta un esquema de diversidad y cambio social en el que la economía empresarial se apoya en las capacidades de los individuos y en la idea de que cada uno es poseedor de su propia riqueza. En cambio, en la política económica clásica el fundamento teórico se presenta en defensa de la obtención del máximo beneficio para el inversionista, reduciendo sus erogaciones al mínimo y a cumplir sólo estrictamente la legislación impuesta por el Estado, ya que éste actúa en un ámbito de imparcialidad con todos los actores sociales.

Estas variantes de la teoría político económica giran en torno al principal objetivo que es el interés económico, por lo que se propicia el argumento de que en esta hipótesis los demás aspectos pueden quedar sometidos o condicionados a la meta principal, pero cuenta con disposiciones insuficientes que propicien la gestión de triple base, sin considerar en sus estrategias sustentables debido a la escasez de incentivos que tienen los grupos que intervienen o son afectados.

La diferencia entre ambas proviene del nivel de resolución de análisis, así como de la importancia del conflicto estructural dentro de la sociedad. La teoría política económica burguesa tiende a preocuparse por las interacciones entre los grupos dentro de un mundo plural; se aplica para ayudar a explicar la falta de RSE en las empresas.

En cambio, la teoría política económica clásica tiene poco que decir sobre la RSE, defiende que la responsabilidad que se produce voluntariamente son las migas de autenticación del capitalismo.

La teoría institucional

Si la legitimidad procede de un sistema de valores sociales, reglas, creencias y definiciones en sintonía con la sociedad conlleva la conformidad con el sistema y responde a la aceptación social, es decir, en esta teoría para percibir como legítima a una organización, el modelo de estructuras, organizaciones y acciones que asume seguirá la prescripción de las normas y principios sociales.

La perspectiva de la teoría institucional es más amplia que la teoría de la legitimación. En lugar de explorar directamente el sistema de baluartes de la sociedad, contempla el patrón de las instituciones establecidas como representación simbólica del sistema de valores sociales.

Los grupos de interés y los motivos personales que se involucran dentro de la empresa, forman parte central de la discusión corporativa. No se atiende a las necesidades dispersas o individuales, sino agrupadas y determinadas por las prioridades que, al conjunto, institucionalmente, le resultan más convenientes y con resultados más generales.

Aquí hay que prestar atención a un amplio marco regulatorio ceñido a disposiciones obligatorias, institucionales y voluntarias que bajo el acuerdo de los participantes conformados institucionalmente deben observar y ratificar conforme al establecimiento de las directrices aplicables, en armonía con sus valores, costumbres, cultura e identidad social, es decir, las instituciones buscan establecer su legitimidad por la

moralidad de su gobierno y la observancia de normas que deben ser sancionadas institucionalmente con la aceptación de valores culturales y sociales del deber ser.

Señalando que los implicados pueden llegar a acuerdos voluntarios para establecer los parámetros acerca de la revelación de información que las organizaciones proporcionen a sus grupos, enmarcada dentro de los acuerdos y regulaciones determinados previamente por los intereses de todos, en base al principio del bienestar general. O bien, puede conformarse, a su vez, un grupo selecto que disponga de autoridad para asumir los cargos que determinarán los modos de actuar que queden legalmente establecidos por ellos, con base en la representación que les ha sido confiada para sancionar las conductas observadas.

En esta teoría se concibe el análisis institucional de la RSE como un proceso desde dentro, tomando en consideración el dominio y el control que les confiere su capacidad institucional concedida por sus representados para afrontar las decisiones y los costos de su actuación.

La teoría de la dependencia de recursos

Con respecto a la Resource Dependency Theory (RDT por sus siglas en inglés), ésta busca maximizar el poder de las organizaciones basada en el intercambio de recursos. En las corporaciones se propicia la búsqueda de relaciones entre los distintos grupos de una sociedad, y de sus partícipes, y se origina una relación de sumisión de unos a otros para cumplir su fin: para obtener los recursos necesarios.

Dentro de dichas relaciones, las empresas intentan cambiar dichas inferioridades a su propio beneficio, creando dependencia a otros a su vez.

Dentro de esta perspectiva, las corporaciones están a la expectativa posicionando su estructura en patrones de conducta que conllevan la consecución y aseguramiento de recursos externos que puedan controlar y mantener para reducir paulatinamente, en lo posible, la subordinación a otros agentes por los recursos que son necesarios para llevar a cabo sus fines.

Por lo que la RDT, descansa en la asunción de que la empresa asume estar comprendida por partes internas y externas que resultan del intercambio social, formado por la influencia de sus conductas; así, el medioambiente se considera escaso y esencial para la supervivencia de la compañía, la cual depende del mismo y actúa en un medio incierto si no cuenta con los recursos necesarios, o le es difícil la adquisición de los bienes que incluye en sus procesos.

Una firma con gran variedad de recursos posee una importante fuente de poder, incluso si sólo tiene forma de asegurarse de que los obtendrá fácilmente, pero si únicamente depende de un reducido número de proveedores, esto la deja en desventaja frente a sus competidores.

De ahí que los objetivos de las firmas de cara a tener un control sobre los recursos, las llevan a minimizar su dependencia en otras empresas o a maximizar la dependencia que otras organizaciones tienen en ella. Consiguiendo también que, de alguna manera, se pueda someter a los grupos de interés al poder de la empresa, para afectar su influencia en éstos de manera significativa en su favor.

Las organizaciones dependen del medioambiente para mantener el control sobre los demás grupos, lo que relaja la incertidumbre de las

organizaciones con poder, el caso de la localización de los recursos también le otorga potestad sobre otros. Estos fundamentos son los siguientes:

- Posesión de los recursos.
- Propiedad de los recursos.
- Control del acceso a los recursos.
- Control del uso actual de los recursos.
- Creación de las reglas que regulan los recursos.

Esta teoría es consistente con el aspecto ecológico y la teoría institucional en que las organizaciones son vistas como estructuras persistentes bajo la premisa de la negociación y adaptación que día a día presenta nuevos requerimientos, a los que la corporación debe responder interactuando en una múltiple diversidad de intereses.

Una de las estrategias de beneficio se presenta en la conformación de alianzas a través de redes edificadas en la coincidencia de sus intereses a largo plazo que la firma establece con sus partes relacionadas.

De ahí que Pfeffer (1981) señala que la concepción de las relaciones establecidas en la red debe entrelazarse, asociándose y haciéndose más próximas y sólidas. La relación creada entre las alianzas conformadas deberá ser consolidada a través de la comunicación y el diálogo, para que exista una estrecha cooperación con los múltiples stakeholders que se unen en la idea de la mejora continua de sus mutuas fuerzas dependientes hacia el logro de su objetivo.

Al ser altamente dependientes las corporaciones del medioambiente en el que se desarrollan, para su supervivencia es esencial que se atienda la

conformación de redes para que las alianzas establecidas se consoliden con las relaciones que sostienen las distintas partes para reducir incertidumbres a todos los involucrados. La interdependencia misma está relacionada con la cantidad de recursos disponibles y su demanda entre los grupos e individuos en el mismo ambiente, por lo que habrá que reducir al mínimo la incertidumbre que da no tener recursos.

Tal como sucede en la teoría institucional, la revelación de información se justifica en los procedimientos de reporting social y medioambiental que otorgan la legitimidad de las prácticas contables adoptadas por las organizaciones para dar cuenta de las actuaciones de las empresas.

2.4. Marco conceptual

2.4.1. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Los PCGA son un conjunto de reglas generales y normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición del patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de un ente.

No obstante, el tiempo transcurrido y múltiples revisiones efectuadas, los PCGA siguen vigentes, habiéndose ampliado y precisado su aplicación a fines o situaciones específicas a través de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Ambos son complementarios, es como si fueran Ley y Reglamento respectivamente, siendo imprescindible para el profesional contable tener suficiente dominio de éstos, ya que son el soporte de su conocimiento aplicativo.

Los PCGA aprobados y vigentes a la fecha son quince y son los siguientes:

1° Equidad

Es el principio que debe aplicar el contador en todo momento, y es la igualdad en el trato de todos los que intervienen en la operación, ya sea al empresario, bancos, SUNAT, SMV, etc.

2° Partida Doble

Es la ecuación contable que se aplica con la intervención del deudor y del acreedor en las operaciones realizadas por la empresa.

3° Ente

El contador llevará las cuentas de la empresa y no de los dueños, el capital aportado pertenece a la empresa, donde los dueños son considerados por terceros.

4° Bienes Económicos

Son los bienes materiales e inmateriales que posee valor económico de la empresa, se titulan en el lenguaje contable Activos.

5° Moneda Común Denominador

Es la representación monetaria del país. Todos los acontecimientos económicos se registran en los libros de contabilidad en términos monetarios.

6° Empresa en Marcha

Es cuando la empresa es reconocida para su funcionamiento.

7° Valuación al Costo

Es el precio de compra o de producción de los bienes. Las cosas de valor, derechos de propiedad tangible o intangible de una empresa se conoce con el nombre de Activos. Los activos se registran al precio que se pagó por

adquirirlos, los activos están a precio de costo, puede hacer a éstos los ajustes que crean necesarios para que reflejen valores actuales.

8° Período

Es el lapso de tiempo en que se mide la gestión económica, por lo general es de un año, la finalidad es para conocer los resultados (utilidad o pérdida) de las operaciones y situación económica-financiera de la empresa y verificar los cambios habidos en los doce meses.

9° Devengado

Devengado se refiere a los derechos y obligaciones que habrán de vencer en fecha normal del ejercicio y/o posterior al cierre del periodo económico (ingresos, costos – gastos diferidos que tiene que ser regularizados al cierre del período, teniendo en cuenta el tiempo, ya sea a corto o a largo plazo).

10° Objetividad

Los cambios habidos en los activos o pasivos se deben medir objetivamente y en términos monetarios.

11° Realización

El registro debe ser efectuado a la realización de la operación. Es decir, la realización ocurre cuando las mercancías o los servicios se suministran a los clientes a cambio de efectivo o de algún otro valor.

12° Prudencia

También llamado criterio conservador. Es cuando se debe elegir entre dos valores, se debe tomar en cuenta el más bajo.

13° Uniformidad

Los principios optados deben ser los mismos de un período a otro. Si una empresa, hace frecuentes cambios en la manera de manejar en sus registros

contables determinado tipo de operaciones se le dificultará en demasía la comparación de cifras contables en su período con las de otro.

14° Significación o Importancia Relativa

Se debe actuar con sentido práctico, aplicando el mejor criterio. El contador pasa por alto una gran cantidad de hecho de poca importancia, que el trabajo de registrarlos no justifica el valor de las ventajas que se obtuviesen.

15° Exposición

Los estados financieros deben contener toda la información necesaria para la toma de decisiones. La información contable representada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación de la empresa.

2.4.2. Práctica Contable

“Todo principio generalmente aceptado, nace de la práctica”, esta es la base y el punto de partida del cual la “práctica contable” toma sus fundamentos, ya que siendo esta una actividad utilitaria que proporciona soluciones inmediatas a los problemas que se presentan sin la menor base teórica, dando como resultado un conjunto de formulaciones carentes de estructura, se puede así establecer que la práctica contable se sostiene de experiencias unas que satisfacen las necesidades económicas y que son dadas a conocer y entran a un proceso de aceptación de las personas que manejan la técnica contable, al ser evaluadas son recogidas o rechazadas, perpetuándose si por el consenso común de las personas se legalizan por procesos formales o por el contrario si son insolventes e inaplicables se desechan y empieza un nuevo proceso de selección.

La práctica contable en este caso es la que forma la parte teórica de la contabilidad, ya que explica con éxito la realidad económica y social fundamentando lo que en la actualidad se conoce como los *principios de contabilidad generalmente aceptados* y que son las reglas que regirán y guiarán al profesional contable en la realización de su trabajo, la práctica contable debe asumirse como un enfoque de investigación continua en el cual al aplicarla, su valor crezca de acuerdo a la implementación y consecuencia que tenga con la teoría contable, esto es, que sea demostrable en cualquier lugar y en cualquier situación, teniendo en cuenta que la práctica de un modelo contable no asegura el éxito rotundo de este.

Hoy en día, el conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados son la base para crear y modificar las normas internacionales de información financiera, normas que al ser aplicadas correctamente componen los estados financieros básicos como: el Estado de Situación de Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. Por ello, es muy importante la aplicación de las mismas para que se obtenga razonabilidad de los estados financieros.

2.4.3. Marco Conceptual para la Información Financiera

El marco conceptual para la Información Financiera es oficializado cada año, para este trabajo de investigación se emitió la Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 063-2016-EF/30 cuyo título es «Oficializar la versión 2016 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, CINIIF y SIC) cuyo contenido se detalla en el Anexo que es

parte integrante de la presente resolución, así como el Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida el 07 de setiembre del 2016.

El marco conceptual para la información financiera es la base normativa que establece los conceptos para la preparación y presentación de los estados financieros para usuarios externos; en dicha información se trata: (a) el objetivo de la información financiera; (b) las características cualitativas de la información financiera útil; (c) la definición, reconocimiento y medición de los elementos que constituyen los estados financieros; y (d) los conceptos de capital y de mantenimiento del capital.

El objetivo general de la información financiera es proporcionar información necesaria que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad. Esas decisiones conllevan: comprar, vender o mantener patrimonio e instrumentos de deuda y proporcionar o liquidar préstamos y otras formas de crédito. Con el fin de cumplir sus objetivos, los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo contable. La contabilidad de acumulación (o devengo) describe los efectos de las transacciones y otros sucesos y circunstancias sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa en los periodos en que esos efectos tienen lugar, incluso si los cobros y pagos resultantes se producen en un periodo diferente. Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible.

Las características cualitativas identifican los tipos de información que van a ser más útiles a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para la toma de decisiones sobre una entidad a partir de la información contenida en su informe financiero. Si la información financiera ha de ser útil, debe ser relevante (por ejemplo, deben tener valor predictivo y valor confirmatorio, basado en la naturaleza o magnitud, o ambas, de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una entidad individual) y representar fielmente lo que pretende representar (por ejemplo, la información debe ser completa, neutral y libre de error). La utilidad de la información financiera se mejora si es comparable, verificable, oportuna y comprensible.

Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio; y se definen como sigue: (a) Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos; (b) Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; (c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los elementos denominados ingresos y gastos se definen como sigue: (a) Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las

aportaciones de los propietarios a este patrimonio; (b) Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

El concepto de mantenimiento de capital se relaciona con la manera en que una entidad define el capital que quiere mantener. Suministra la conexión entre los conceptos de capital y los conceptos de ganancia, porque proporciona el punto de referencia para medir esta última; lo cual es un prerrequisito para distinguir entre lo que es rendimiento sobre el capital de una entidad y lo que es recuperación del capital; solo las entradas de activos que excedan las cantidades necesarias para mantener el capital pueden ser consideradas como ganancia, y por tanto como rendimiento del capital. Por ello, la ganancia es el importe residual que queda tras haber deducido de los ingresos los gastos (incluyendo, en su caso, los correspondientes ajustes para mantenimiento del capital). Si los gastos superan a los ingresos, el importe residual es una pérdida.

2.4.4. Normas Internacionales de Información Financiera

Las NIIF son oficializadas cada año, para este trabajo de investigación se emitió la Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 063-2016-EF/30 cuyo título es «Oficializar la versión 2016 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, CINIIF y SIC) cuyo contenido se detalla en el Anexo que es parte integrante de la presente

resolución, así como el Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida el 07 de setiembre del 2016.

Las NIIF son un conjunto de estándares que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer en dichos estados financieros. Las NIIF no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre, de acuerdo con su experiencia ha considerado de importancia en la presentación de la información financiera.

Si la elaboración de la información contable estuviera supeditado únicamente a la decisión del contador, se obtendría información formulada con criterios diferentes. La contabilidad durante el transcurso del tiempo, ha elaborado reglas que sirven de guías para la registración contable y que en convenciones de contabilidad se han aceptado como útiles y necesarios para uniformizar el criterio contable. Éstas han evolucionado en concordancia con los cambios y necesidades sociales, adaptándose a la economía y a las empresas en particular. Estas reglas se denominan "principios". En términos corrientes, es la norma o idea fundamental que rige el pensamiento o la conducta.

Kholer (1979) en su obra "Diccionario para Contadores" define a los Principios de Contabilidad como el "cuerpo de doctrina asociado con la contabilidad que sirve de explicación de las actividades corrientes o actuales y como guía en la selección de convencionalismo o procedimientos.

Para el presente estudio, las normas internacionales de información financiera componen los estados financieros básicos de la siguiente manera:

Las normas internacionales de información financiera que componen el Activo Corriente o Activo Circulante son las siguientes:

NIC 2 Inventarios.

NIC 41 Agricultura.

NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Las normas internacionales de información financiera que componen el Activo No Corriente o Activo Fijo o Activo Inmovilizado son las siguientes:

NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo.

NIC 38 Activos Intangibles.

NIC 23 Costos por Préstamos.

NIIF 16 Arrendamientos

NIC 36 Deterioro del Valor de Activos.

NIC 40 Propiedades de Inversión.

Las normas internacionales de información financiera que componen el Pasivo y Patrimonio Neto son las siguientes:

NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

NIC 19 Beneficios a los Empleados.

NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

Las normas internacionales de información financiera que componen el Resultado son las siguientes:

NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias.

NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.

NIC 21 Efectos de Variaciones en las Tasas de Cambio de M.E.

NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales.

La Resolución de Consejo Normativo de Contabilidad N° 063-2016-EF/30 modifica y actualiza para el año 2016 el uso de las siguientes NIC:

Marco Conceptual para la Información Financiera.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

NIC 2 Inventarios.

NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo.

NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

NIC 10 Hechos Ocurridos Después del Periodo sobre el que se Informa.

NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo.

NIC 19 Beneficios a los Empleados.

NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales.

NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

NIC 23 Costos por Préstamos.

NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas.

NIC 26 Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro.

NIC 27 Estados Financieros Separados.

NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.

NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

NIC 33 Ganancias por Acción.

NIC 34 Información Financiera Intermedia.

NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.

NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

NIC 38 Activos intangibles.

NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

NIC 40 Propiedades de Inversión.

NIC 41 Agricultura.

Además, actualiza la aplicación para el año 2016 de las siguientes NIIF:

Marco Conceptual para la Información Financiera.

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

NIIF 2 Pagos Basados en Acciones.

NIIF 3 Combinaciones de Negocios.

NIIF 4 Contratos de Seguro.

NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

NIIF 8 Segmentos de Operación.

NIIF 9 Instrumentos Financieros.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.

NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.

NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades.

NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

NIIF 16 Arrendamientos

Dicha resolución actualiza la aplicación para el año 2016 de las siguientes CINIIF (Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera):

Marco Conceptual para la Información Financiera

CINIIF 1 Cambios en Pasivos Existentes por Retiro de Servicio, Restauración y Similares.

CINIIF 2 Aportaciones de Socios de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares.

CINIIF 5 Derechos por la Participación en Fondos para el Retiro del servicio, la Restauración y la Rehabilitación Medioambiental.

CINIIF 6 Obligaciones surgidas de la Participación en Mercados Específicos – Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

CINIIF 7 Aplicación del Procedimiento de Reexpresión según la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.

CINIIF 10 Información Financiera Intermedia y Deterioro del Valor.

CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios.

CINIIF 14 NIC 19 El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción.

CINIIF 16 Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero.

CINIIF 17 Distribuciones, a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo.

CINIIF 19 Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio.

CINIIF 20 Costos de Desmonte en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto.

CINIIF 21 Gravámenes.

Dicha resolución también actualiza la aplicación para el año 2016 de las siguientes SIC (Comité Permanente de Interpretaciones):

SIC 7 Introducción del Euro.

SIC 10 Ayudas Gubernamentales – Sin Relación Específica con Actividades de Operación.

NIIF 16 Arrendamientos SIC 25 Impuesto a las Ganancias – Cambios en la Situación Fiscal de la Entidad o de sus Accionistas.

SIC 27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

SIC 29 Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a Revelar.

SIC 32 Activos Intangibles – Costos de Sitios Web.

2.4.5. La Razonabilidad de Estados Financieros

La razonabilidad de los estados financieros debe entenderse como el grado de credibilidad o confianza que se obtiene de la información financiera de una empresa. La confianza es obtenida cuando la información financiera y económica ha sido preparada y presentada de acuerdo con las buenas prácticas contables y la aplicación de las normas contables establecidas por los organismos correspondientes. Esta información financiera se plasma en los estados financieros básicos y son los siguientes: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

2.4.6. Las Sociedades Anónimas

Son empresas con personalidad jurídica, desde su inscripción en el Registro y la mantiene hasta que se inscribe su extinción.

Según la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades (1997) la sociedad anónima se constituye simultáneamente en un solo acto por los socios fundadores o en forma sucesiva mediante oferta a terceros contenida en el programa de fundación otorgado por los fundadores. La sociedad anónima puede adoptar cualquier denominación, pero debe figurar necesariamente la indicación "sociedad anónima" o las siglas "S.A.". Cuando se trate de sociedades cuyas actividades sólo pueden desarrollarse, de acuerdo con la ley, por sociedades anónimas, el uso de la indicación o de las siglas es facultativo.

En la sociedad anónima el capital está representado por acciones nominativas y se integra por aportes de los accionistas, quienes no responden personalmente de las deudas sociales. No se admite el aporte de

servicios en la sociedad anónima. Para que se constituya la sociedad es necesario que tenga su capital suscrito totalmente y cada acción suscrita pagada por lo menos en una cuarta parte. Igual regla rige para los aumentos de capital que se acuerden.

Formas especiales de la sociedad anónima

La Ley N° 26887, Ley General de Sociedades, en su sección séptima establece:

La sociedad anónima puede sujetarse al régimen de la sociedad anónima cerrada cuando tiene no más de veinte accionistas y no tiene acciones inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores. No se puede solicitar la inscripción en dicho registro de las acciones de una sociedad anónima cerrada. La denominación debe incluir la indicación "Sociedad Anónima Cerrada", o las siglas S.A.C.

La sociedad anónima es abierta cuando se cumpla uno a más de las siguientes condiciones:

- a) Ha hecho oferta pública primaria de acciones u obligaciones convertibles en acciones;
- b) Tiene más de setecientos cincuenta accionistas;
- c) Más del treinta y cinco por ciento de su capital pertenece a ciento setenta y cinco o más accionistas, sin considerar dentro de este número aquellos accionistas cuya tenencia accionaria individual no alcance al dos por mil del capital o exceda del cinco por ciento del capital;
- d) Se constituya como tal; o,

- e) Todos los accionistas con derecho a voto aprueban por unanimidad la adaptación a dicho.

La denominación debe incluir la indicación "Sociedad Anónima Abierta" o las siglas "S.A.A."

2.5. Definición de términos básicos

Actividades de explotación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de financiación

Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la empresa.

Actividades de inversión

Son las de adquisición, enajenación o abandono de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.

Activo

Es un recurso: **a.-** Controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados; **b.-** Del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Activos afectos al plan

Comprenden: **a.-** Los activos poseídos por un fondo de prestaciones a largo plazo para los empleados; **b.-** Las pólizas de seguro aptas.

Activo contingente

Es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia a de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no

ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Activo cualificado

Es aquel que requiere, necesariamente, de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta.

Activo financiero

Es cualquier activo que posea una de las siguientes formas: **a.-** Efectivo; **b.-** Un instrumento de patrimonio neto de otra entidad; **c.-** Un derecho contractual: a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad. **d.-** Un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea: un instrumento no derivado, según el cual la entidad estuviese o pudiese estar obligada a recibir una cantidad variable de los instrumentos de patrimonio propio; un instrumento derivado que fuese o pudiese ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. Para esta finalidad, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio de la entidad aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Activos financieros disponibles

Para la venta son activos financieros no derivados que se designan específicamente como disponibles para la venta, o que no son clasificados como (a) préstamos y partidas a cobrar (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o (c) activos financieros contabilizados al valor razonable con cambios en resultados.

Activo intangible

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Activos por impuestos diferidos

Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en ejercicios futuros, relacionadas con:(a) las diferencias temporarias deducibles; (b) la compensación de pérdidas obtenidas en ejercicios anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; (c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de ejercicios anteriores.

Amortización

Es la distribución sistemática del importe amortizable de un activo a lo largo de su vida útil.

Aplicación prospectiva

De un cambio en una política contable y del reconocimiento del efecto de un cambio en una estimación contable consiste respectivamente en: (a) la aplicación de la nueva política contable a las transacciones, otros eventos y condiciones ocurridos tras la fecha en que se cambió la política; (b) el reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable para el ejercicio corriente y los futuros, afectados por dicho cambio.

Aplicación retroactiva

Consiste en aplicar una nueva política contable a transacciones, otros eventos y condiciones, como si ésta se hubiera aplicado siempre.

Arrendamiento

Es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Arrendamiento financiero

Es un tipo de arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida.

Arrendamiento operativo

Es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al arrendamiento financiero.

Asociada

Es una entidad sobre la que el inversor posee influencia significativa, y no es una dependiente ni constituye una participación en un negocio conjunto. La asociada puede adoptar diversas modalidades, entre las que se incluyen las entidades sin forma jurídica definida, tales como las fórmulas asociativas con fines empresariales.

Ayudas públicas

Son acciones realizadas por el sector público con el objeto de suministrar beneficios económicos específicos a una empresa o tipo de empresas, seleccionadas bajo ciertos criterios.

Base fiscal de un activo

Es el importe que será deducible, a efectos fiscales, de los beneficios económicos que obtenga la empresa en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo.

Base fiscal de un pasivo

Es igual a su importe en libros menos cualquier importe que, eventualmente, sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en ejercicios futuros.

Cambio en una estimación contable

Es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

CINIIF

Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera.

Combinación de negocios

Es la unión de entidades o negocios separados en una única entidad que informa.

Contrato de carácter oneroso

Es todo aquel contrato en el cual los costes inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo.

Control conjunto

Es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, y sólo existirá cuando las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieran el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control (los partícipes).

CPI

Comité Permanente de Interpretaciones.

Coste amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero

Es el importe al que fue valorado inicialmente el activo o el pasivo financiero, menos los reembolsos del principal, más o menos, según proceda, la imputación o

amortización gradual acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

Coste de los servicios del ejercicio corriente

Es el incremento, en el valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el presente ejercicio.

Coste de los servicios pasados

Es el incremento en el valor actual de las obligaciones derivadas del plan por causa de los servicios prestados por los empleados en ejercicios anteriores, puesto de manifiesto en el ejercicio corriente por la introducción de nuevas prestaciones post-empleo, por la modificación de las ya existentes o por la introducción en el plan de prestaciones a largo plazo de otra naturaleza. El coste de los servicios pasados puede ser positivo (si las prestaciones se introducen de nuevo o se mejoran los existentes) o negativo (si las prestaciones existentes se reducen).

Coste por intereses (NIC 19)

Es el incremento producido durante un ejercicio en el valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas, como consecuencia de que tales retribuciones se encuentran un ejercicio más próximo a su vencimiento.

Costes por intereses (NIC 23)

Son los intereses y otros costes, en los que la empresa incurre y que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados.

Dependiente (o filial)

Es una entidad controlada por otra (conocida como dominante o matriz). La dependiente puede adoptar diversas modalidades, entre las que se incluyen las entidades sin forma jurídica definida, tales como las fórmulas asociativas con fines empresariales.

Desarrollo

Es la aplicación de los resultados de la investigación o de cualquier otro tipo de conocimiento científico, a un plan o diseño en particular para la producción de materiales, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos, o sustancialmente mejorados, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

Diferencias temporarias

Son las divergencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo y el valor que constituye la base fiscal de los mismos.

Errores de ejercicios anteriores

Son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, para uno o más ejercicios anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable que:(a) estaba disponible cuando los estados financieros para tales ejercicios fueron formulados;(b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

Estados financieros separados

Son los estados financieros de un inversor, ya sea éste una dominante, un inversor en una asociada o un partícipe en una entidad controlada conjuntamente, en los que las inversiones correspondientes se contabilizan a partir de las cantidades

directamente invertidas, y no en función de los resultados obtenidos y de los activos netos poseídos por la entidad en la que se ha invertido.

Existencias

Son activos: a.- poseídos para ser vendidos en el curso normal de la explotación; b.- en proceso de producción de cara a esa venta; c.- en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o en el suministro de servicios.

Fecha de transición a las NIIF

Es el comienzo del ejercicio más antiguo para el que la entidad presenta información comparativa completa con arreglo a las NIIF, dentro de sus primeros estados financieros presentados con arreglo a las NIIF.

Flujos de efectivo

Son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

Ganancias y pérdidas actuariales

Comprenden: **a.-** los ajustes por experiencia (que miden los efectos de las diferencias entre las hipótesis actuariales previas y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan); **b.-** los efectos de los cambios en las hipótesis actuariales.

Hechos posteriores a la fecha del balance

Son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se hayan producido entre la fecha del balance y la fecha de formulación o de autorización de los estados financieros para su divulgación. Pueden identificarse dos tipos de eventos: **a.-** aquéllos que muestran las condiciones que ya existían en la fecha del balance (hechos posteriores a la fecha del balance que implican ajuste); **b.-** aquéllos que son indicativos de condiciones que han aparecido después de la fecha del balance (hechos posteriores a la fecha del balance que no implican ajuste).

IFRIC

International Financial Reporting Interpretations Committee.

IFRS

International Financial Reporting Standard.

Importe amortizable

Es el coste de un activo o la cantidad que lo sustituya, una vez deducido su valor residual.

Impuesto corriente

Es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia (pérdida) fiscal del ejercicio.

Indemnizaciones por cese

Son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de: (a) la decisión de la empresa de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; (b) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones.

Ingreso ordinario

Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el ejercicio, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una empresa, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Inmovilizado material

Son los activos tangibles que: **a.-** posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; **b.-** se esperan usar durante más de un ejercicio.

Instrumento de cobertura

Es un derivado designado o bien (sólo para la cobertura del riesgo de tipo de cambio) un activo financiero o un pasivo financiero no derivado cuyo valor razonable o flujos de efectivo generados se espera que compensen los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta, respectivamente.

Instrumento derivado (o un derivado)

Es un instrumento financiero que cumpla las tres características siguientes: **a.-** su valor cambia en respuesta a los cambios en un determinado tipo de interés, en el precio de un instrumento financiero, en el precio de materias primas cotizadas, en el tipo de cambio, en el índice de precios o de tipos de interés, en una calificación o índice de carácter crediticio, o en función de otra variable, suponiendo que, en caso de que se trate de una variable no financiera, no sea específica para una de las partes del contrato (a menudo denominada "subyacente"); **b.-** no requiere una inversión inicial neta, o bien obliga a realizar una inversión inferior a la que se requeriría para otros tipos de contratos, en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado; **c.-** se liquidará en una fecha futura.

Instrumento financiero

Es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Inversiones inmobiliarias

Son inmuebles (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, en

lugar de para: **a.-** su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; **b.-** su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son activos financieros no derivados con una fecha de vencimiento fijada, cuyos pagos son de cuantía fija o determinable, y la entidad tiene la intención efectiva y además, la capacidad, de conservar hasta su vencimiento, distintos de: **a.-** Aquéllos que desde el momento del reconocimiento inicial, la entidad haya designado para ser contabilizados al valor razonable con cambios en resultados; **b.-** aquéllos que la entidad haya designado como activos disponibles para la venta; **c.-** aquéllos que cumplan la definición de préstamos y partidas a cobrar.

Investigación

Es todo aquel estudio original y planificado, emprendido con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

Método del tipo de interés efectivo

Es un método de cálculo del coste amortizado de un activo o pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. El tipo de interés efectivo es el tipo de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo a cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros del activo financiero o del pasivo financiero. Para calcular el tipo de interés efectivo, la entidad estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras.

NIC

Normas Internacionales de Contabilidad.

NIIF

Normas Internacionales de Información Financiera.

Otras prestaciones a los empleados a largo plazo

Son retribuciones a los empleados (diferentes de las prestaciones post-empleo y de las indemnizaciones por cese) cuyo pago no ha de ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Rendimientos de los activos afectos al plan

Son los intereses, dividendos y otros ingresos derivados de los activos afectos al plan, junto con las ganancias y pérdidas de esos activos, estén o no realizadas, menos cualquier coste de administrar el plan y todo tipo de impuestos propios del mismo.

Pasivo

Es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Pasivo contingente

Es: **a.-** una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa; **b.-** una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente.

Pasivo financiero

Es cualquier pasivo que presente una de las siguientes formas: **a.-** Una obligación contractual: de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad; **b.-** Un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando los instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea: un instrumento no derivado, según el cual la entidad estuviese o pudiese estar obligada a entregar una cantidad variable de instrumentos de patrimonio propio; un instrumento derivado que fuese o pudiese ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. Para este propósito, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio de la entidad aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Pasivos por impuestos diferidos

Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en ejercicios futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

Pérdida por deterioro del valor

Es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su importe recuperable.

Planes de aportaciones definidas

Son planes de prestaciones post-empleo, en los cuales la empresa realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (un fondo) y no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales, en el caso de que el fondo no tenga suficientes activos para atender a las prestaciones de los

empleados que se relacionen con los servicios que éstos han prestado en el ejercicio corriente y en los anteriores.

Planes de prestaciones definidas

Son planes de prestaciones post-empleo diferentes de los planes de aportaciones definidas.

Planes de prestaciones post-empleo

Son acuerdos, formales o informales, en los que la empresa se compromete a suministrar prestaciones a uno o más empleados tras la terminación de su periodo de empleo.

Políticas contables

Son los principios específicos, bases, acuerdos reglas y procedimientos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Préstamos condonables

Son aquéllos en los que el prestamista se compromete a renunciar al reembolso, bajo ciertas condiciones establecidas.

Préstamos y partidas a cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, distintos de: **a.-** aquéllos que la entidad tenga la intención de vender inmediatamente o en un futuro próximo, que se clasificarán como mantenidos para negociar y aquéllos que la entidad, desde el momento del reconocimiento inicial, designe para ser contabilizados al valor razonable con cambios en resultados; **b.-** aquéllos que la entidad designe desde el momento de reconocimiento inicial como disponibles para la venta; **c.-** aquéllos en los cuales el tenedor no pueda recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por

circunstancias diferentes al deterioro crediticio, que serán clasificados como disponibles para la venta.

Primeros estados financieros con arreglo a las NIIF

Son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), mediante una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF.

Provisión

Es un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Reestructuración

Es un programa de actuación, planificado y controlado por la gerencia de la empresa, cuyo efecto es un cambio significativo: **a.-** en el alcance de la actividad llevada a cabo por la empresa; **b.-** en la manera de llevar la gestión de su actividad.

Retribuciones a los empleados a corto plazo

Son las remuneraciones (diferentes de las indemnizaciones por cese) cuyo pago debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Retribuciones post-empleo

Son remuneraciones a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese) que se pagan tras la terminación de su periodo de empleo.

SIC

Standing Interpretations Committee.

Subvenciones oficiales

Son ayudas procedentes del sector público en forma de transferencias de recursos a una empresa en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relativas a sus actividades de explotación. Se excluyen aquellas formas

de ayudas públicas a las que no cabe razonablemente asignar un valor, así como las transacciones con las Administraciones Públicas que no puedan distinguirse de las demás operaciones normales de la empresa.

Subvenciones relacionadas con activos (o de capital)

Son subvenciones oficiales cuya concesión implica que la empresa beneficiaria debe comprar, construir o adquirir de cualquier otra forma activos fijos. Pueden también establecerse condiciones adicionales restringiendo el tipo o emplazamiento de los activos, o bien los ejercicios durante los cuales han de ser adquiridos o mantenidos.

Subvenciones relacionadas con los ingresos (o de explotación)

Son las subvenciones oficiales distintas de aquéllas que se relacionan con activos.

Valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas

Es el valor actual, sin deducir activo alguno afecto al plan, de los pagos futuros esperados que son necesarios para cumplir con las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

Valor neto realizable

Es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la explotación, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Valor razonable

Es el importe por el que puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Vida útil

Se trata de: **a.-** el periodo durante el cual se espera utilizar el activo amortizable por parte de la entidad; **b.-** el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

CAPÍTULO III

PLANTEAMIENTO DE LAS HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis General

Las prácticas contables y las Normas Internacionales de Información Financiera no se están aplicando adecuadamente, incidiendo en la razonabilidad de los estados financieros de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca.

3.1.2. Hipótesis Específicas

- 1) Las prácticas contables y las Normas Internacionales de Información Financiera no se están aplicando adecuadamente, incidiendo en la razonabilidad del Estado de Situación Financiera de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca.
- 2) Las prácticas contables y las Normas Internacionales de Información Financiera no se están aplicando adecuadamente, incidiendo en la razonabilidad del Estado de Resultados de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca.
- 3) Las prácticas contables y las Normas Internacionales de Información Financiera no se están aplicando adecuadamente, incidiendo en la razonabilidad del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca.
- 4) Las prácticas contables y las Normas Internacionales de Información Financiera no se están aplicando adecuadamente, incidiendo en la

razonabilidad del Estado de Flujos de Efectivo de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca.

3.2. Variables / categorías

3.2.1. Variable Independiente

Práctica contable y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

3.2.2. Variable Dependiente

Razonabilidad de los estados financieros.

3.3. Operacionalización/categorización de los componentes de las hipótesis

Tabla 1: Operacionalización de los componentes de las hipótesis

Título: Las prácticas contables, las Normas Internacionales de Información Financiera y la razonabilidad de los Estados Financieros de las Sociedades Anónimas en la región de Cajamarca – 2016					
Hipótesis	Definición Conceptual de las Variables	Definición Operacional de las Variables			
		Variables	Dimensiones	Indicadores	Fuente o Instrumento de Recolección de Datos
<p>Hipótesis General Las prácticas contables y las Normas Internacionales de Información Financiera no se están aplicando adecuadamente, incidiendo en la razonabilidad de los estados financieros de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca.</p>	<p>Rubros contables relacionados con el activo corriente, el activo no corriente y el pasivo para el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo; y rubros contables relacionados con el resultado para el Estado de Resultados.</p>	<p>Variable Independiente Práctica contable y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.</p>	<p>Activo Corriente</p>	<p>Aplicación de las normas: NIC 2 Inventarios. NIC 41 Agricultura. NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.</p>	<p>Encuestas.</p>
<p>Hipótesis General Las prácticas contables y las Normas Internacionales de Información Financiera no se están aplicando adecuadamente, incidiendo en la razonabilidad de los estados financieros de las</p>	<p>Rubros contables relacionados con el activo corriente, el activo no corriente y el pasivo para el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo; y rubros</p>	<p>Variable Independiente Práctica contable y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.</p>	<p>Activo No Corriente</p>	<p>Aplicación de las normas: NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. NIC 38 Activos Intangibles. NIC 23 Costos por Préstamos. NIIF 16 Arrendamientos. NIC 36 Deterioro del Valor de Activos. NIC 40 Propiedades de Inversión.</p>	<p>Encuestas.</p>

Título: Las prácticas contables, las Normas Internacionales de Información Financiera y la razonabilidad de los Estados Financieros de las Sociedades Anónimas en la región de Cajamarca – 2016					
Hipótesis	Definición Conceptual de las Variables	Definición Operacional de las Variables			Fuente o Instrumento de Recolección de Datos
		Variables	Dimensiones	Indicadores	
sociedades anónimas, en la región de Cajamarca.	contables relacionados con el resultado para el Estado de Resultados.		Pasivos	Aplicación de las normas: NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. NIC 19 Beneficios a los Empleados. NIC 12 Impuesto a las Ganancias. NIC 26 Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro.	
Hipótesis General Las prácticas contables y las Normas Internacionales de Información Financiera no se están aplicando adecuadamente, incidiendo en la razonabilidad de los estados financieros de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca.	Rubros contables relacionados con el activo corriente, el activo no corriente y el pasivo para el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo; y rubros contables relacionados con el resultado para el Estado de Resultados.	Variable Independiente Práctica contable y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Resultados	Aplicación de las normas: NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias. NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias. NIC 21 Efectos de Variaciones en las Tasas de Cambio de M.E. NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales.	Encuestas.
			Activo Corriente	Estado de Situación Financiera.	
			Activo No Corriente	Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.	
		Variable Dependiente Razonabilidad de los estados financieros.	Pasivos	Estado de Flujos de Efectivo.	

Título: Las prácticas contables, las Normas Internacionales de Información Financiera y la razonabilidad de los Estados Financieros de las Sociedades Anónimas en la región de Cajamarca – 2016				
Hipótesis	Definición Conceptual de las Variables	Definición Operacional de las Variables		
		Variables	Dimensiones	Indicadores
			Resultados	Estado de Resultados.
				Fuente o Instrumento de Recolección de Datos

Título: Las prácticas contables, las Normas Internacionales de Información Financiera y la razonabilidad de los Estados Financieros de las Sociedades Anónimas en la región de Cajamarca – 2016
Hipótesis Específicas
a) Las prácticas contables y las Normas Internacionales de Información Financiera no se están aplicando adecuadamente, incidiendo en la razonabilidad del Estado de Situación Financiera de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca.
b) Las prácticas contables y las Normas Internacionales de Información Financiera no se están aplicando adecuadamente, incidiendo en la razonabilidad del Estado de Resultados de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca.
c) Las prácticas contables y las Normas Internacionales de Información Financiera no se están aplicando adecuadamente, incidiendo en la razonabilidad del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca.
d) Las prácticas contables y las Normas Internacionales de Información Financiera no se están aplicando adecuadamente, incidiendo en la razonabilidad del Estado de Flujos de Efectivo de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca.

CAPÍTULO IV

MARCO METODOLÓGICO

4.1. Ubicación geográfica

El lugar donde se realizó el estudio de investigación es en la región de Cajamarca, país Perú.

4.2. Diseño de investigación

El diseño de investigación es el plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere en la investigación.

El diseño de investigación que se aplicó fue:

4.2.1. Diseño No Experimental

Se define como la investigación que se realizó sin manipular deliberadamente variables: Práctica contable y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y la razonabilidad de los estados financieros de las sociedades anónimas en la región de Cajamarca. En este diseño se observó los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos.

4.2.2. Diseño Transversal

Se aplicó en la recolección de información sobre la práctica contable y las Normas Internacionales de Información Financiera y la razonabilidad de los estados financieros de las sociedades anónimas en la región de Cajamarca. Su propósito fue describir las variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento determinado.

Identificar y clasificar a las sociedades que presentan estados financieros a la Superintendencia del Mercado de Valores de las que no presentan.

Revisar los estados financieros de las sociedades anónimas utilizando una muestra dirigida durante los años 2015 y 2016.

Elaborar la encuesta dirigida a las empresas constituidas como sociedades anónimas en la región de Cajamarca.

Aplicación de la prueba piloto para validar la encuesta.

Contrastación de resultados con las hipótesis y objetivos.

Conclusiones a partir de los resultados obtenidos.

4.3. Métodos de investigación

En esta investigación se utilizó los siguientes métodos de investigación:

4.3.1. Descriptivo

Para describir si la práctica contable y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera inciden en la razonabilidad de los estados financieros de las sociedades anónimas en la región de Cajamarca.

4.3.2. Inductivo

Para inferir si la práctica contable y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera inciden en la razonabilidad de los estados financieros de las sociedades anónimas en la región de Cajamarca. También para inferir los resultados de la encuesta en la población.

4.3.3. Deductivo

Para sacar las conclusiones de la incidencia de la práctica contable y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en la

razonabilidad de los estados financieros de las sociedades anónimas en la región de Cajamarca.

4.4. Población, muestra, unidad de análisis y unidades de observación

4.4.1. Población

La población de la investigación estuvo dada por 331 sociedades anónimas con estado de RUC activo y condición domiciliaria habido que existen en la región de Cajamarca.

4.4.2. Muestra

Como criterios de inclusión, se consideró que algunas sociedades presentan estados financieros a la Superintendencia del Mercado de Valores mientras que otras no presentan estados financieros; además otro criterio de inclusión es que nos encontramos con sociedades anónimas que tuvieron un contador interno mientras que otras sociedades anónimas tuvieron un contador externo.

La muestra estuvo compuesta por 178 sociedades anónimas y al ajustarse la muestra por tener homogeneidad en la población pues dio como nueva muestra 116 sociedades anónimas.

Para definir el tamaño de la muestra se utilizó el método probabilístico y se aplicó la fórmula generalmente aceptada para poblaciones menores de 100,000.

$$n = X \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{N \cdot e^2 \Gamma Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

N	Es el tamaño de la muestra que se va a tomar en cuenta para el trabajo de campo. Es la variable que se desea determinar.
----------	--

p – q	Representan la probabilidad de la población de estar o no incluidas en la muestra. De acuerdo a la doctrina, cuando no se conoce esta probabilidad por estudios estadísticos, se asume que “p” y “q” tienen el valor de 0.5 cada uno.
Z	Representa las unidades de desviación estándar que en la curva normal definen una probabilidad de error de 0.05, lo que equivale a un intervalo de confianza del 95 % en la estimación de la muestra, por tanto, el valor $Z = 1.96$.
N	Representa el total de la población, en este caso son 1,000 sociedades anónimas, considerando solamente aquellas que pueden facilitar información valiosa para la investigación.
E	Representa el error estándar de la estimación, de acuerdo a la doctrina, debe ser 9.99% o menos. En este caso se ha tomado 5.00 %.

Sustituyendo:

$$n \times \frac{(1.96)^2 (0.5)(0.5)(331)}{(331)(0.05)^2 \Gamma (1.96)^2 (0.5)(0.5)}$$

$$n = 177.80$$

$$n = 178$$

Para ajustar el tamaño de la muestra se ha utilizado el método probabilístico y aplicado la fórmula generalmente aceptada por tener homogeneidad en la población.

$$n_1 \times \frac{n}{1 \Gamma \frac{n Z 1}{N}}$$

Sustituyendo:

$$n_1 \times \frac{178}{1 \Gamma \frac{178 Z 1}{331}}$$

$$n = 115.90$$

$$n = 116$$

Tabla 2: Distribución de las sociedades anónimas

Tipos de Sociedad Anónima	Total de Sociedades	%	Aplicada a la muestra ajustada de 116	Ajustado
S.A.	20	6.04%	07.01	07
S.A.C.	309	93.35%	108.29	108
S.A.A.	01	0.60%	0.70	1
Total	331	100.00%	116	116

Fuente: Elaboración propia.

4.4.3. Unidad de análisis

Empresas constituidas como sociedades anónimas en la región de Cajamarca.

4.4.4. Unidades de observación

Estados financieros de las sociedades anónimas en la región de Cajamarca.

4.5. Técnicas e instrumentos de recopilación de información

Las técnicas que se utilizaron en la investigación fueron las siguientes:

4.5.1. Encuestas

Se aplicó a los contadores de las sociedades anónimas para obtener respuestas en relación a la práctica contable y a las normas internacionales de información financiera y a la razonabilidad de los estados financieros de las sociedades anónimas en la región de Cajamarca.

4.5.2. Análisis documental

Se utilizó para evaluar la relevancia de la información que se consideró para el trabajo de investigación, relacionada con las normas internacionales de información financiera y la razonabilidad de los estados financieros de las sociedades anónimas en la región de Cajamarca.

Los instrumentos que se utilizaron en la investigación fueron los siguientes:

4.5.3. Cuestionario.

Contienen las preguntas de carácter cerrado sobre las prácticas contables, las normas internacionales de información financiera y la razonabilidad de los estados financieros de las sociedades anónimas en la región de Cajamarca. El carácter cerrado es por el poco tiempo que disponen los encuestados para responder sobre la investigación. También contiene un cuadro de respuesta con las alternativas correspondientes.

4.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información

Se aplicaron las siguientes técnicas de análisis de información:

4.6.1. Indagación

Esta técnica facilitó disponer de datos cualitativos y cuantitativos de cierto nivel de razonabilidad sobre las normas internacionales de información financiera y la razonabilidad de los estados financieros de las sociedades anónimas en la región de Cajamarca.

4.6.2. Conciliación de datos

Los datos sobre los estados financieros de las sociedades anónimas en la región de Cajamarca fueron conciliados para que sean tomados en cuenta en el análisis de la práctica contable y las normas internacionales de información financiera.

Se aplicó las siguientes técnicas de procesamiento de datos:

4.6.3. Proceso computarizado con Excel

Para determinar diversos cálculos matemáticos y estadísticos de utilidad para la investigación.

4.6.4. Proceso computarizado con SPSS

Para digitar, procesar y analizar datos de las empresas y determinar indicadores promedios, de asociación y otros.

4.7. Equipos, materiales, insumo

Tabla 3: Equipos, materiales, insumo

Rubros	Cantidad	Unidad	Precio Unitario S/.	Sub Total S/.	Total Rubro S/.
I. PERSONAL					4,300.00
Investigador	1	Unidad	3,000.00	3,000.00	
Asesor	1	Unidad	800.00	800.00	
Auxiliar	1	Unidad	500.00	500.00	
II. BIENES					5,680.00
DE CONSUMO					
Papel bond A4	4	Millar	25.00	100.00	
Tinta para impresora	4	Unidad	50.00	200.00	
Tóner para impresora	1	Unidad	300.00	300.00	
Lapiceros	10	Docena	10.00	100.00	
Correctores	10	Unidad	5.00	50.00	
Lápices	10	Docena	10.00	100.00	
Borrador	10	Docena	10.00	100.00	
Tajador	10	Docena	10.00	100.00	
Memorias USB	1	Unidad	50.00	50.00	
DE INVERSIÓN					
Libros	4	Unidad	70.00	280.00	
Laptop	1	Unidad	3,500.00	3,500.00	
Impresora a Colores	1	Unidad	450.00	450.00	
Impresora a Láser	1	Unidad	350.00	350.00	
III. SERVICIOS					1,800.00
Apoyo labor estadística				500.00	
Movilidad				300.00	
Viáticos				500.00	
Teléfono				200.00	
Fotocopias				100.00	
Varios				200.00	
TOTAL					11,780.00

4.8. Matriz de consistencia metodológica

Tabla 4: Matriz de consistencia metodológica

Título: Las prácticas contables, las Normas Internacionales de Información Financiera y la razonabilidad de los Estados Financieros de las Sociedades Anónimas en la región de Cajamarca – 2016								
Formulación del Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Fuente o Instrumento	Metodología	Población y Muestra
<p>Pregunta General: ¿Cómo las prácticas contables y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera inciden en la razonabilidad de los estados financieros de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca?</p>	<p>Objetivo General: Demostrar la incidencia de las prácticas contables y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en la razonabilidad de los estados financieros de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca.</p>	<p>Hipótesis General: Las prácticas contables y las Normas Internacionales de Información Financiera no se están aplicando adecuadamente, incidiendo en la razonabilidad de los estados financieros de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca.</p>	<p>Variable Independiente Práctica contable y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.</p>	<p>Activo Corriente</p> <p>Activo No Corriente</p>	<p>Aplicación de las normas: NIC 1 Presentación de Estados Financieros. NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo. NIC 2 Inventarios. NIC 41 Agricultura. NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.</p> <p>Aplicación de las normas: NIC 1 Presentación de EE.FF. NIC 7 Estado de Flujos Efec. NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. NIC 38 Activos Intangibles. NIC 23 Costos por Préstamos. NIIF 16 Arrendamientos. NIC 36 Deterioro del Valor de Activos. NIC 40 Propiedades de Inversión.</p>	Encuestas	<p>Descriptivo.- Se describirá si la práctica contable se armoniza con las NIIF y se obtiene la razonabilidad de los estados financieros de las sociedades anónimas en la región de Cajamarca.</p> <p>Inductivo.- Se inferirá si la práctica contable se armoniza con las NIIF y se obtiene la razonabilidad de los estados financieros de las sociedades anónimas en la región de Cajamarca.</p> <p>Deductivo.- Se concluirá la relación entre la práctica contable y las NIIF y la razonabilidad de los estados financieros.</p>	<p>Población.- 331 sociedades anónimas con estado de RUC activo y condición domiciliaria habido que existen en la región de Cajamarca.</p> <p>Muestra.- 178 sociedades anónimas y al ajustarse la muestra por tener homogeneidad en la población pues da como nueva muestra 116.</p>

Título: Las prácticas contables, las Normas Internacionales de Información Financiera y la razonabilidad de los Estados Financieros de las Sociedades Anónimas en la región de Cajamarca – 2016								
Formulación del Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Fuente o Instrumento	Metodología	Población y Muestra
<p>Preguntas Auxiliares:</p> <p>a) ¿Cómo las prácticas contables y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera inciden en la razonabilidad del Estado de Situación Financiera de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca?</p> <p>b) ¿Cómo las prácticas contables y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera inciden en la razonabilidad del Estado de Resultados de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca?</p>	<p>Objetivos Específicos:</p> <p>a) Analizar la incidencia de las prácticas contables y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en la razonabilidad del Estado de Situación Financiera de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca.</p> <p>b) Analizar la incidencia de las prácticas contables y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en la razonabilidad del Estado de Resultados de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca.</p>	<p>Hipótesis Específicas</p> <p>a) Las prácticas contables y las Normas Internacionales de Información Financiera no se están aplicando adecuadamente, incidiendo en la razonabilidad del Estado de Situación Financiera de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca.</p> <p>b) Las prácticas contables y las Normas Internacionales de Información Financiera no se están aplicando adecuadamente, incidiendo en la razonabilidad del Estado de Resultados de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca.</p>	<p>Variable Independiente</p> <p>Práctica contable y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.</p>	<p>Pasivos y Patrimonio</p>	<p>Aplicación de las normas: NIC 1 Presentación de EE.FF. NIC 7 Estado de Flujos Efec. NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. NIC 19 Beneficios a los Empleados. NIC 12 Impuesto a las Ganancias.</p>	Encuestas	<p>Descriptivo.- Se describirá si la práctica profesional se armoniza con las NIIF y se obtiene estados financieros razonables de las sociedades anónimas en la región de Cajamarca.</p> <p>Inductivo.- Se inferirá si la práctica profesional se armoniza con las NIIF y se obtiene estados financieros razonables de las sociedades anónimas en la región de Cajamarca.</p> <p>Deductivo.- Se concluirá la relación entre la práctica profesional y las NIIF y la razonabilidad de los estados financieros de las sociedades anónimas en la región de Cajamarca.</p>	<p>Población.- 331 sociedades anónimas con estado de RUC activo y condición domiciliaria habido que existen en la región de Cajamarca.</p> <p>Muestra.- 178 sociedades anónimas y al ajustarse la muestra por tener homogeneidad en la población pues da como nueva muestra 116.</p>
				<p>Resultados</p>	<p>Aplicación de las normas: NIC 1 Presentación de EE.FF. NIC 7 Estado de Flujos Efec. NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias. NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias. NIC 21 Efectos de Variaciones en las Tasas de Cambio de M.E. NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales.</p>			

Título: Las prácticas contables, las Normas Internacionales de Información Financiera y la razonabilidad de los Estados Financieros de las Sociedades Anónimas en la región de Cajamarca – 2016									
Formulación del Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Fuente o Instrumento	Metodología	Población y Muestra	
<p>Preguntas Auxiliares:</p> <p>c) ¿Cómo las prácticas contables y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera inciden en la razonabilidad del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca?</p> <p>d) ¿Cómo las prácticas contables y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera inciden en la</p>	<p>Objetivos Específicos:</p> <p>c) Analizar la incidencia de las prácticas contables y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en la razonabilidad del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca.</p> <p>d) Analizar la incidencia de las prácticas contables y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en la</p>	<p>Hipótesis Específicas</p> <p>c) Las prácticas contables y las Normas Internacionales de Información Financiera no se están aplicando adecuadamente, incidiendo en la razonabilidad del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca.</p> <p>d) Las prácticas contables y las Normas Internacionales de Información Financiera no se están aplicando adecuadamente, incidiendo en la</p>	<p>Variable Dependiente</p> <p>Razonabilidad de los estados financieros.</p>	Activo Corriente	<p>Estado de Situación Financiera.</p> <p>Estado de Cambios en el Patrimonio Neto</p> <p>Estado de Flujos de Efectivo.</p>	Revisión de Documentos.	<p>Descriptivo.- Se describirá si la práctica contable se armoniza con las NIIF y se obtiene la razonabilidad de los estados financieros de las sociedades anónimas en la región de Cajamarca.</p> <p>Inductivo.- Se inferirá si la práctica contable se armoniza con las NIIF y se obtiene la razonabilidad de los estados financieros de las sociedades anónimas en la región de Cajamarca.</p> <p>Deductivo.- Se concluirá la relación entre la práctica contable y las NIIF y la razonabilidad de</p>	<p>Población.- 331 sociedades anónimas con estado de RUC activo y condición domiciliaria habido que existen en la región de Cajamarca.</p> <p>Muestra.- 178 sociedades anónimas y al ajustarse la muestra por tener homogeneidad en la población pues da como nueva muestra 116.</p>	
				Activo No Corriente					Pasivo y Patrimonio
				Resultados					Estado de Resultados.

Título: Las prácticas contables, las Normas Internacionales de Información Financiera y la razonabilidad de los Estados Financieros de las Sociedades Anónimas en la región de Cajamarca – 2016								
Formulación del Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Fuente o Instrumento	Metodología	Población y Muestra
razonabilidad del Estado de Flujos de Efectivo de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca?	razonabilidad del Estado de Flujos de Efectivo de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca.	razonabilidad del Estado de Flujos de Efectivo de las sociedades anónimas, en la región de Cajamarca.					los estados financieros de las sociedades anónimas en la región de Cajamarca.	

CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Presentación de resultados

Prueba Piloto del Cuestionario a utilizar

Preguntas

1. ¿Conoce usted que es el valor neto realizable?

	Respuesta	N°	%
a.-	Sí.	9	47.40%
b.-	No.	10	52.60%
	Total	19	100.00%

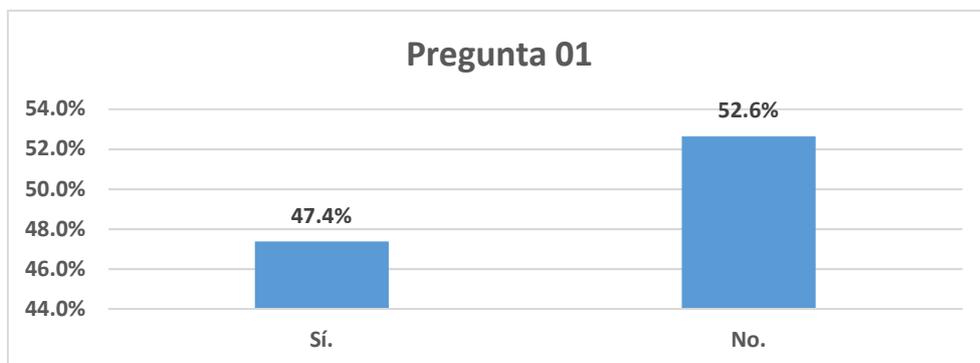


Figura 1: Valor neto realizable

2. ¿Considera usted como parte del costo de sus inventarios, otros costos como:
¿fletes, habilitación para darle su condición y ubicación actual?

	Respuesta	N°	%
a.-	Sí.	7	36.80%
b.-	No.	12	63.20%
	Total	19	100.00%

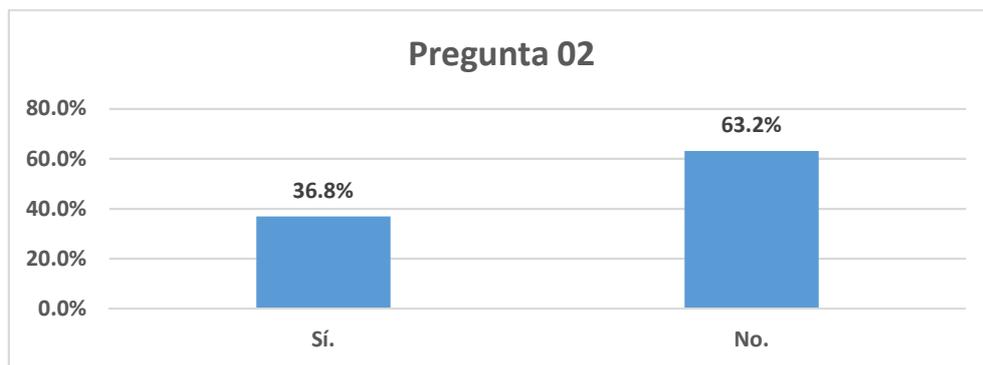


Figura 2: Costo de los inventarios

3. ¿La empresa desarrolla actividades agrícolas?

	Respuesta	N°	%
a.-	Sí.	2	10.50%
b.-	No.	17	89.50%
	Total	19	100.00%

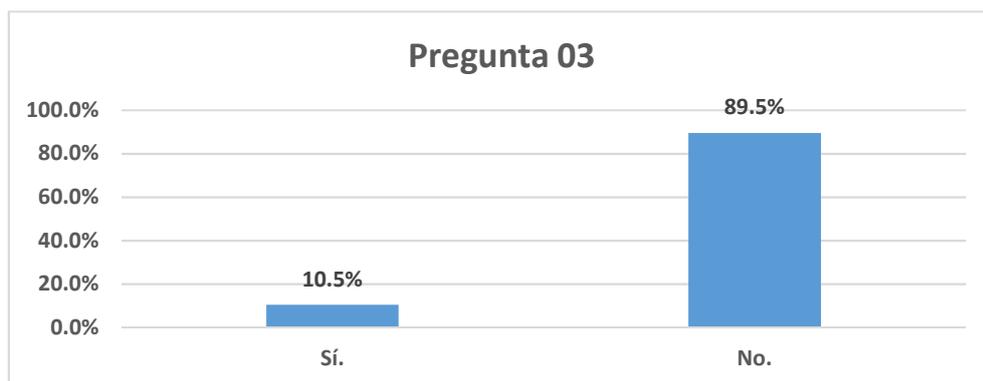


Figura 3: Actividades agrícolas

4. ¿La empresa cuenta con activos biológicos?

	Respuesta	N°	%
a.-	Sí.	2	10.50%
b.-	No.	17	89.50%
	Total	19	100.00%

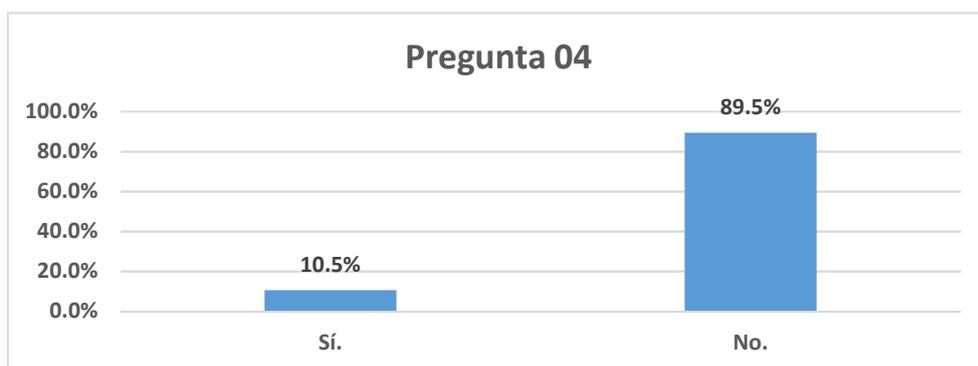


Figura 4: Activos biológicos

5. ¿La empresa cuenta con activos no corrientes listos para ser vendidos?

	Respuesta	N°	%
a.-	Sí.	10	52.60%
b.-	No.	9	47.40%
	Total	19	100.00%

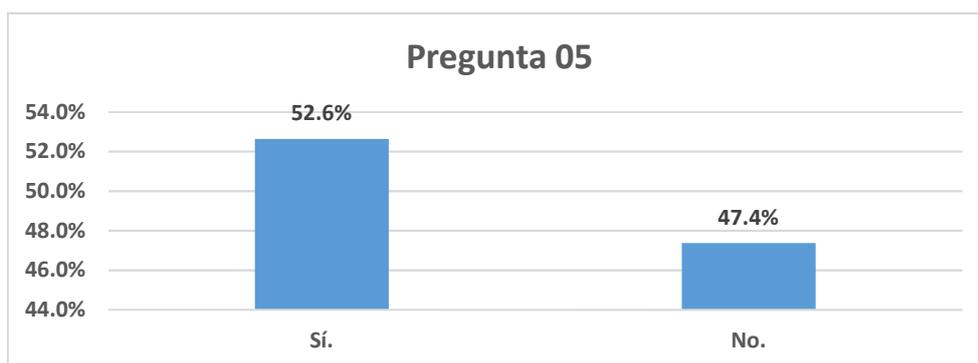


Figura 5: Activos no corrientes para ser vendidos

6. ¿Cómo han sido valorados los activos no corrientes listos para venderse?

	Respuesta	N°	%
a.-	Valor en libros.	9	47.40%
b.-	Valor razonable.	2	10.50%
c.-	Valor en libros menos los costos de ventas.	4	21.10%
d.-	Valor razonable menos los costos de ventas.	2	10.50%
e.-	Ninguna de las anteriores	2	10.50%
	Total	19	100.00%

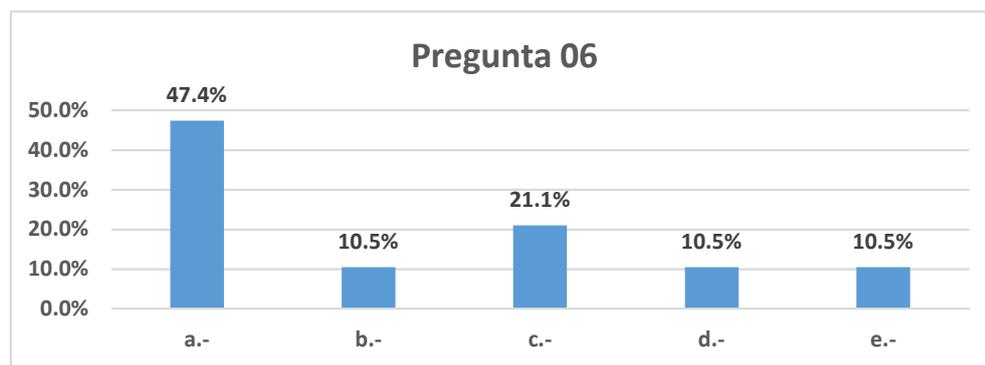


Figura 6: Valoración de los activos no corrientes para venderse

7. Para determinar el importe en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, ha considerado:

	Respuesta	N°	%
a.-	Sólo precio de adquisición considerando el Impuesto General a las Ventas.	1	5.30%
b.-	Sólo precio de adquisición sin considerar el Impuesto General a las Ventas.	13	68.40%
c.-	Precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación, impuestos indirectos no recuperables, costos relacionados con la ubicación en el lugar y condiciones necesarias para operar.	3	15.80%
d.-	Sólo precio de adquisición.	1	5.30%
e.-	Ninguna de las anteriores	1	5.30%
	Total	19	100.00%

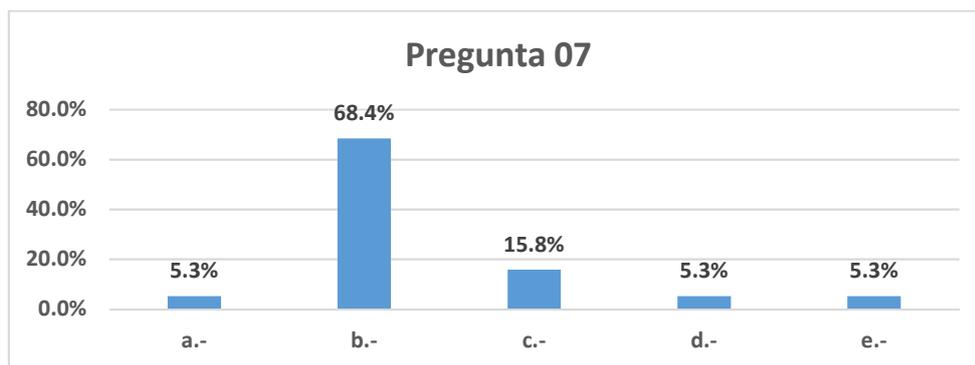


Figura 7: Importe en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo

8. ¿Cuál es el método de depreciación de los elementos de propiedades, planta y equipo que usa la empresa?:

	Respuesta	N°	%
a.-	Método lineal.	13	72.20%
b.-	Método de depreciación decreciente.	3	16.70%
c.-	Método de unidades de producción.	2	11.10%
d.-	Cualquiera de las anteriores.	0	0.00%
e.-	Ninguna de las anteriores	0	0.00%
	Total	18	100.00%

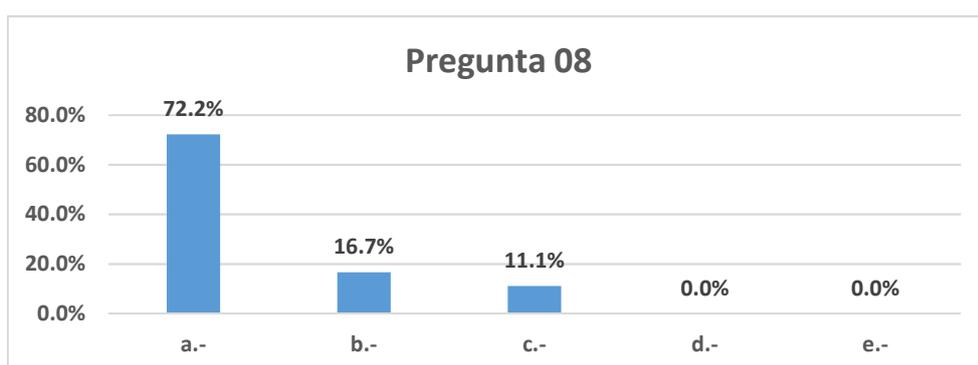


Figura 8: Método de depreciación de los elementos de propiedades, planta y equipo

9. ¿Cuenta la empresa con activos intangibles?

	Respuesta	N°	%
a.-	Sí.	4	21.10%
b.-	No.	15	78.90%
	Total	19	100.00%

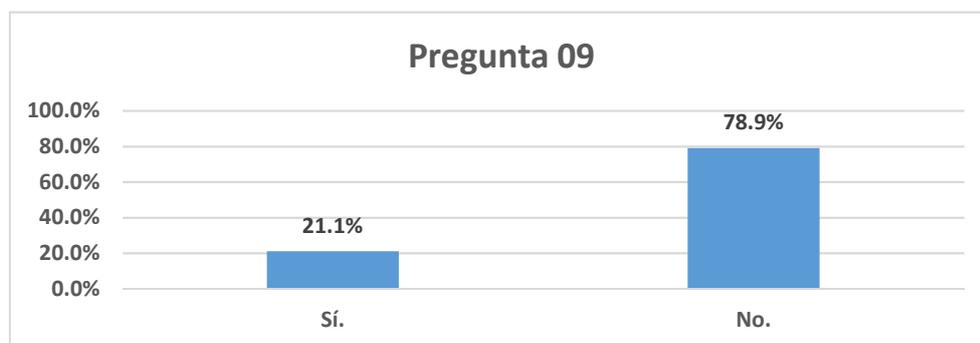


Figura 9: Activos intangibles

10. ¿Cuál es el método de amortización de los activos intangibles que usa la empresa?:

	Respuesta	N°	%
a.-	Método de amortización decreciente.	1	5.30%
b.-	Método de unidades de producción.	3	15.80%
c.-	Método lineal.	15	78.90%
d.-	Cualquiera de las anteriores.	0	0.00%
e.-	Ninguna de las anteriores	0	0.00%
	Total	19	100.00%

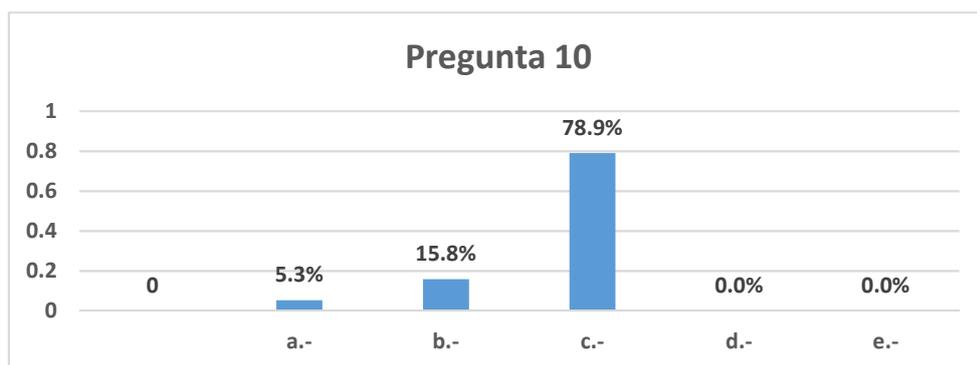


Figura 10: Método de amortización de los activos intangibles

11. ¿La empresa ha realizado algún financiamiento para adquirir un activo fijo o construir un edificio?

	Respuesta	N°	%
a.-	Sí.	10	52.60%
b.-	No.	9	47.40%
	Total	19	100.00%

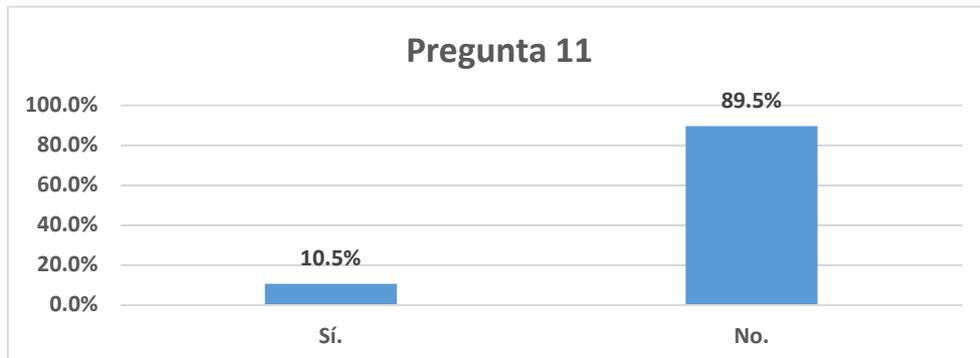


Figura 11: Financiamiento para adquirir un activo fijo o construir un edificio

12. Los intereses generados por el financiamiento, han sido considerados como:

	Respuesta	N°	%
a.-	Gastos del período.	13	68.40%
b.-	Costos del período.	4	21.10%
c.-	Una parte gasto de período y otra parte costo del período.	1	5.30%
d.-	Cualquiera de las anteriores.	1	5.30%
e.-	Ninguna de las anteriores	0	0.00%
	Total	19	100.00%

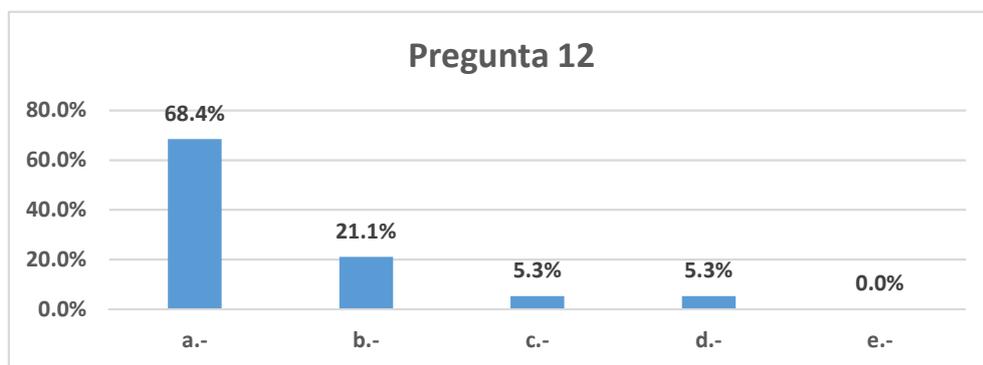


Figura 12: Los intereses generados por el financiamiento

13. La empresa realiza arrendamientos:

	Respuesta	N°	%
a.-	Operativos.	5	26.30%
b.-	Financieros.	14	73.70%
c.-	Ambos.	0	0.00%
d.-	Ninguna de las anteriores	0	0.00%
	Total	19	100.00%

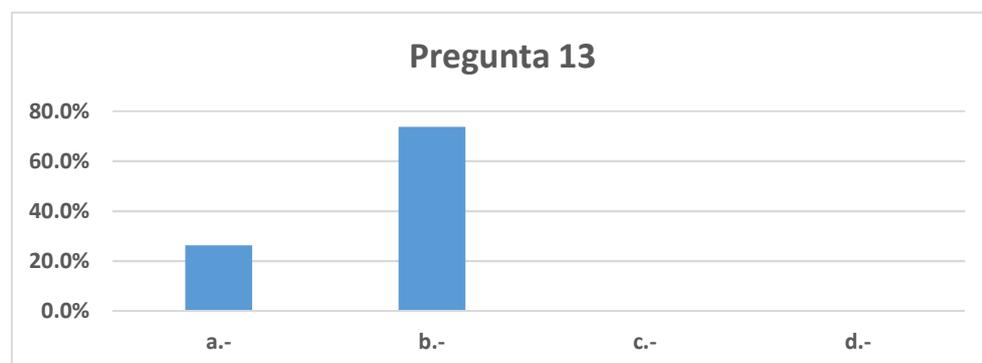


Figura 13: Arrendamientos

14. ¿Se ha verificado en la empresa si el valor contable de un activo fijo excede a su importe recuperable?

	Respuesta	N°	%
a.-	Sí.	2	10.50%
b.-	No.	17	89.50%
	Total	19	100.00%

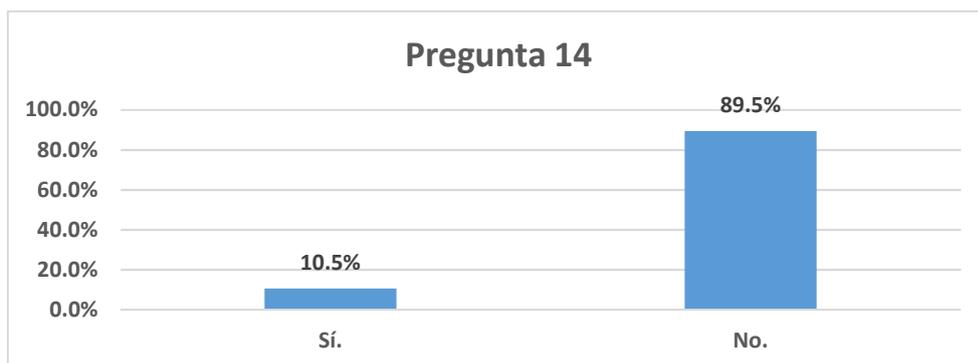


Figura 14: Valor contable de un activo fijo

15. ¿La empresa ha adquirido activo fijo para ser alquilado o en futuro venderse luego de una construcción?

	Respuesta	N°	%
a.-	Sí.	3	15.80%
b.-	No.	16	84.20%
	Total	19	100.00%

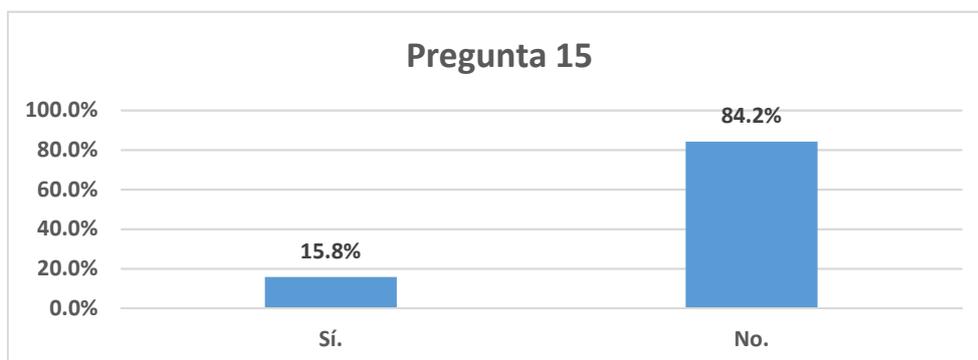


Figura 15: Activo fijo para ser alquilado o vendido luego de una construcción

16. ¿Está usted seguro que la empresa obtendrá beneficios económicos futuros derivados de los activos fijos alquilados o en futuro venderse como una construcción?

	Respuesta	N°	%
a.-	Sí.	2	10.50%
b.-	No.	17	89.50
	Total	19	100.00%

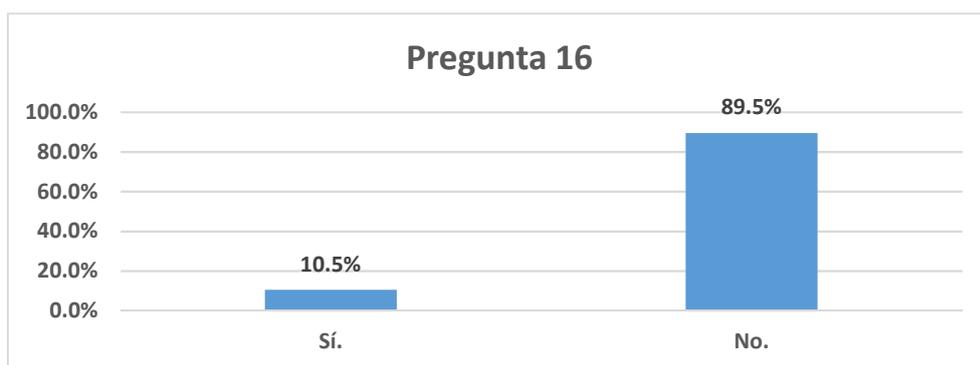


Figura 16: Obtención de beneficios económicos futuros derivados de los activos fijos alquilados o vendidos

17. Una provisión se diferencia de un pasivo por:

	Respuesta	N°	%
a.-	La incertidumbre del vencimiento y de la cuantía.	13	68.40%
b.-	Solo la incertidumbre.	4	21.10%
c.-	Solo la cuantía.	1	5.30%
d.-	No hay diferencia, es lo mismo.	1	5.30%
e.-	Ninguna de las anteriores	0	0.00%
	Total	19	100.00%

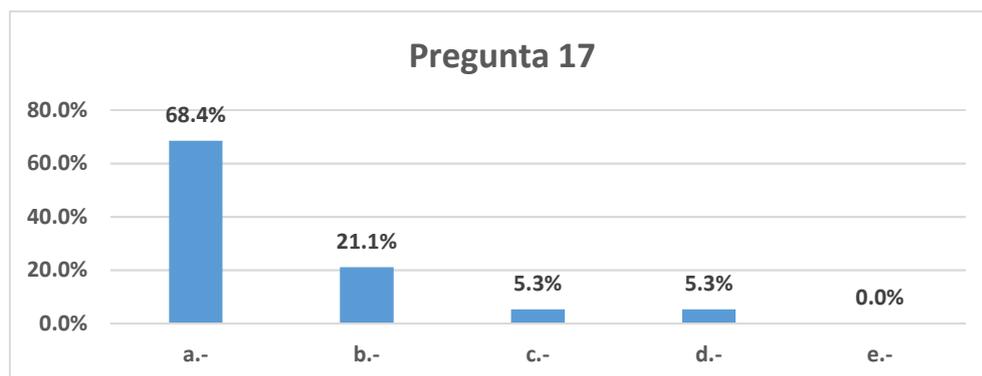


Figura 17: Una provisión versus un pasivo

18. Si hubiera, ¿la empresa puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación?

	Respuesta	Nº	%
a.-	Sí.	17	89.50%
b.-	No.	2	10.50%
	Total	19	100.00%

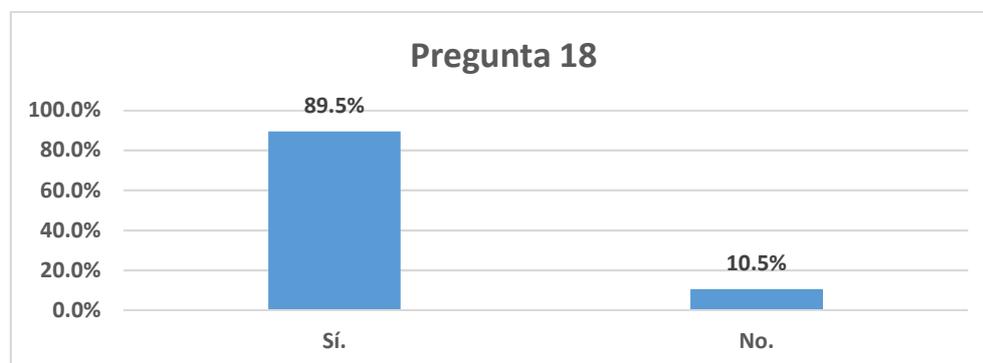


Figura 18: Estimación fiable del importe de la obligación

19. ¿Todos los trabajadores de la empresa se encuentran en planilla?

	Respuesta	Nº	%
a.-	Sí.	6	31.60%
b.-	No.	13	68.40%
	Total	19	100.00%

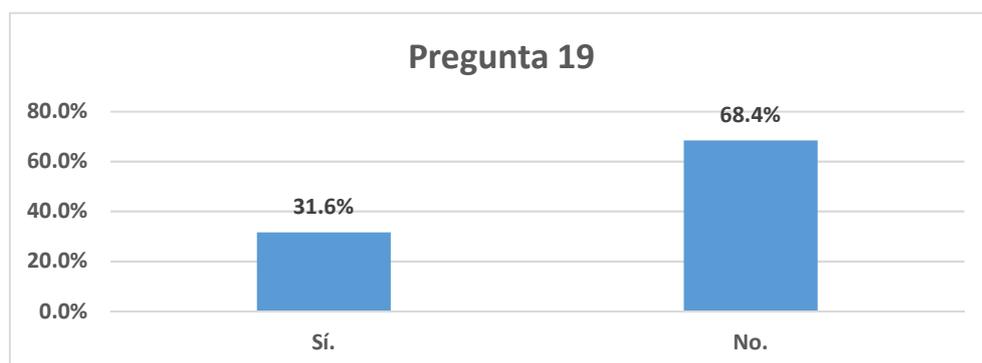


Figura 19: Trabajadores de una empresa

20. ¿Tiene la empresa como política pagar a tiempo los pagos a cuenta del impuesto a la renta?

	Respuesta	N°	%
a.-	Sí.	3	15.80%
b.-	No.	16	84.20%
	Total	19	100.00%

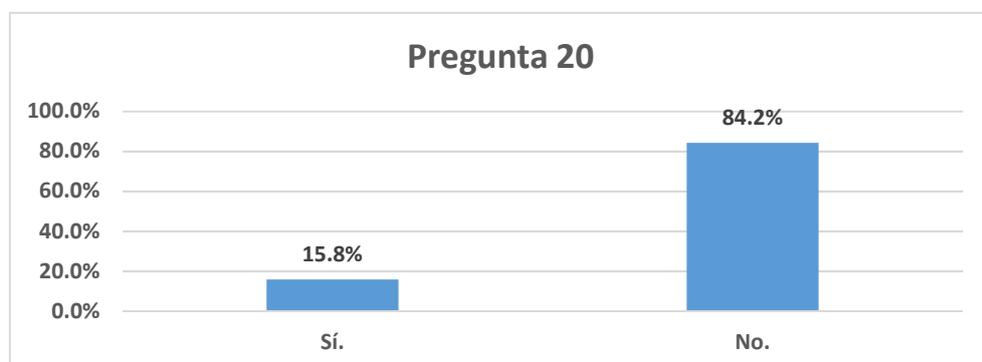


Figura 20: Pago a tiempo de los pagos a cuenta del impuesto a la renta

En esta etapa de la investigación se tuvo la participación de tres expertos en el área de Contabilidad, Finanzas, Economía e Investigación para revisar, calificar y aprobar el contenido de cada uno de los ítems a medir.

La emisión de las opiniones de los expertos acerca del contenido de los instrumentos y la elaboración de la versión definitiva, quienes dictaminaron oportuna y favorablemente con los siguientes resultados:

Tabla 5: Opinión de expertos

N°	Expertos	Porcentaje de Validación
Experto 01	Ph. D. Gustavo Trujillo Calagua	81 %
Experto 02	Ph. D. Faustino Ccama Uchiri	79 %
Experto 03	Dr. Jeiden Revilla Arce	66 %
		75.3%

Fuente: Elaboración propia

Esta tabla, se refiere que la ponderación promedio de la validez de los instrumentos equivale a 75% de aceptación en base a los tres expertos consultados, escala con la que se trabajó en la presente investigación cataloga como aceptable; lo que se considera aplicable el instrumento.

Adicionalmente, se aplicó también el coeficiente de Alfa de Cronbach que sirve para medir la fiabilidad de una escala de medida, y cuya denominación Alfa fue realizada por Cronbach, que casualmente tenía su mismo nombre, el cociente es el siguiente:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Donde:

= Alfa de Cronbach

K = Es el número de preguntas o ítems.

S_i^2 = Varianza del instrumento.

S_T^2 = Varianza de la suma de los ítems.

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

$$\begin{aligned}
 &= 38 / (38 - 1) (1 - (9.363 / 47.674)) \\
 &= 38 / 37 (1 - 0.19640097) \\
 &= 1.02702703 (0.80359903) \\
 &= \mathbf{0.8253179}
 \end{aligned}$$

Recordemos que el Alfa de Cronbach no es un estadístico al uso, por lo que no viene acompañado de ningún p-valor que permita rechazar la hipótesis de fiabilidad en la escala. No obstante, cuanto más se aproxime a su valor máximo, 1, mayor es la fiabilidad de la escala. Además, en determinados contextos y por tácito convenio, se considera que valores del alfa superiores a 0,7 son suficientes para garantizar la fiabilidad de la escala. Por lo tanto, el cociente de Alfa de Cronbach en el presente trabajo de investigación es 0.82, por lo que el instrumento es fiable para ser aplicado.

5.2. Análisis, interpretación y discusión de resultados

El resultado obtenido al ser aplicada la encuesta a las 116 sociedades anónimas en la región de Cajamarca es el siguiente:

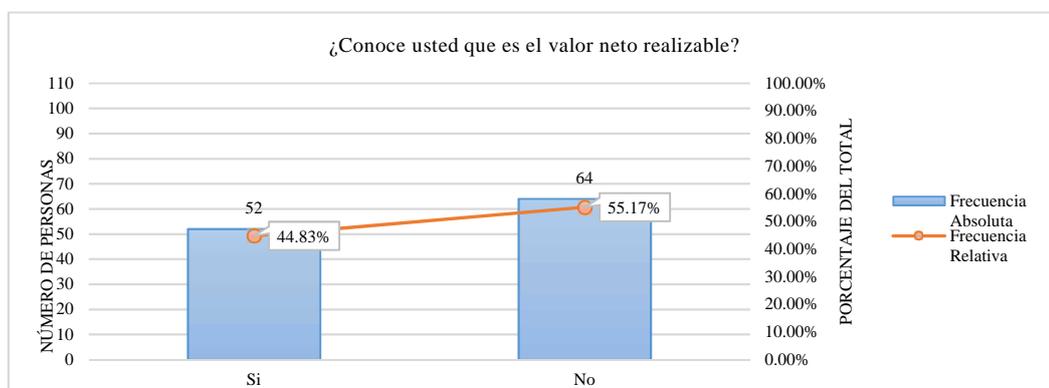


Figura 21: Valor neto realizable

Bossi (2010) establece que el valor neto realizable es el importe que se puede obtener de un activo por su enajenación en el mercado deduciendo los costos necesarios para llevar a cabo tanto la venta como su producción o puesta en el mercado, sin embargo algunos profesionales no utilizan este valor en la enajenación de un activo porque no conocen su significado, a pesar que la NIC 2 lo establece como un método para valorizar un activo; en el resultado de la encuesta tan solo el 44.83 % de profesionales lo conocen y que en algún momento lo han utilizado, mientras que el 55.17 % no lo utiliza porque usa el método del costo.

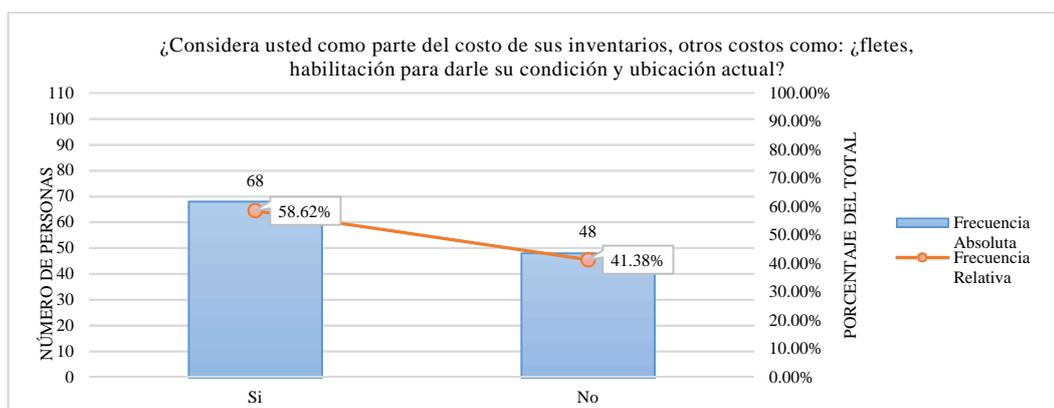


Figura 22: Costo de los inventarios

Escobar (2005) hace hincapié que es muy importante conocer la NIC 2 para poder aplicarla correctamente en la determinación del costo, tal es el caso que el costo de los inventarios no solo comprende el valor por el que se paga sino que también incluye conceptos como los fletes y la habilitación para darle su condición y ubicación actual; en el resultado de la encuesta el 58.62 % de profesionales conocen estos conceptos como parte del costo de un activo, mientras que el 41.38 % no lo considera por desconocimiento.

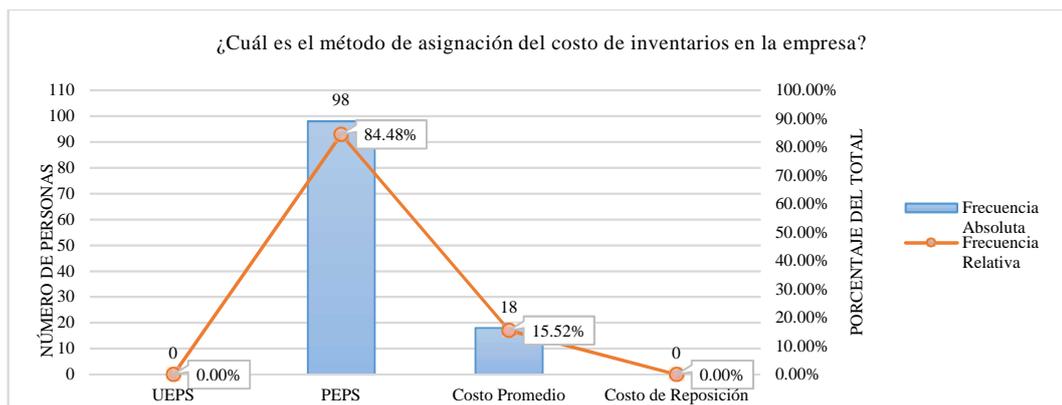


Figura 23: Método de asignación del costo de inventarios

Santiago (2009) y la misma NIC 2 sugieren que el costo de los inventarios deben ser asignados con el método de primeras entradas primeras salidas (PEPS) siempre y cuando se pueda identificar la antigüedad de los inventarios, en caso contrario puede ser utilizado el método costo medio ponderado; en el resultado de la encuesta el 84.48 % de profesionales conocen y determinar el costo de los inventarios utilizando el método PEPS, mientras que el 15.52 % de profesionales utilizan el método costo promedio.

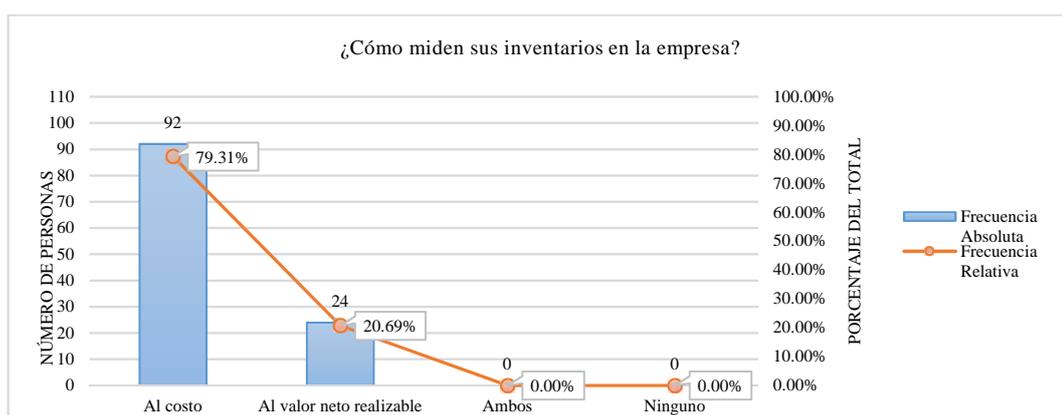


Figura 24: Medición de los inventarios

Santiago (2009) y la NIC 2 nos recuerdan que los inventarios se podrán medir al costo o al valor neto realizable, la elección dependerá de cuál de los dos es el menor;

en el resultado de la encuesta el 79.31 % de profesionales miden sus inventarios al costo, mientras que el 20.69 % de profesionales miden sus inventarios al valor neto realizable.

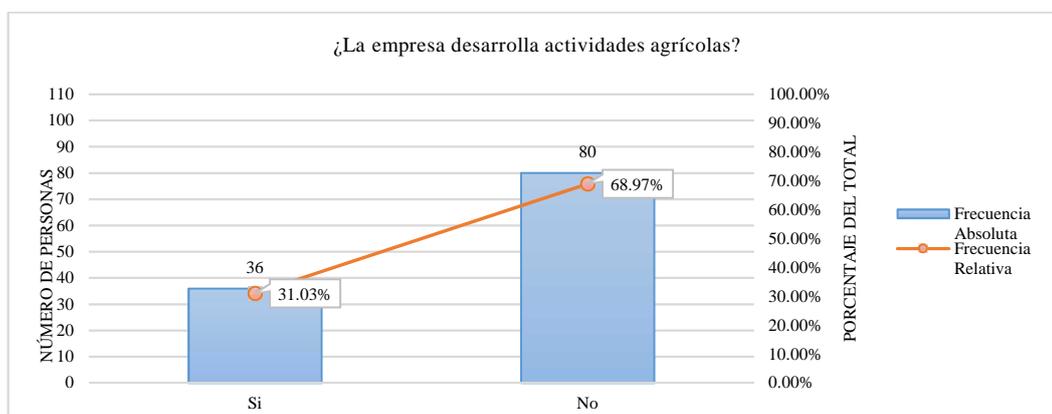


Figura 25: Actividades agrícolas

La NIC 41 Agricultura tiene como objetivo prescribir el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar en relación con la actividad agrícola, por lo tanto se ha considerado conocer cuántas empresas en la región Cajamarca se dedican a la actividad agrícola; el resultado de la encuesta es 31.03 % de empresas conformadas como sociedad anónima se dedican a la actividad agrícola, mientras que el 68.97 % son empresas que no están conformadas como sociedad anónima.

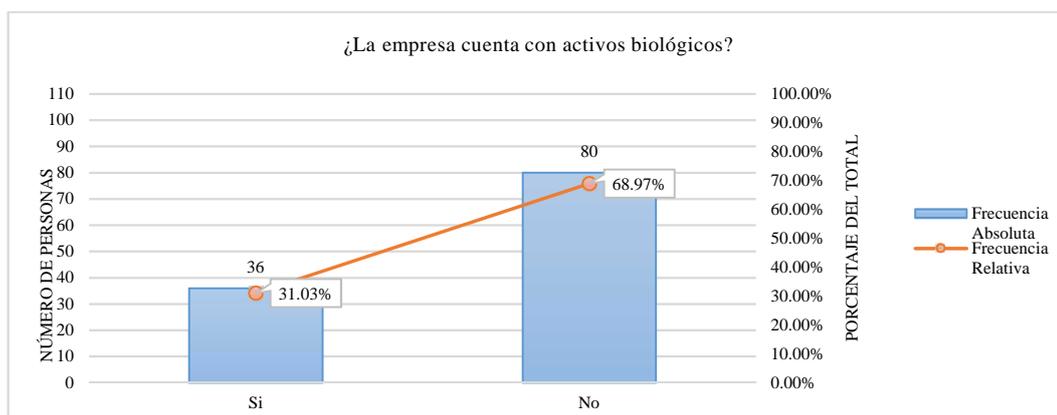


Figura 26: Activos biológicos

Esta pregunta tiene relación con la anterior, ya que también se le aplica la NIC 41 Agricultura; Paredes y Villacorta (2001) considera que la actividad agrícola es la gestión, por parte de una entidad, de la transformación y recolección de activos biológicos, para destinarlos a la venta, para convertirlos en productos agrícolas o en otros activos biológicos adicionales. La transformación biológica comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos. Un activo biológico es un animal vivo o una planta. El producto agrícola es el producto ya recolectado, procedente de los activos biológicos de la entidad. La cosecha o recolección es la separación del producto del activo biológico del que procede, o bien el cese de los procesos vitales de un activo biológico.



Figura 27: Activos no corrientes para venta

La NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas tiene como objetivo especificar el tratamiento contable de los activos mantenidos para la venta, así como la presentación e información a revelar sobre las operaciones discontinuadas. Esta NIIF requiere que los activos sean valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta, así como que cese la depreciación de dichos activos, se especifique que un activo clasificado como mantenido para la venta, así como los activos y pasivos incluidos dentro de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta, se presentan separadamente en el estado de situación financiera; el resultado de la encuesta es 10.34 % de empresas conformadas como sociedad anónima cuentan con activos no corrientes mantenidos para la venta, mientras que el 89.66 % de empresas que están conformadas como sociedad anónima no cuentan con activos no corrientes mantenidos para la venta, por lo tanto no se procede a desarrollar por la NIIF 5.

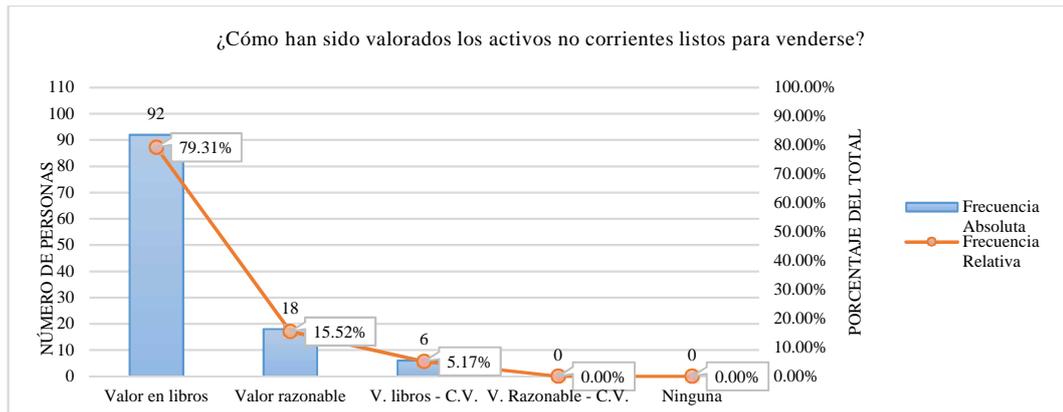


Figura 28: Valoración de activos no corrientes para la venta

Esta pregunta tiene relación con la anterior, ya que si una entidad tuviese activos no corrientes para la venta tendría que aplicar la NIIF 5 y para ello las entidades valorarían los activos no corrientes mantenidos para la venta en valor en libros, valor razonable, valor en libros menos costo de ventas o valor razonable menos costo de ventas; el resultado de la encuesta es 79.31 % de empresas conformadas como sociedad anónima valorizarían sus activos con el valor en libros, el 15.52 % de empresas valorizarían sus activos con el valor razonable y el 5.17 % de empresas valorizarían sus activos con el valor de libros menos el costo de ventas.

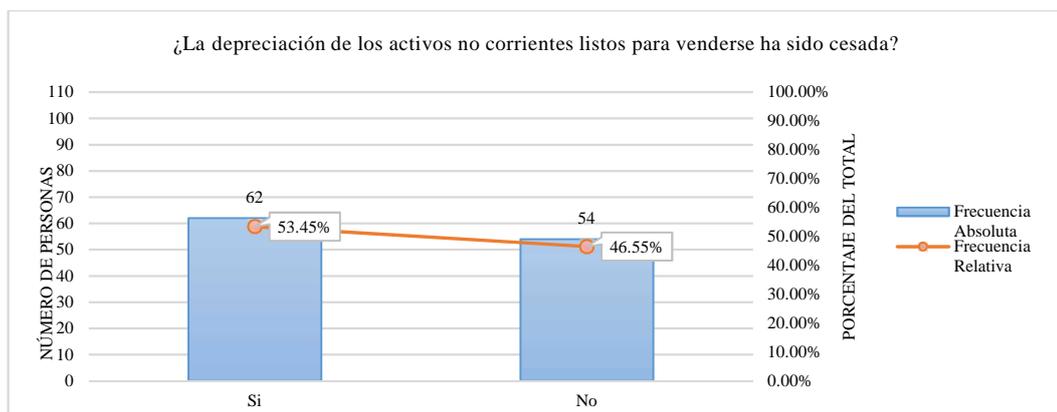


Figura 29: Depreciación de activos no corrientes listos para la venta

Esta pregunta también tiene relación con la anterior, ya que si una entidad tuviese activos no corrientes para la venta tendría que cesar la depreciación de los mismos, sin embargo algunos activos no corrientes mantenidos para la venta continúan siendo usados en las diversas empresas hasta el mismo día de su venta; el resultado de la encuesta es 53.45 % de empresas conformadas como sociedad anónima cesan la depreciación de los activos no corrientes, el 46.55 % de empresas conformadas como sociedad anónima no cesan la depreciación de los activos no corrientes.

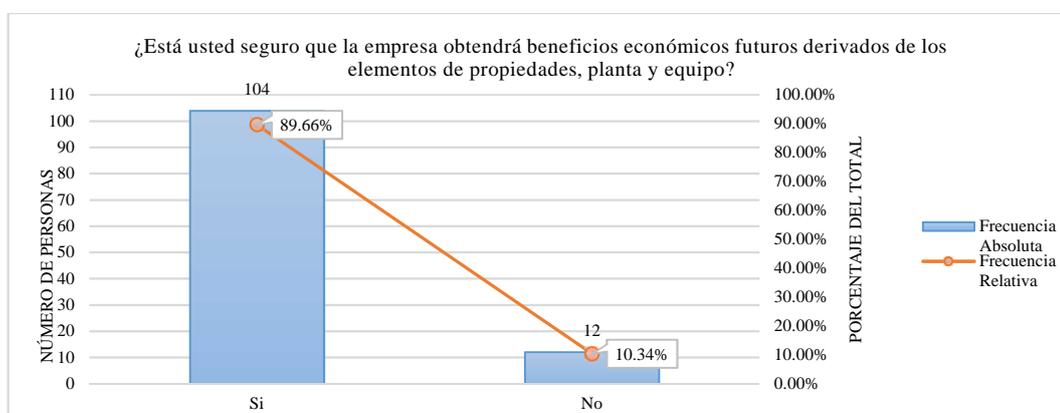


Figura 30: Obtención de beneficios económicos derivados de propiedades, planta y equipo

Tanto Fuentes (2010) como la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo establecen que un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo, para ello se ha considerado esta pregunta con la intención de conocer si el profesional considera esta característica para clasificar a algunos elementos como propiedades, planta y equipo; el resultado de la encuesta es 89.66 % de profesionales consideran que los activos clasificados como propiedades, planta y equipos generarán beneficios económicos, el 10.34 % de profesionales consideran que los activos clasificados como propiedades, planta y equipos no generarán

beneficios económicos, sin embargo así clasificaron al activo como no corriente porque fue realizado por el contador anterior.

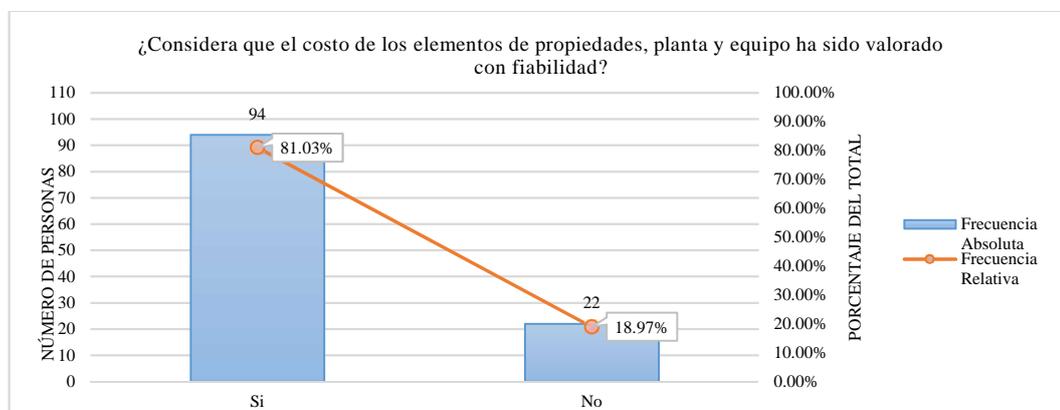


Figura 31: Fiabilidad del valor del costo de propiedades, planta y equipo

Esta pregunta tiene relación con la anterior, por tal motivo, Fuentes (2010) y la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo establecen que un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si sea probable que el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad, para ello se ha considerado esta pregunta con la intención de conocer si el profesional considera esta característica para clasificar a algunos elementos como propiedades, planta y equipo; el resultado de la encuesta es 81.03 % de profesionales consideran que si es fiable valorar el costo del activo de la entidad, el 18.97 % de profesionales consideran que no es fiable valorar el costo del activo, sin embargo así clasificaron al activo como no corriente porque fue realizado por el contador anterior.

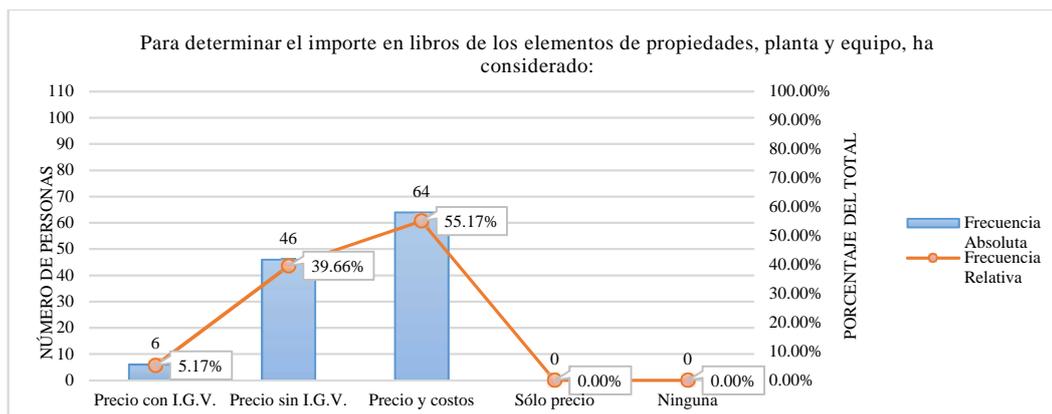


Figura 32: *Importe de libros de propiedades, planta y equipo*

Álvarez (2007) hace referencia a cómo se debe determinar el importe de propiedades, planta y equipos, para ello se debe considerar: el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables; todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia; y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal periodo; por lo tanto el resultado de la encuesta es 5.17 % de profesionales que consideran como valor de propiedades, planta y equipo al precio del activo más el impuesto general a las ventas, el 39.66 % de profesionales que consideran como valor de propiedades, planta y equipo al precio del activo sin el impuesto general a las ventas, el 55.17 % de profesionales que consideran como valor de propiedades, planta y equipo al precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación, impuestos indirectos no recuperables, costos relacionados con la ubicación en el lugar y condiciones necesarias para operar.

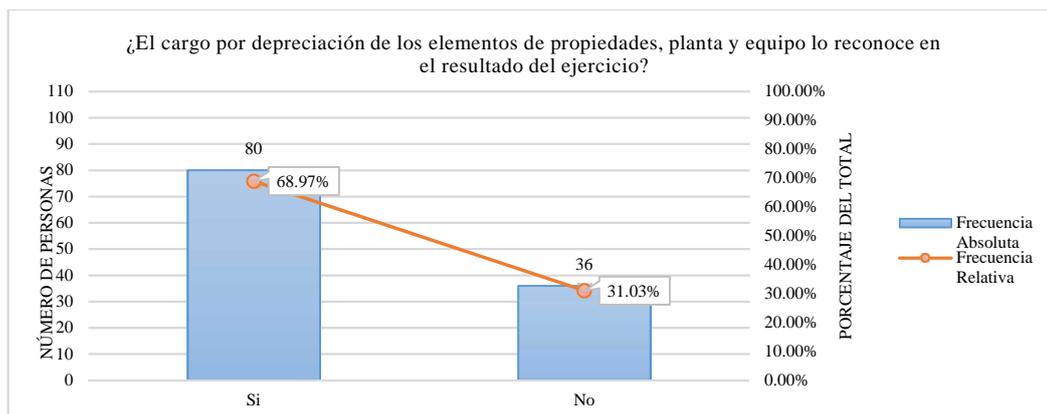


Figura 33: Depreciación de propiedades, planta y equipo

Castillo (2005) establece que la depreciación de las propiedades, planta y equipo deben ser reconocidos en el resultado del ejercicio, cuya depreciación es consumida en la producción misma (costo) o en su defecto en un tiempo determinado (gasto), y al ser consumido su recuperación es pronta (corto plazo) y por lo tanto debe ser absorbido por el resultado del ejercicio; el resultado de la encuesta es 68.97 % de profesionales reconocen a la depreciación de propiedades, planta y equipo en el resultado del ejercicio, mientras que el 31.03 % de profesionales no reconocen a la depreciación de propiedades, planta y equipo en el resultado del ejercicio por la simple razón que desconocen la NIC 16.

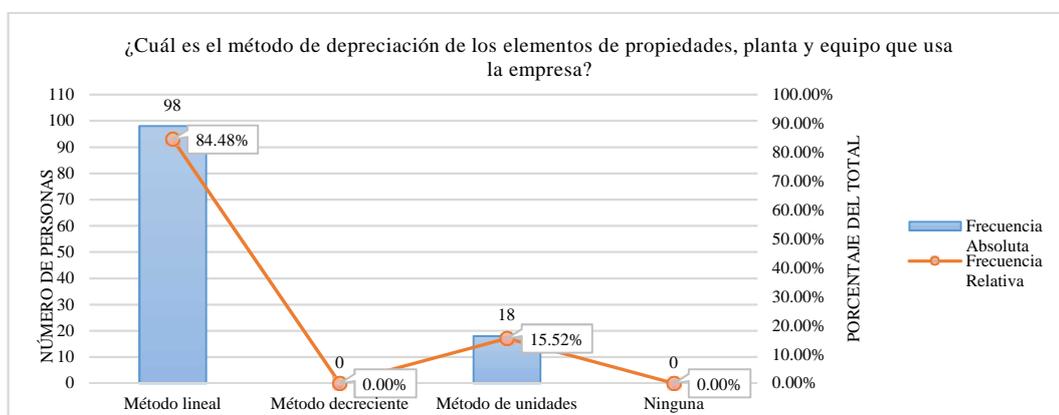


Figura 34: Método de depreciación de propiedades, planta y equipo

Castillo (2005) establece que la depreciación de las propiedades, planta y equipo deben ser reconocidos en el resultado del ejercicio, cuya depreciación es consumida en la producción misma (costo) o en su defecto en un tiempo determinado (gasto), y al ser consumido su recuperación es pronta (corto plazo), por lo tanto debe ser absorbido por el resultado del ejercicio; el resultado de la encuesta es 84.48 % de profesionales usan como método de depreciación de propiedades, planta y equipo al método lineal, mientras que el 15.52 % de profesionales usan como método de depreciación de propiedades, planta y equipo al método de unidades.

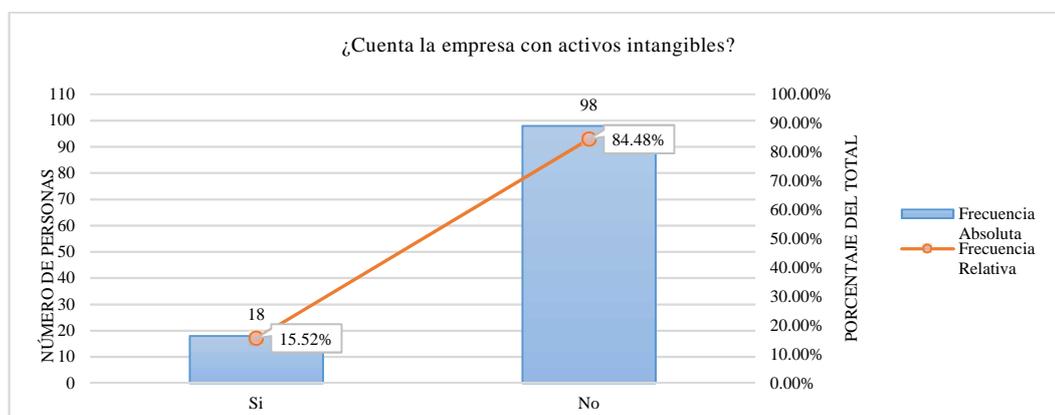


Figura 35: Activos intangibles

Para esta pregunta se le aplica la NIC 38 Activos Intangibles; Ángeles (2005) considera que las entidades reconozcan un activo intangible si, y sólo si cumplen ciertos criterios. Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física; el resultado de la encuesta es 15.52 % de las sociedades anónimas en la región Cajamarca cuentan con activos intangibles como son: marcas y patentes de su propiedad, mientras que el 84.48 % de las sociedades anónimas en la región de Cajamarca no cuentan con activos intangibles.

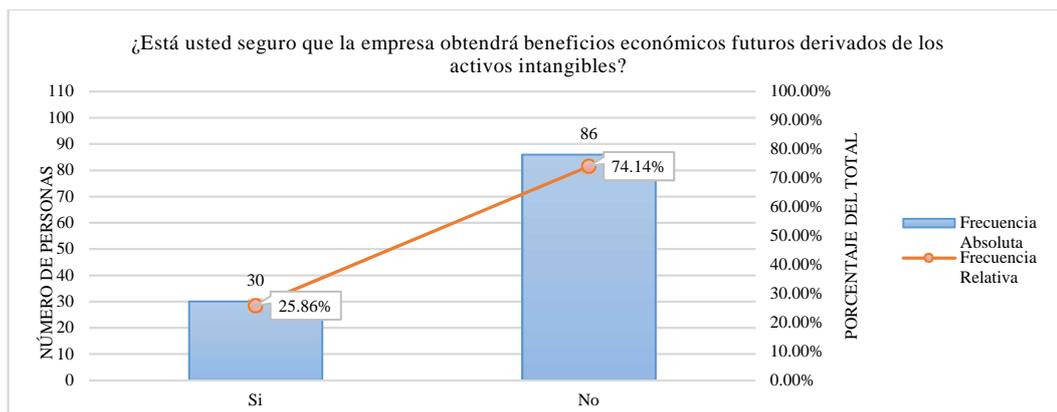


Figura 36: Obtención de beneficios económicos de activos intangibles

Tanto Ángeles (2005) como la NIC 38 Activos Intangibles establecen que un activo intangible se reconocerá como activo si, y sólo si es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad, para ello se ha considerado esta pregunta con la intención de conocer si el profesional considera esta característica para clasificar a algunos elementos como activo intangible; el resultado de la encuesta es 25.86 % de profesionales consideran que los activos clasificados como intangibles generarán beneficios económicos en el futuro, mientras que el 74.14 % de profesionales consideran que los activos intangibles no generarán beneficios económicos en el futuro, sin embargo así mantienen la clasificación porque fue realizado por el contador anterior.

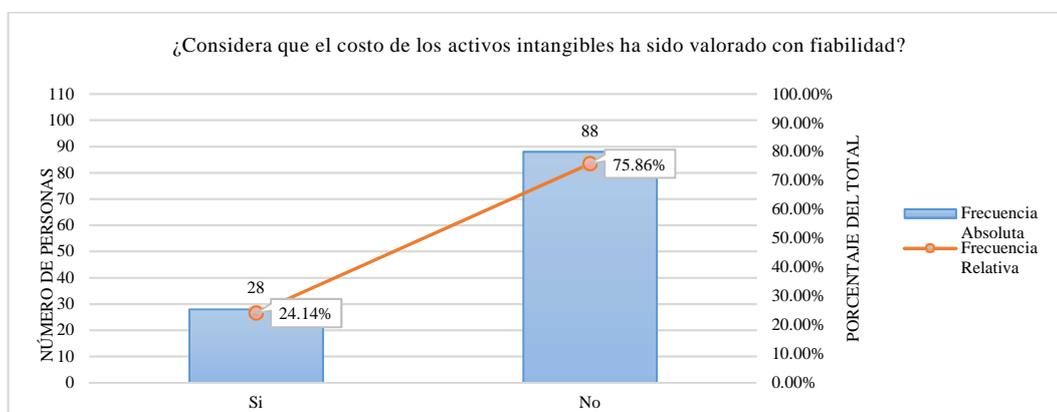


Figura 37: Fiabilidad del costo de activos intangibles

Esta pregunta tiene relación con la anterior, por tal motivo, Ángeles (2005) y la NIC 38 Activos Intangibles establecen que un activo intangible se reconocerá como tal si, y sólo si el costo del activo puede ser medido de forma fiable, para ello se ha considerado esta pregunta con la intención de conocer si el profesional considera esta característica para clasificar a algunos elementos como activo intangible; el resultado de la encuesta es 24.14 % de profesionales consideran que si es fiable valorar el costo del activo intangible de la entidad, mientras que el 75.86 % de profesionales consideran que no es fiable valorar el costo del activo intangible, sin embargo así mantienen la clasificación del activo porque fue realizado por el contador anterior.

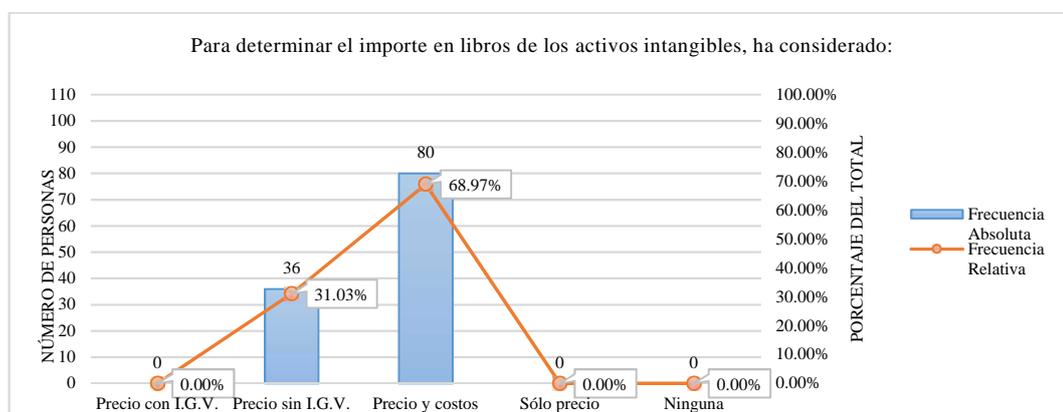


Figura 38: Importe en libros de activos intangibles

Álvarez (2007) hace referencia a cómo se debe determinar el importe de los activos intangibles, para ello se debe considerar: el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y, cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto; por lo tanto el resultado de la encuesta es 31.03 % de profesionales que

consideran como valor de activo intangible al precio del activo más el impuesto general a las ventas y el 68.97 % de profesionales que consideran como valor de activo intangible al precio del activo sin el impuesto general a las ventas.

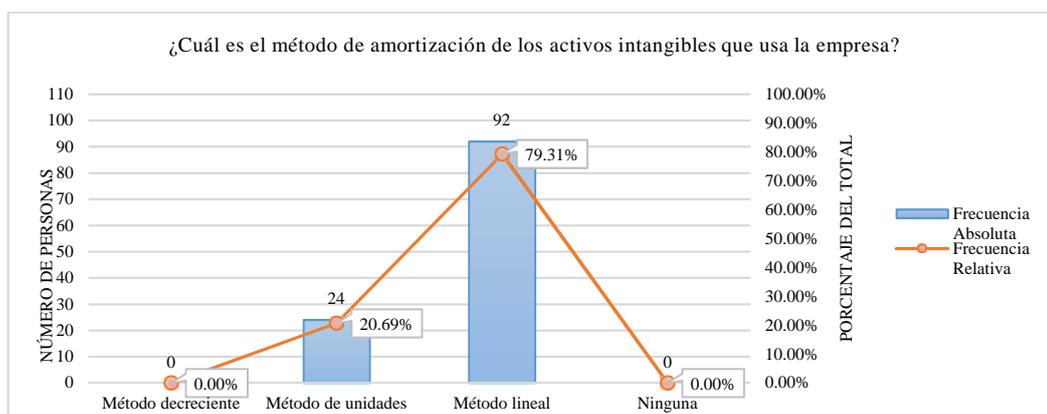


Figura 39: Método de amortización de activos intangibles

Monrroy (2009) establece que la amortización de los activos intangibles de las empresas debe ser reconocida en el resultado del ejercicio siempre y cuando la vida útil sea finita; el resultado de la encuesta es 20.69 % de profesionales que usan como método de amortización de activo intangible al método de unidades, mientras que el 79.31 % de profesionales usan como método de amortización de activo intangible al método lineal.



Figura 40: Financiamiento para adquirir un activo fijo

Coronas (2009) indica que muchas empresas adquieren su propio activo fijo con la finalidad de tener una capacidad de operación más efectiva, adicionalmente muchas empresas deciden construir sus edificios para el trabajo operativo; para esta pregunta se ha creído conveniente conocer si las sociedades anónimas en la región de Cajamarca ha realizado algún tipo de financiamiento para adquirir su activo fijo o construirlo; el resultado de la encuesta es 20.69 % de sociedades anónimas que sí han realizado financiamiento para adquirir un activo fijo o construirlo, mientras que el 79.31 % de sociedades anónimas no han realizado financiamiento para adquirir un activo fijo o construirlo.

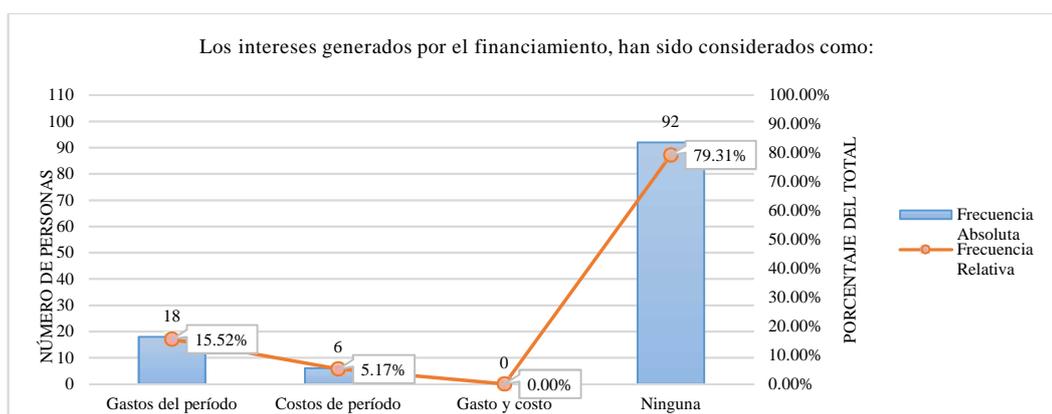


Figura 41: Intereses generados por financiamiento

León (2010) establece que los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo fijo apto, forman parte del costo de dichos activos; los demás costos por préstamos se reconocen como gastos; sin embargo el resultado de la encuesta es 79.31 % de profesionales no supieron responder el tratamiento de estos intereses generados por el financiamiento, claro está que sólo son de aquellas empresas que sí hicieron un financiamiento, el 15.52 % de profesionales indicaron que el tratamiento de los

intereses generados por el financiamiento fueron considerados como gasto del período, y el 5.17 % indicaron que el tratamiento de los intereses generados por el financiamiento fueron considerados como costo del activo fijo.

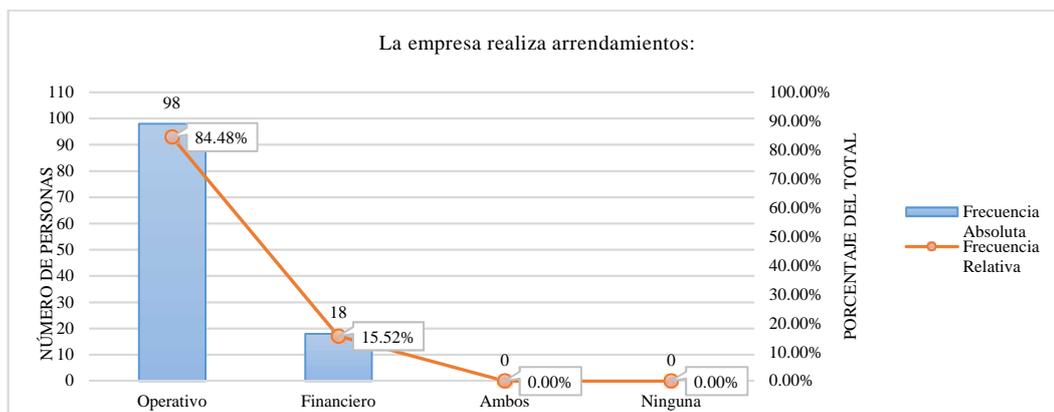


Figura 42: Arrendamientos

Fuentes (2010) establece que existen dos tipos de arrendamientos, un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, y un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad; el resultado de la encuesta es 84.48 % de empresas tienen arrendamiento operativo, el 15.52 % de empresas tienen arrendamiento financiero y no existen empresas que cuenten con ambos arrendamientos.

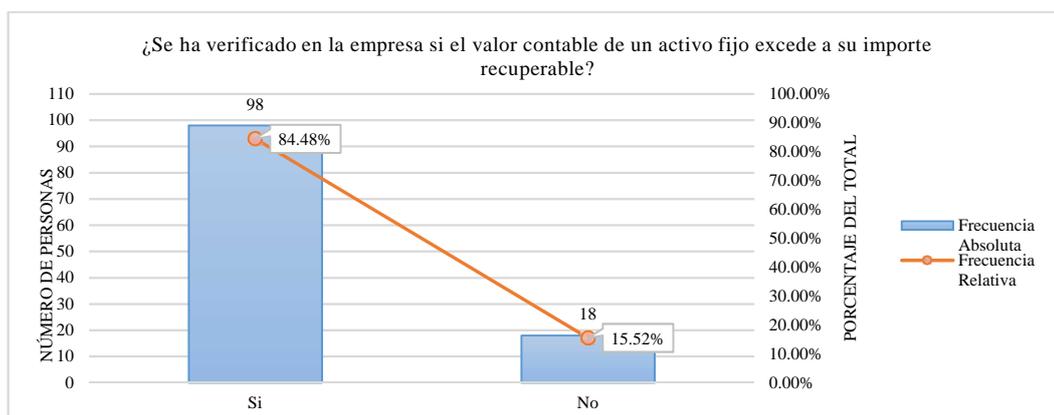


Figura 43: Valor contable de un activo fijo mayor a su importe recuperable

Santiago (2009) establece que un activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta, si este fuera el caso, el activo se presentaría como deteriorado, y la NIC 36 exige que la entidad reconozca una pérdida por deterioro del valor de ese activo; el resultado de la encuesta es 84.48 % de empresas consideran que el valor de su activo fijo excede al importe recuperable por lo que debe considerar un pérdida por el deterioro del activo fijo, mientras que el 15.52 % de empresas consideran que el valor de su activo fijo no excede al importe recuperable.

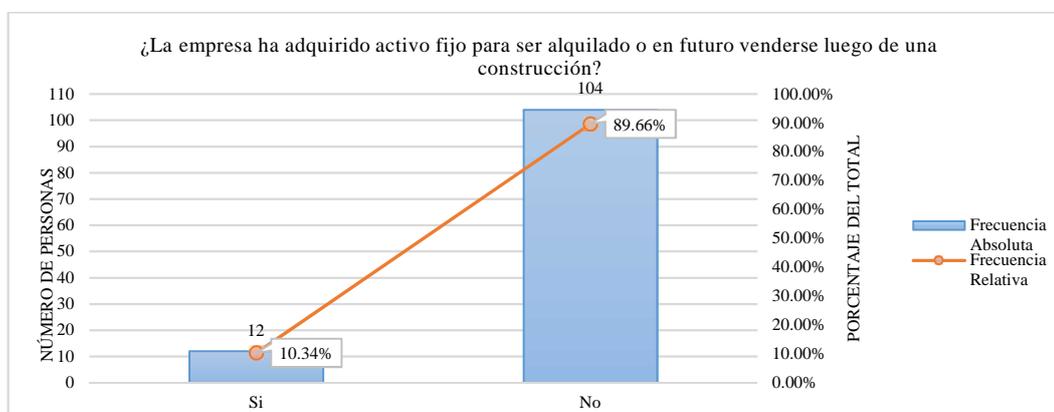


Figura 44: Activo fijo adquirido para alquilarlo o venderlo en el futuro

Monrroy (2009) establece que las propiedades de inversión son aquellas propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para:

- (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Por lo tanto, esta pregunta tiene la intención de conocer si la adquisición del activo fijo o la construcción del mismo se piensa alquilar o vender en algún futuro; el resultado de la encuesta es 89.66 % de empresas establecen que no se adquirió activo fijo o se construyó uno para venderlo en el futuro; mientras que el 10.34 % de empresas establecen que sí se adquirió activo fijo o se construyó uno para venderlo en el futuro.

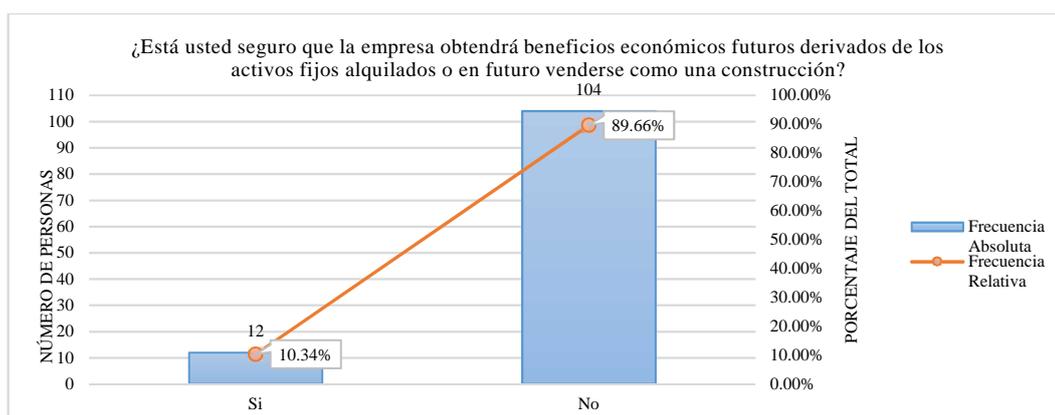


Figura 45: Obtención de beneficios económicos futuros de activos fijos alquilados o vendidos

Esta pregunta tiene relación con la anterior, por tal motivo, Monrroy (2009) establece que la pérdida o ganancia resultante del retiro o la disposición de una

propiedad de inversión, se determinarán como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el importe en libros del activo, y se reconocerá en el resultado del periodo en que tenga lugar el retiro o la desapropiación; el resultado de la encuesta es 10.34 % de profesionales consideran que la empresa sí obtendrá beneficios económicos futuros derivados de los activos fijos alquilados o vendidos; mientras que el 89.66 % de profesionales consideran que la empresa no obtendrá beneficios económicos futuros derivados de los activos fijos alquilados o vendidos, ya que no habían terminado de realizar un mejor análisis porque fue realizado por el contador anterior.

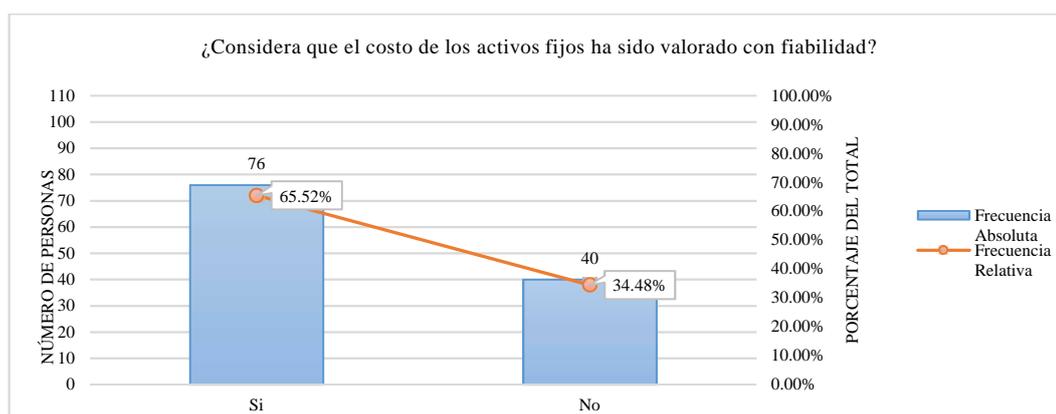


Figura 46: Fiabilidad del costo de los activos fijos

Fuentes (2010) establece que un activo fijo se reconocerá como activo si, y sólo si sea probable que el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad, para ello se ha considerado esta pregunta con la intención de conocer si el profesional considera esta característica para clasificar a algunos elementos como activos fijos; el resultado de la encuesta es 65.52 % de profesionales consideran que si es fiable valorar el costo del activo de la entidad, mientras que el 34.48 % de profesionales consideran que no es fiable valorar el costo del activo, sin embargo así clasificaron al activo como fijo porque fue realizado por el contador anterior.

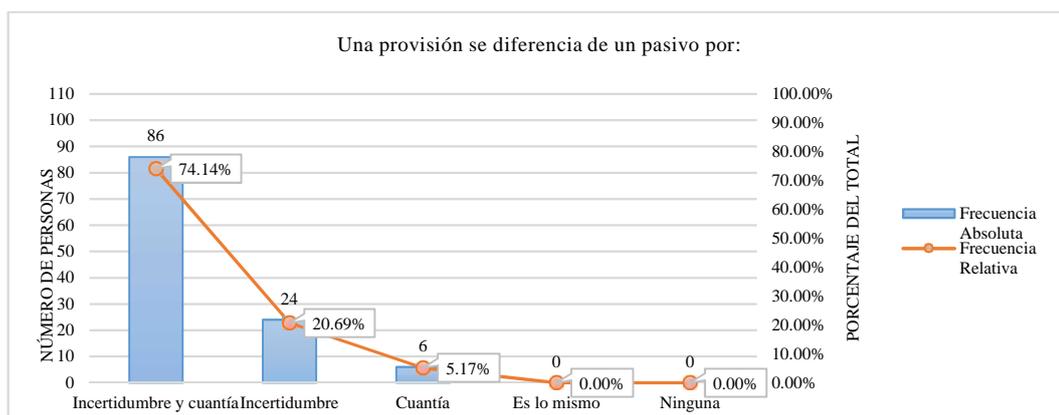


Figura 47: Provisión versus pasivo

Álvarez (2007) establece que una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento; por tal motivo se hizo esta pregunta con la intención de conocer si hay un tratamiento especial para las provisiones; el resultado de la encuesta es 74.14 % de profesionales consideran que la provisión es un pasivo en donde hay incertidumbre en la cuantía y en el vencimiento; mientras que el 20.69 % de profesionales consideran que la provisión es un pasivo en donde hay incertidumbre solo en la cuantía; y el 5.17 de profesionales consideran que la provisión es un pasivo en donde hay incertidumbre solo en el vencimiento.

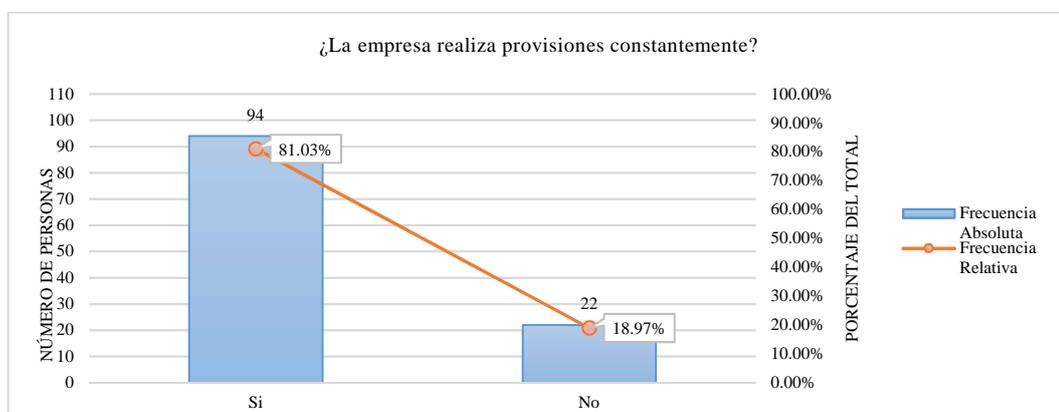


Figura 48: Provisiones

Fuentes (2010) establece que debe reconocerse a una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- (a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la entidad no debe reconocer la provisión.

Por tal motivo se consideró esta pregunta para conocer si las empresas provisionan constantemente tomando en consideración las tres condiciones; el resultado de la encuesta es 81.03 % de empresas que si realizan provisiones constantemente; mientras que el 18.97 % de empresas que no realizan provisiones constantemente.

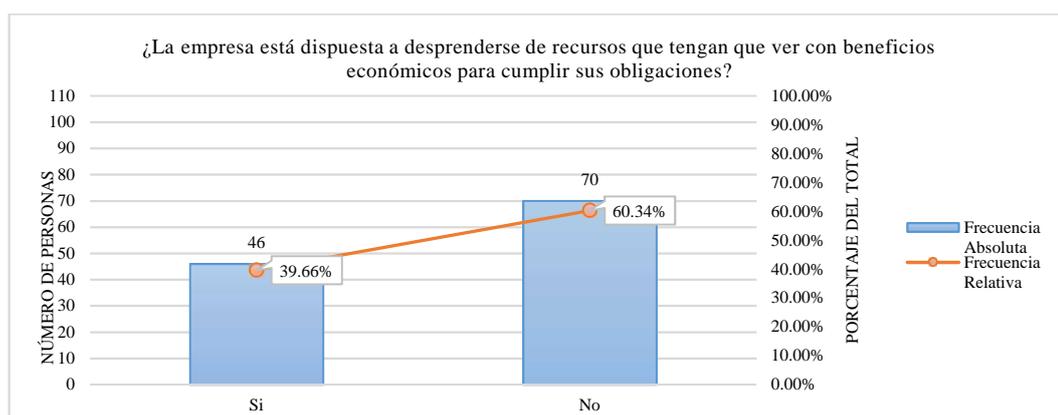


Figura 49: Desprendimiento de recursos para cumplir con obligaciones

Esta pregunta tiene relación con la anterior, ya que una de las condiciones para considerar a las provisiones es el tener la voluntad de desprenderse de recursos que tengan que ver con beneficios económicos para cumplir ciertas obligaciones, sin

embargo el resultado es contradictorio; el resultado de la encuesta es 39.66 % de empresas que sí están dispuestas a desprenderse de recursos que tengan que ver con beneficios económicos para cumplir ciertas obligaciones, mientras que el 60.34 % de empresas que no están dispuestas a desprenderse de recursos que tengan que ver con beneficios económicos para cumplir ciertas obligaciones, la razón es que la decisión la toma la alta gerencia.

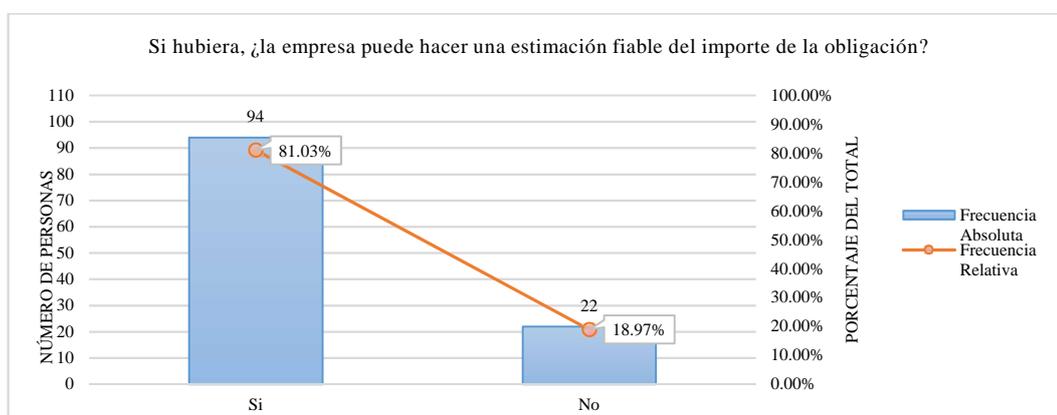


Figura 50: Estimación fiable del importe de la obligación

Esta pregunta también tiene relación con la anterior, ya que otra de las condiciones para considerar a las provisiones es el tener una estimación fiable del importe de la obligación; el resultado de la encuesta es 81.03 % de sociedades anónimas es que sí pueden hacer una estimación fiable de la obligación contraída; mientras que el 18.97 % de sociedades anónimas es que no pueden hacer una estimación fiable de la obligación contraída, por no tener mayor información al respecto.

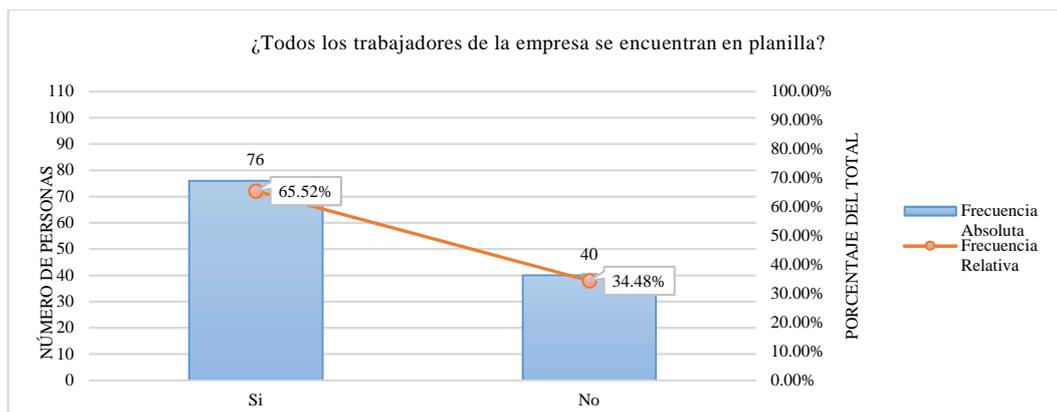


Figura 51: Planilla de trabajadores

Álvarez (2007) establece que los beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedida por una entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese, por tal motivo se consideró esta pregunta con la finalidad de conocer si todos los trabajadores de la empresa están en planilla ya que así tendrían los beneficios de ley, la NIC 19 Beneficios a los Empleados establece los parámetros sobre estos beneficios, considerando la diferencia entre un pasivo y un gasto; el resultado de la encuesta es 65.52 % de sociedades anónimas tienen a todos sus trabajadores en planilla, por lo tanto gozan de todos los beneficios de ley; mientras que el 34.48 % de sociedades anónimas no tienen a todos sus trabajadores en planilla, por lo tanto no gozan de todos los beneficios de ley, es muy probable que el vínculo laboral solo sea de cuarta categoría donde ellos solo emiten recibos por honorarios.

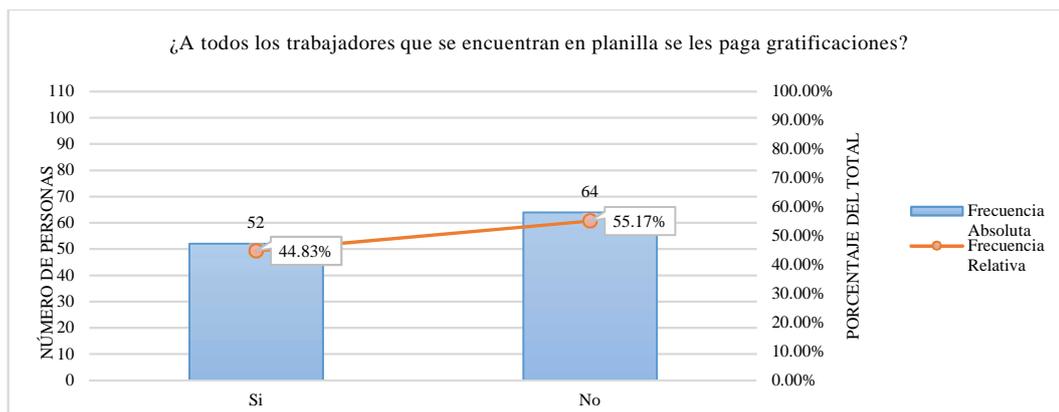


Figura 52: Pago de gratificaciones

Esta pregunta tiene relación con la anterior, Álvarez (2007) establece que los beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedida por una entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese, por tal motivo se consideró esta pregunta con la finalidad de conocer si todos los trabajadores de la empresa gozan de su gratificación ya que así tendrían los beneficios de ley, recordemos que existe una Ley de MYPES en donde las Microempresas no pagan gratificaciones; el resultado de la encuesta es 44.83 % de sociedades anónimas pagan gratificaciones a su trabajadores; mientras que el 55.17 % de sociedades anónimas no pagan gratificaciones a su trabajadores.

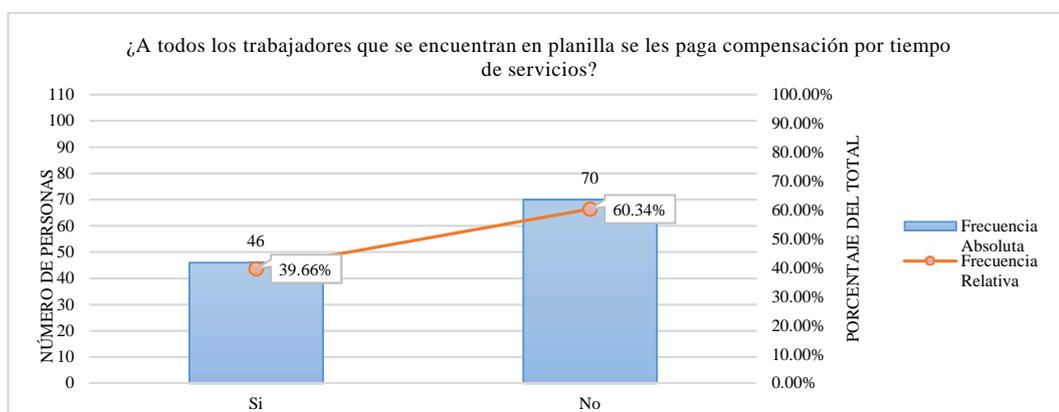


Figura 53: Pago de compensación por tiempo de servicios

Esta pregunta tiene relación con la anterior, Álvarez (2007) establece que los beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedida por una entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese, por tal motivo también se consideró esta pregunta con la finalidad de conocer si todos los trabajadores de la empresa gozan de la compensación por tiempo de servicios, recordemos que existe una Ley de MYPES en donde las Microempresas no pagan compensación por tiempo de servicios; el resultado de la encuesta es 39.66 % de sociedades anónimas pagan compensación por tiempo de servicios a su trabajadores; mientras que el 60.34 % de sociedades anónimas no pagan compensación por tiempo de servicios.

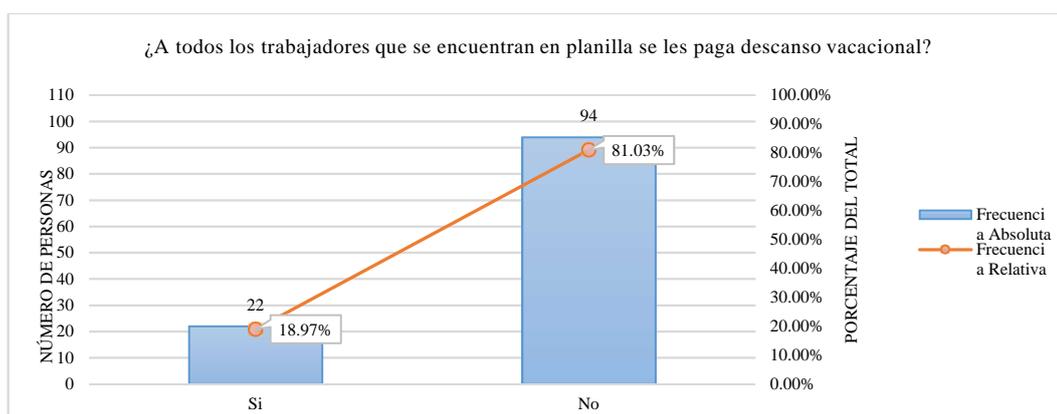


Figura 54: Pago de descanso vacacional

Esta pregunta tiene relación con la anterior, Álvarez (2007) establece que los beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedida por una entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese, por tal motivo también se consideró esta pregunta con la finalidad de conocer si todos los trabajadores de la empresa gozan de vacaciones anuales, recordemos que existe una Ley de MYPES en donde las Microempresas y las Pequeñas Empresas dan quince días al año de descanso vacacional; el resultado

de la encuesta es 18.97 % de sociedades anónimas si dan descanso vacacional a sus trabajadores; mientras que el 81.03 % de sociedades anónimas no dan descanso vacacional a sus trabajadores.

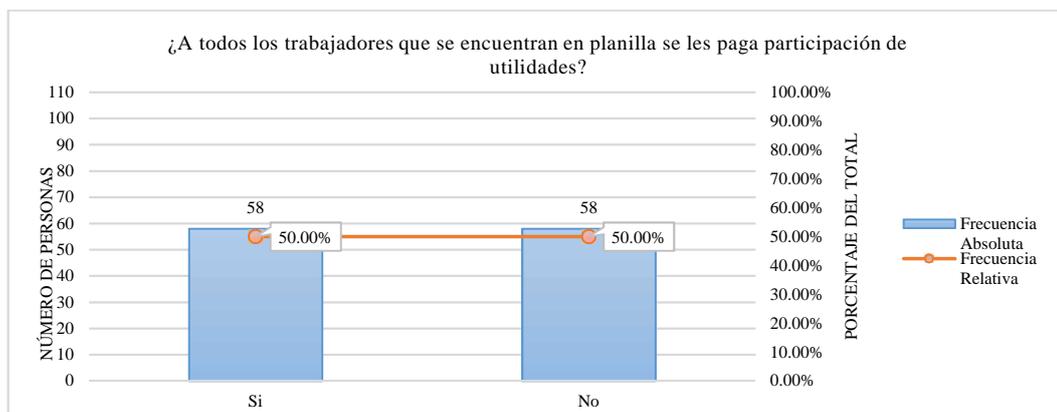


Figura 55: Pago de participación de utilidades

Esta pregunta tiene relación con la anterior, Álvarez (2007) establece que los beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedida por una entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese, por tal motivo también se consideró esta pregunta con la finalidad de conocer si todos los trabajadores de la empresa gozan de las participaciones en las utilidades, recordemos que existe una Ley de Participación de los Trabajadores en las Utilidades, cuyos requisitos son: que la empresa tenga en promedio más de veinte trabajadores mensuales, el porcentaje asignado es según a la actividad de la empresa; el resultado de la encuesta es 50.00 % de sociedades anónimas si dan participación en las utilidades a sus trabajadores; mientras que el 50.00 % de sociedades anónimas si dan participación en las utilidades a sus trabajadores.

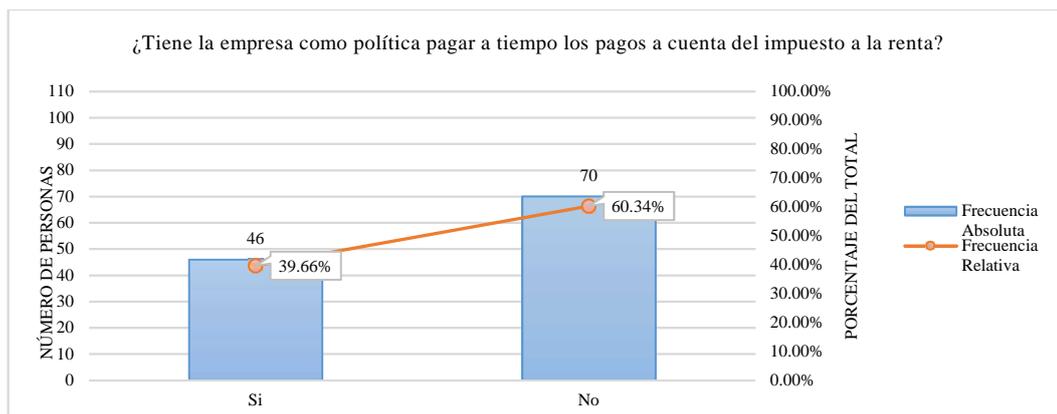


Figura 56: Pagos a cuenta del impuesto a la renta

Coronas (2009) establece que el término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición. El impuesto a las ganancias incluye también otros tributos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por parte de una entidad subsidiaria, asociada o negocio conjunto, cuando proceden a distribuir ganancias a la entidad que informa, las normas tributarias establecen mecanismos para realizar pagos a cuenta del impuesto a la renta, sin embargo si se decide pagar en el futuro se le aplicará una tasa de interés diaria; el resultado de la encuesta es 39.66 % de sociedades anónimas pagan a tiempo sus pagos a cuenta del impuesto a la renta; mientras que el 60.34 % de sociedades anónimas no pagan a tiempo sus pagos a cuenta del impuesto a la renta, por lo tanto en el futuro lo pagarán aplicando una tasa de interés diaria.

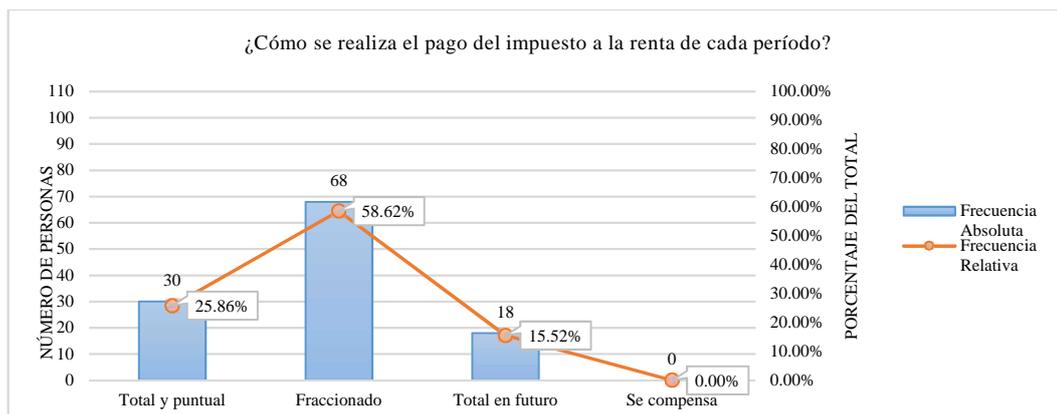


Figura 57: Pago del impuesto a la renta

Esta pregunta tiene relación con la anterior, Coronas (2009) establece que el término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición. El impuesto a las ganancias incluye también otros tributos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por parte de una entidad subsidiaria, asociada o negocio conjunto, cuando proceden a distribuir ganancias a la entidad que informa, las normas tributarias establecen mecanismos para realizar pagos a cuenta del impuesto a la renta, sin embargo si se decide pagar en el futuro se le aplicará una tasa de interés diaria, ahora la pregunta está relacionada en cómo se realiza el pago a cuenta del impuesto a la renta; el resultado de la encuesta es 25.86 % de sociedades anónimas pagan a tiempo sus pagos a cuenta del impuesto a la renta; el 58.62 % de sociedades anónimas pagan de manera fraccionada sus pagos a cuenta del impuesto a la renta; y, el 15.52 % de sociedades anónimas pagan el total de los pagos a cuenta del impuesto a la renta.

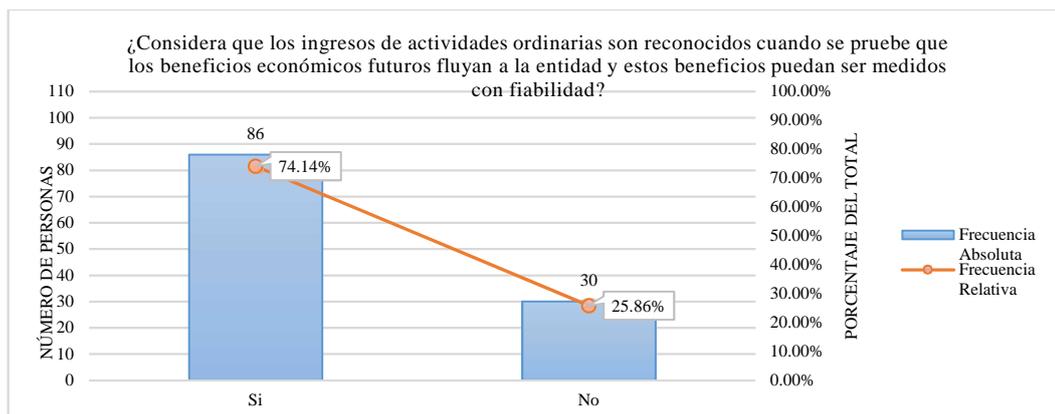


Figura 58: Fiabilidad de ingresos de actividades ordinarias

Bossi (2010) establece que se debe contabilizar los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- (a) venta de bienes;
- (b) la prestación de servicios; y
- (c) el uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y dividendos.

El resultado de la encuesta es 74.14 % de profesionales consideran que la empresa sí se puede reconocer cuando los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad; mientras que el 25.86 % de profesionales consideran que la empresa no puede reconocer cuando los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad.

CONCLUSIONES

1. Las prácticas contables y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera inciden en la razonabilidad de los estados financieros al aplicarse el Plan Contable General Empresarial al momento de realizar los asientos contables, recordando que el Plan Contable General Empresarial está basado en las Normas Internacionales de Información Financiera, sin embargo muchos profesionales desconocen qué Normas Internacionales de Información Financiera se está aplicando y cómo se aplican en las diferentes operaciones mercantiles que tienen las Sociedades Anónimas en la región de Cajamarca.
2. Las prácticas contables y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera inciden en la razonabilidad del Estado de Situación Financiera al aplicarse el Plan Contable General Empresarial al momento de realizar los asientos contables, recordando que el Plan Contable General Empresarial está basado en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, la NIC 2 Inventarios, NIC 41 Agricultura, NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas, NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, NIC 38 Activos Intangibles, NIC 23 Costos por Préstamos, NIIF 16 Arrendamientos, NIC 36 Deterioro del Valor de Activos, NIC 40 Propiedades de Inversión, NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, NIC 19 Beneficios a los Empleados y NIC 12 Impuesto a las Ganancias, sin embargo muchos profesionales desconocen qué Normas Internacionales de Información Financiera se está aplicando y cómo se aplican en las diferentes operaciones mercantiles que tienen las Sociedades Anónimas en la región de Cajamarca.
3. Las prácticas contables y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera inciden en la razonabilidad del Estado de Resultados al

aplicarse el Plan Contable General Empresarial al momento de realizar los asientos contables, recordando que el Plan Contable General Empresarial está basado en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias, NIC 21 Efectos de Variaciones en las Tasas de Cambio de Moneda Extranjera, NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales, sin embargo muchos profesionales desconocen qué Normas Internacionales de Información Financiera se está aplicando y cómo se aplican en las diferentes operaciones mercantiles que tienen las Sociedades Anónimas en la región de Cajamarca.

4. Las prácticas contables y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera inciden en la razonabilidad del Estado de Flujos de Efectivo al aplicarse el Plan Contable General Empresarial al momento de realizar los asientos contables, recordando que el Plan Contable General Empresarial está basado en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, la NIC 2 Inventarios, NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo, NIC 41 Agricultura, NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas, NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, NIC 38 Activos Intangibles, NIC 23 Costos por Préstamos, NIIF 16 Arrendamientos, NIC 36 Deterioro del Valor de Activos, NIC 40 Propiedades de Inversión, NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, NIC 19 Beneficios a los Empleados y NIC 12 Impuesto a las Ganancias, sin embargo muchos profesionales desconocen qué Normas Internacionales de Información Financiera se está aplicando y cómo se aplican en las diferentes operaciones mercantiles que tienen las Sociedades Anónimas en la región de Cajamarca.

5. Las prácticas contables y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera inciden en la razonabilidad del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al aplicarse el Plan Contable General Empresarial al momento de realizar los asientos contables, recordando que el Plan Contable General Empresarial está basado en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, la NIC 2 Inventarios, NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo, NIC 41 Agricultura, NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas, NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, NIC 38 Activos Intangibles, NIC 23 Costos por Préstamos, NIIF 16 Arrendamientos, NIC 36 Deterioro del Valor de Activos, NIC 40 Propiedades de Inversión, NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, NIC 19 Beneficios a los Empleados y NIC 12 Impuesto a las Ganancias, sin embargo muchos profesionales desconocen qué Normas Internacionales de Información Financiera se está aplicando y cómo se aplican en las diferentes operaciones mercantiles que tienen las Sociedades Anónimas.

RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS

1. La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las diferentes operaciones mercantiles de una empresa es muy importante ya que así se tiene una base normativa de los asientos contables en todo el mundo, y sobre todo para la elaboración de los estados financieros razonables, tomándose las decisiones correctas y oportunas para un futuro mejor, por lo tanto la capacitación sobre la correcta aplicación de las mismas debe ser constante para todos los profesionales de la Contabilidad, se sugiere que los colegios profesionales y las universidades del país preparen cursos de actualización y especialización sobre Normas Internacionales de Información Financiera, recalcando lo importante de la aplicación de las mismas.
2. Si bien es cierto que el ente regulador de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera en nuestro país nos mantiene al día en las nuevas emisiones de las mismas, es muy importante que se afiance de instrumentos para corroborar la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las sociedades anónimas del país, ya que por el momento solo se basa en la recepción de estados financieros auditados sin comprobar si estos son realmente razonables como lo indica la firma auditora, recordando que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria no solo recibe los estados financieros de las empresas, sino que suele hacer fiscalizaciones al respecto.
3. Los profesionales de Contabilidad deben identificar qué Norma Internacional de Información Financiera se aplica en cada operación mercantil y cómo se aplica con la finalidad de preparar estados financieros razonables y se tomen decisiones correctamente, para preparar el Estado de Situación Financiera se debe conocer a la

NIC 1 Presentación de Estados Financieros, la NIC 2 Inventarios, NIC 41 Agricultura, NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas, NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, NIC 38 Activos Intangibles, NIC 23 Costos por Préstamos, NIIF 16 Arrendamientos, NIC 36 Deterioro del Valor de Activos, NIC 40 Propiedades de Inversión, NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, NIC 19 Beneficios a los Empleados y NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

4. Los profesionales de Contabilidad deben identificar qué Norma Internacional de Información Financiera se aplica en cada operación mercantil y cómo se aplica con la finalidad de preparar estados financieros razonables y se tomen decisiones correctamente, para preparar el Estado de Resultados se debe conocer a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias, NIC 21 Efectos de Variaciones en las Tasas de Cambio de Moneda Extranjera, NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales.
5. Los profesionales de Contabilidad deben identificar qué Norma Internacional de Información Financiera se aplica en cada operación mercantil y cómo se aplica con la finalidad de preparar estados financieros razonables y se tomen decisiones correctamente, para preparar el Estado de Flujos de Efectivo se debe conocer a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, la NIC 2 Inventarios, la NIC 7 Estado de Flujo de Efectivo, NIC 41 Agricultura, NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas, NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, NIC 38 Activos Intangibles, NIC 23 Costos por Préstamos, NIIF 16 Arrendamientos, NIC 36 Deterioro del Valor de Activos, NIC 40 Propiedades de

Inversión, NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, NIC 19 Beneficios a los Empleados y NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

6. Los profesionales de Contabilidad deben identificar qué Norma Internacional de Información Financiera se aplica en cada operación mercantil y cómo se aplica con la finalidad de preparar estados financieros razonables y se tomen decisiones correctamente, para preparar el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se debe conocer a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, la NIC 2 Inventarios, NIC 41 Agricultura, NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas, NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, NIC 38 Activos Intangibles, NIC 23 Costos por Préstamos, NIIF 16 Arrendamientos, NIC 36 Deterioro del Valor de Activos, NIC 40 Propiedades de Inversión, NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, NIC 19 Beneficios a los Empleados y NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Sotomayor, H. (2007). *La contabilidad financiera y la gestión óptima de las empresas*. (Trabajo de investigación docente). Facultad de Ciencias Financieras y Contables. Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima, Perú.
- Ángeles Macedo, F. (2005). *El análisis financiero y su incidencia en las decisiones de las empresas industriales*. (Tesis magistral). Escuela de Postgrado, Programa de Maestría en Finanzas. Universidad Nacional Federico Villarreal ad Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Anson Lapeña, J. (1994). *Utilidad de los estados financieros para la valoración de empresas*. (Tesis doctoral). Escuela de Postgrado, Programa de Doctorado en Contabilidad y Finanzas. Universidad de Zaragoza, Zaragoza, España.
- Argandoña, A. (1998). *La teoría de los stakeholders y el bien común*. División de Investigación IESE, Universidad de Navarra, Documento de investigación N° 355, Enero, España.
- Bossi Queiroz, A. (2010). *Medición del capital intelectual en el sector público para efectos de tomar decisiones*. (Tesis doctoral). Escuela de Postgrado, Programa de Doctorado en Contabilidad y Finanzas. Universidad de Zaragoza, Zaragoza, España.
- Gendron, C. (2000). *El cuestionamiento ético y social de la empresa y la literatura administrativa*. Montreal; Grupo Editorial de la Universidad de Québec; Canadá.
- Castillo Heredia, G. (2005). *Perú: Decisiones financieras efectivas para el desarrollo industrial*. (Tesis magistral). Escuela de Postgrado, Programa de Maestría en Finanzas, Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima, Perú.
- CONASEV (1993). *Reglamento de Información Financiera*. Lima: Perú.
- Coronas Alonso, J. (2009). *La contabilidad como instrumento de información y decisión empresarial*. (Tesis doctoral). Escuela de Postgrado, Programa de Doctorado en Contabilidad y Finanzas. Universidad de Barcelona, Barcelona, España.
- Escobar Córdova, G. (2005). *La Administración Financiera en la toma de decisiones para la efectividad de las empresas industriales*. (Tesis magistral). Escuela

de Postgrado, Programa de Maestría en Finanzas. Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima, Perú.

Estay, C. (2007). *Rigor y relevancia, perspectivas filosóficas y gestión de proyectos de Investigación – Acción en Sistemas de Información*. (Tesis doctoral). Universitat Internacional de Catalunya. Barcelona, España.

Ferrater Mora, J. (2004). *Diccionario de Filosofía*. Barcelona: España.

Freeman, E. (1984). *Strategic management: A stakeholder approach*. USA.

Friedman, R. (1962). *Capitalism and Freedom*. Chicago: Chicago University Press, USA.

Fuentes Perdomo, J. (2010). *Las entidades no lucrativas: su información contable desde el enfoque del marco conceptual*. (Tesis doctoral). Escuela de Postgrado, Programa de Doctorado en Contabilidad. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas, España.

Geba, N. (2005). *El Proceso Contable en la Contabilidad como Disciplina*. 11er. Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable. Universidad Nacional de Misiones, Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Investigaciones y Estudios Contables. Editado en CD.

Geba, N. (2009). *Teorías sobre la Responsabilidad Social de la Empresa (RSE)*. (Comentario de un foro en línea). Recuperado de: http://www.econ.uba.ar/www/institutos/secretaradeinv/ForoContabilidadAmbienta/resumenes/Medina_Teor%C3%ADas_sobre_la_responsabilidad.pdf.

Geba, N. & Fernández Lorenzo, L. (2001). *Reflexiones sobre el Status Epistemológico de la Contabilidad*. VII Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas, Argentina.

León Ledesma, J. (2010). *Un modelo contable externo integral para las entidades locales*. (Tesis doctoral). Escuela de Postgrado, Programa de Doctorado en Contabilidad y Auditoría. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas, España.

Lorenzini Basso, P. (2004). *El proceso inflacionario en la información financiero – contable: una aproximación a la corrección monetaria integral*. (Tesis

doctoral). Escuela de Postgrado, Programa de Doctorado en Contabilidad y Finanzas. Universidad de Barcelona, Barcelona, España.

Medina Celis, L. & Ramírez Chávez, J. & Hernández Lozano, A. (2001). *Teorías sobre la Responsabilidad Social de la Empresa (RSE)*. (Comentario de un foro en línea). Recuperado de: http://www.econ.uba.ar/www/institutos/secretaradeinv/ForoContabilidadAmbienta/resumenes/Medina_Teor%C3%ADas_sobre_la_responsabilidad.pdf.

Mendoza Torres, A. (2005). *Contabilidad financiera estratégica para la competitividad de las empresas industriales*. (Tesis magistral). Escuela de Postgrado, Programa de Maestría en Contabilidad de Gestión. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

Monrroy Cáceres, E. (2009). *La contabilidad financiera como instrumento para la efectividad empresarial*. (Trabajo de investigación). Universidad Peruana de las Américas, Lima, Perú.

Paredes Reátegui, C. & Villacorta Caverro, C. (2001). *Plan Contable General Revisado – Doctrina, Casuística y actividades por sectores*. Lima: Pacífico.

Pereda Sigüenza, J. (2008). *Teoría unitaria para el tratamiento de la información económica – financiera del grupo de empresas públicas*. (Tesis doctoral). Escuela de Postgrado, Programa de Doctorado en Contabilidad y Finanzas. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.

Pérez Diosdado, R. (2006). *Optimización presupuestaria a través del balance y la contabilidad matricial*. (Tesis doctoral). Escuela de Postgrado, Programa de Doctorado en Contabilidad y Auditoría. Universidad de Málaga, Málaga, España.

Pfeffer, J. (1981). *Power in organizations*. Ballinger Publishing Company: Cambridge, USA.

Rovira, M. (2002). *El proceso de elaboración del informe medioambiental*. (Tesis doctoral). Departamento de Contabilidad, División de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales. Universidad de Barcelona, España.

Rodríguez Fernández, M. (2005). *Decisiones financieras para el desarrollo de las empresas industriales mexicanas*. (Tesis magistral). Escuela de Postgrado,

Programa de Maestría en Finanzas. Universidad Autónoma de México, México.

Santiago Saturnino, P. (2009). *Las políticas contables y la razonabilidad de la información financiera y económica no auditada*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima, Perú.

ANEXOS

Anexo 1. Determinación del Alfa de Cronbach

	NÚMERO DE PREGUNTAS																																						suma		
	01.	02.	03.	04.	05.	06.	07.	08.	09.	10.	11.	12.	13.	14.	15.	16.	17.	18.	19.	20.	21.	22.	23.	24.	25.	26.	27.	28.	29.	30.	31.	32.	33.	34.	35.	36.	37.	38.			
01	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	3	3	2	4	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	58	
02	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	3	2	1	2	2	2	2	3	2	4	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	69
03	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	3	2	2	2	3	3	2	4	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	74
04	1	1	2	2	2	2	2	3	1	1	1	3	1	3	2	2	2	3	3	2	4	2	1	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	67	
05	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	3	2	2	4	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	1	64	
06	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	3	2	1	2	1	1	3	2	2	4	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	58
07	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	3	1	3	2	2	2	3	3	2	4	1	2	2	2	2	3	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	75
08	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1	2	3	1	1	2	2	2	3	3	2	4	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	63
09	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	4	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	70
10	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	3	2	2	4	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	53
11	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	3	1	1	2	1	2	3	3	2	4	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	58
12	2	1	3	1	2	2	2	1	2	1	1	3	2	1	2	2	2	3	3	2	4	1	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	70
13	1	1	3	2	2	2	2	1	2	1	1	3	2	1	2	2	2	3	3	2	4	1	1	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	69
14	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	3	1	1	2	2	2	2	3	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	58
15	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	3	2	52	
16	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	54	
17	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	1	3	2	1	2	2	2	3	1	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	62	
18	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	3	2	4	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	62	
19	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1	2	3	1	1	2	2	2	3	3	2	4	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	68
20	2	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	3	3	2	4	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	58	
varianza	0.26	0.25	0.13	0.17	0.22	0.22	0.09	0.30	0.26	0.09	0.17	0.37	0.22	0.54	0.13	0.20	0.20	0.22	0.17	0.17	1.31	0.13	0.13	0.09	0.09	0.24	0.33	0.17	0.25	0.17	0.24	0.26	0.25	0.17	0.26	0.25	0.41	0.20	47.67		

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2. Cuestionario de preguntas a los contadores en las sociedades anónimas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA DOCTORAL EN CIENCIAS
MENCIÓN EN CIENCIAS ECONÓMICAS

FINALIDAD: El presente cuestionario, tiene por finalidad recabar información para el desarrollo del trabajo de investigación: «Las prácticas contables, las Normas Internacionales de Información Financiera y la razonabilidad de los Estados Financieros de las Sociedades Anónimas en la región de Cajamarca – 2016».

IMPORTANTE: Los datos revelados en este cuestionario, están protegidos por las leyes sobre el secreto estadístico y confidencialidad de la información en nuestro país.

INSTRUCCIONES: A continuación, se presenta una serie de interrogantes relacionadas con el ejercicio profesional del contador público en las diferentes empresas de nuestra región, por lo que sugerimos contestar con la mayor objetividad posible.

Muchas gracias por su tiempo.

1. ¿Conoce usted que es el valor neto realizable?
 - a. Sí.
 - b. No.
2. ¿Considera usted como parte del costo de sus inventarios, otros costos como: ¿fletes, habilitación para darle su condición y ubicación actual?
 - a. Sí.
 - b. No.
3. ¿Cuál es el método de asignación del costo de inventarios en la empresa?
 - a. Últimas Entradas, Primeras Salidas (UEPS).
 - b. Primeras Entradas, Primeras Salidas (PEPS).
 - c. Costo Promedio Ponderado.
 - d. Costo de Reposición.
4. ¿Cómo miden sus inventarios en la empresa?
 - a. Al costo.
 - b. Al valor neto realizable.
 - c. Ambos.
 - d. Ninguna de las anteriores.
5. ¿La empresa desarrolla actividades agrícolas?
 - a. Sí.
 - b. No.

6. ¿La empresa cuenta con activos biológicos?
 - a. Sí.
 - b. No.
7. ¿La empresa cuenta con activos no corrientes listos para ser vendidos?
 - a. Sí.
 - b. No.
8. ¿Cómo han sido valorados los activos no corrientes listos para venderse?
 - a. Valor en libros.
 - b. Valor razonable.
 - c. Valor en libros menos los costos de ventas.
 - d. Valor razonable menos los costos de ventas.
 - e. Ninguna de las anteriores.
9. ¿La depreciación de los activos no corrientes listos para venderse ha sido cesada?
 - a. Sí.
 - b. No.
10. ¿Está usted seguro que la empresa obtendrá beneficios económicos futuros derivados de los elementos de propiedades, planta y equipo?
 - a. Sí.
 - b. No.
11. ¿Considera que el costo de los elementos de propiedades, planta y equipo ha sido valorado con fiabilidad?
 - a. Sí.
 - b. No.
12. Para determinar el importe en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, ha considerado:
 - a. Sólo precio de adquisición considerando el Impuesto General a las Ventas.
 - b. Sólo precio de adquisición sin considerar el Impuesto General a las Ventas.
 - c. Precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación, impuestos indirectos no recuperables, costos relacionados con la ubicación en el lugar y condiciones necesarias para operar.
 - d. Sólo precio de adquisición.
 - e. Ninguna de las anteriores.
13. ¿El cargo por depreciación de los elementos de propiedades, planta y equipo lo reconoce en el resultado del ejercicio?
 - a. Sí.
 - b. No.
14. ¿Cuál es el método de depreciación de los elementos de propiedades, planta y equipo que usa la empresa?
 - a. Método lineal.
 - b. Método de depreciación decreciente.
 - c. Método de unidades de producción.
 - d. Ninguna de las anteriores.

15. ¿Cuenta la empresa con activos intangibles?
 - a. Sí.
 - b. No.
16. ¿Está usted seguro que la empresa obtendrá beneficios económicos futuros derivados de los activos intangibles?
 - a. Sí.
 - b. No.
17. ¿Considera que el costo de los activos intangibles ha sido valorado con fiabilidad?
 - a. Sí.
 - b. No.
18. Para determinar el importe en libros de los activos intangibles, ha considerado:
 - a. Sólo precio de adquisición considerando el Impuesto General a las Ventas.
 - b. Sólo precio de adquisición sin considerar el Impuesto General a las Ventas.
 - c. Precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación, impuestos indirectos no recuperables, costos relacionados con la ubicación en el lugar y condiciones necesarias para operar.
 - d. Sólo precio de adquisición.
 - e. Ninguna de las anteriores.
19. ¿Cuál es el método de amortización de los activos intangibles que usa la empresa?
 - a. Método de amortización decreciente.
 - b. Método de unidades de producción.
 - c. Método lineal.
 - d. Usa cualquiera de las anteriores de manera aleatoria.
 - e. Ninguna de las anteriores.
20. ¿La empresa ha realizado algún financiamiento para adquirir un activo fijo o construir un edificio?
 - a. Sí.
 - b. No.
21. Los intereses generados por el financiamiento, han sido considerados como:
 - a. Gastos del período.
 - b. Costos del período.
 - c. Una parte gasto de período y otra parte costo del período.
 - d. Ninguna de las anteriores.
22. La empresa realiza arrendamientos:
 - a. Operativos.
 - b. Financieros.
 - c. Ambos.
 - d. Ninguna de las anteriores.
23. ¿Se ha verificado en la empresa si el valor contable de un activo fijo excede a su importe recuperable?
 - a. Sí.
 - b. No.

24. ¿La empresa ha adquirido activo fijo para ser alquilado o en futuro venderse luego de una construcción?
- Sí.
 - No.
25. ¿Está usted seguro que la empresa obtendrá beneficios económicos futuros derivados de los activos fijos alquilados o en futuro venderse como una construcción?
- Sí.
 - No.
26. ¿Considera que el costo de los activos fijos ha sido valorado con fiabilidad?
- Sí.
 - No.
27. Una provisión se diferencia de un pasivo por:
- La incertidumbre del vencimiento y de la cuantía.
 - Solo la incertidumbre.
 - Solo la cuantía.
 - No hay diferencia, es lo mismo.
 - Ninguna de las anteriores.
28. ¿La empresa realiza provisiones constantemente?
- Sí.
 - No.
29. ¿La empresa está dispuesta a desprenderse de recursos que tengan que ver con beneficios económicos para cumplir sus obligaciones?
- Sí.
 - No.
30. Si hubiera, ¿la empresa puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación?
- Sí.
 - No.
31. ¿Todos los trabajadores de la empresa se encuentran en planilla?
- Sí.
 - No.
32. ¿A todos los trabajadores que se encuentran en planilla se les paga gratificaciones?
- Sí.
 - No.
33. ¿A todos los trabajadores que se encuentran en planilla se les paga compensación por tiempo de servicios?
- Sí.
 - No.
34. ¿A todos los trabajadores que se encuentran en planilla se les paga descanso vacacional?
- Sí.
 - No.

35. ¿A todos los trabajadores que se encuentran en planilla se les paga participación de utilidades?
- Sí.
 - No.
36. ¿Tiene la empresa como política pagar a tiempo los pagos a cuenta del impuesto a la renta?
- Sí.
 - No.
37. ¿Cómo se realiza el pago del impuesto a la renta de cada período?
- Total y puntual.
 - Fraccionado.
 - Total en un período futuro.
 - Se compensa.
38. ¿Considera que los ingresos de actividades ordinarias son reconocidos cuando se pruebe que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad?
- Sí.
 - No.